

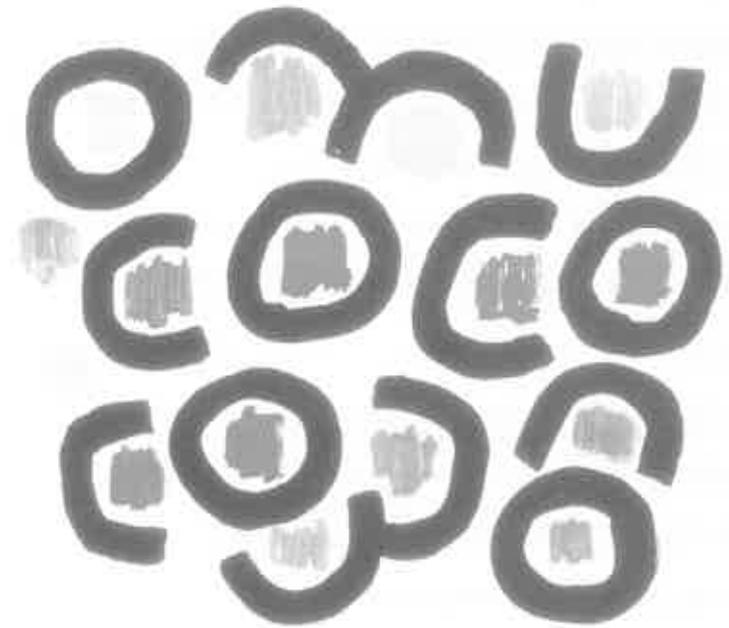
**memoria  
de actividades  
2000 - 2003**

---

**Memoria de actividades  
2000/2003**

---

FUNDACION  
1° DE MAYO 



*comisiones obreras*

MEMORIA DEMOCRÁTICA  
PROYECTO SOLIDARIO

XXV ANIVERSARIO  
ASAMBLEA DE BARCELONA  
1976-2001

**CC.OO.**  
tu sindicato  
[WWW.CC.OO.ES](http://WWW.CC.OO.ES)

*Cartel del XXV Aniversario de la Asamblea de Barcelona de CC.OO.  
Ilustración de Agustín Ibarrola.*

**Edita:** Fundación 1º de Mayo  
C/ Arenal, 11, 1º. 28013 Madrid  
Madrid, 2004

**Realización:** Gráficas Loureiro, S.L.

**Depósito Legal:** M-16464-2004

# ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
<b>I. PRESENTACIÓN: ABRIR A LA SOCIEDAD NUESTRAS REFLEXIONES CRÍTICAS .....</b>	11
<b>II. ÓRGANOS DE GOBIERNO .....</b>	13
<b>III. MARCO GENERAL DE LA ACTIVIDAD Y LÍNEAS DE TRABAJO ...</b>	15
<b>IV. INTRODUCCIÓN .....</b>	19
<b>V. CUATRO AÑOS DE ACTIVIDAD .....</b>	25
V.1. ÁREA DE RELACIONES LABORALES Y EMPLEO: CONOCER PARA TRANSFORMAR .....	27
V.2. EL SINDICATO Y LAS MIGRACIONES: NUEVAS REALIDADES, NUEVOS RETOS .....	32
V.3. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: LOS EJES DE NUESTRO TRABAJO .....	37
V.4. NUEVA ETAPA DEL CEISI .....	41
V.5. MEMORIA, MEMORIAS E HISTORIA DE CC.OO.: UNA NOTA SOBRE EL AHT .....	44
V.6. LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DOCUMENTAL Y LA MEMORIA DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES (EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA) .....	47
V.7. UN INSTRUMENTO DE APOYO AL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN (LA BIBLIOTECA DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO .....	51
<b>VI. COLABORACIONES .....</b>	55
VI.1. A ELOY TERRÓN: AMIGO Y MAESTRO .....	57
VI.2. LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN UN RETO SINDICAL .....	62
VI.3. ESTRATEGIA EUROPEA PARA EL EMPLEO: ¿POR QUE ES IMPORTANTE SU ESTUDIO Y EVALUACIÓN? .....	68

	<u>Págs.</u>
VI.4. DISCRIMINACIÓN RETRIBUTIVA: MANIFESTACIONES ACTUALES DE UNA VIEJA CUESTIÓN .....	71
<b>VII. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2000-2003) .....</b>	<b>83</b>
VII.1. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES .....	85
VII.2. APOYO Y PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y CAMPAÑAS SINDICALES .....	98
VII.3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO .....	102
VII.4. SEMINARIOS, JORNADAS, CURSOS .....	118
VII.5. CONFERENCIAS E INTERVENCIONES .....	124
VII.6. EXPOSICIONES Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES .....	135
<b>VIII. RECURSOS HUMANOS Y BALANCE ECONÓMICO .....</b>	<b>139</b>
VIII.1. EL FACTOR HUMANO.....	141
VIII.2. CUATRO AÑOS DE TRABAJO EN CIFRAS (BALANCE ECONÓMICO DE LOS AÑOS 2000-2003) .....	143
<b>IX. CATÁLOGO DE PUBLICACIONES .....</b>	<b>145</b>
<b>X. LA WEB DE LA FUNDACIÓN .....</b>	<b>155</b>
<b>XI. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES .....</b>	<b>159</b>

---

# I PRESENTACIÓN

---

## ABRIR A LA SOCIEDAD NUESTRAS REFLEXIONES CRÍTICAS

**José M<sup>a</sup> Fidalgo Velilla**

*Secretario General C.S. de CC.OO.*

Desde su creación, la Fundación 1º de Mayo ha sido uno de los elementos que han contribuido a la maduración de CC.OO. La Fundación 1º de Mayo se creó y trabaja para producir conocimiento: desde la propia historia y evolución de CC.OO. hasta el entorno económico nacional e internacional; desde el funcionamiento de nuestro sistema de relaciones laborales hasta la evolución del llamado «mercado de trabajo». Esta función de aportar «conocimiento» al sindicato (autoconocimiento y aproximación a la realidad) la realiza la Fundación con un equipo humano de gran calidad técnica, con recursos no precisamente abundantes y con una gran eficiencia. La aportación de la Fundación 1º de Mayo es considerada básica o estratégica por la C.S. de CC.OO. Los cambios en la organización de la empresa, los cambios operados en las sociedades desarrolladas, como la española, de no ser aprehendidos con rapidez y certeza por el movimiento sindical, pueden convertirse en obstáculos para la maduración, desarrollo y utilidad del movimiento sindical. Sin embargo, de ser aprehendidos, se convierten en fuentes de nuevos enfoques, de nuevas reivindicaciones y de visión de nuevos caminos.

Por ello, hoy, CC.OO. no sólo no tiene ninguna duda de la utilidad y funcionalidad del sindicalismo confederal de clase, sino que tiene un amplio nivel de legitimación en el área de la «propuesta» y no sólo en el de la «respuesta».

En el conocimiento de la realidad económica, social y política basa CC.OO. su voluntad de reformas de los sistemas de protección social —para que amplíen su cobertura y su carácter protector— su implicación en el fortalecimiento del sistema de relaciones laborales, para que desde la autonomía colectiva, representantes sindicales y empresariales, modulen y acoplen demandas de la economía y de la sociedad para impulsar en paralelo —si no, no habrá impulso— la competitividad del aparato productivo, la productividad del trabajo basada en la cualificación y la tecnología y no en la degradación de las condiciones de vida y trabajo, y así, sostener el Estado Social, o su implicación en la tarea de compatibilizar las demandas del capital, de la sociedad y del medio ambiente para lograr un crecimiento sostenible para medioambiente (ecoeficiencia), sociedad (cohesión) y economía (crecimiento de la riqueza creada).



La propia reflexión sobre los orígenes, desarrollo y actuación de CC.OO. desde la dictadura franquista hasta la actualidad, basada en una investigación tenaz, minuciosa y respetuosa con los hechos, ha sido un pilar de comprensión de la necesidad y de la eficacia del movimiento sindical, que la Fundación 1º de Mayo ha ido construyendo lejos de tentaciones hagiográficas.

Queremos ofrecer a toda la sociedad la producción de nuestra Fundación 1º de Mayo. Conscientes de que el sindicato se debe a la sociedad que lo nutre, de que representamos a los trabajadores pero desde la óptica de los intereses generales. Queremos abrir a la sociedad nuestras reflexiones críticas y responder con lealtad y rigor a cuantas preguntas se nos hagan. Queremos apoyar con nuestras reflexiones, nuestros fondos documentales y nuestros equipos a cuantos investigadores y curiosos quieran profundizar en la historia del movimiento obrero, la evolución del derecho del trabajo, o la visión sindical de la economía y la sociedad.

Lo hacemos conscientes de ser un pilar importante de la sociedad civil española. Y en las sociedades abiertas y desarrolladas le corresponde a la sociedad civil mucho campo de acción. Lo hacemos conscientes del interés de nuestras aportaciones y de haber sido agentes principalísimos del cambio producido a beneficio de la mayoría en estos 25 años de democracia. Y lo hacemos conscientes de que nuestra convicción en la necesidad de la transformación constante de la sociedad sólo se realizará desde la investigación y el conocimiento.

El conocimiento nos ha alejado del resistencialismo, del corporativismo y nos ha acercado al papel —asumido voluntariamente— de corresponsables y conductores de los cambios.

Todo este caudal de experiencias, nuevos enfoques y de visión optimista del futuro no hubiera sido nuestro si la Fundación 1º de Mayo, el equipo de sindicalistas y profesionales de la economía, la sociología, el derecho, la historia, la biblioteconomía y de becarios investigadores, no hubieran hecho tan bien su trabajo.

La C.S. de CC.OO. quiere reforzar este frente de trabajo, quiere abrirlo a la sociedad, quiere entrelazarlo con las producciones de otras fuentes para seguir siendo un foco de conciencia de los trabajadores y de propuestas de cambio y de progreso.

## II ÓRGANOS DE GOBIERNO

**PRESIDENTE:** Julián ARIZA RICO

**DIRECTOR:** Jorge ARAGÓN MEDINA

**SECRETARIO/TESORERO:** José Luis GONZÁLEZ SUÁREZ

### PATRONATO

ARAGÓN MEDINA, Jorge

ARIZA RICO, Julián

BANGUESES BANGUESES, Salvador

BAYLOS GRAU, Antonio

BENITO VALENCIANO, Rodolfo

BERZOSA ALONSO-MARTÍNEZ, Carlos

CACHÓN RODRÍGUEZ, Lorenzo

CAPA GIL, Carlos Alberto

DÍAZ-ROPERO OLIVARES, José María

DURÁN CARRERA, Alicia

GÓMEZ SALCE, Elvira

FERNÁNDEZ TOXO, Ignacio

FIDALGO VELILLA, José María

GÓMEZ SÁNCHEZ, Andrés

GONZÁLEZ SUÁREZ, José Luis

GUTIÉRREZ VEGARA, Antonio

LICERAS RUIZ, Dolores

LÓPEZ MARTÍN, Francisco Javier

MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo

MORENO PRECIADO, Rita

NIETO SAINZ, Joaquín

SORIANO GONZÁLEZ, Francisco

ZORNOZA BOY, Javier

### COMISIÓN EJECUTIVA

Anouar Haidour, Mohamed

Aragón Medina, Jorge

Ariza Rico, Julián

Babiano Mora, José

Blasco Alonso, Luis

Durán Carrera, Alicia

Fernández Villalta, José María

Gómez Sánchez, Andrés

González Suárez, José Luis

Jiménez Jiménez, Julián

Marín Cano, Angel

Martínez Veiga, Ubaldo

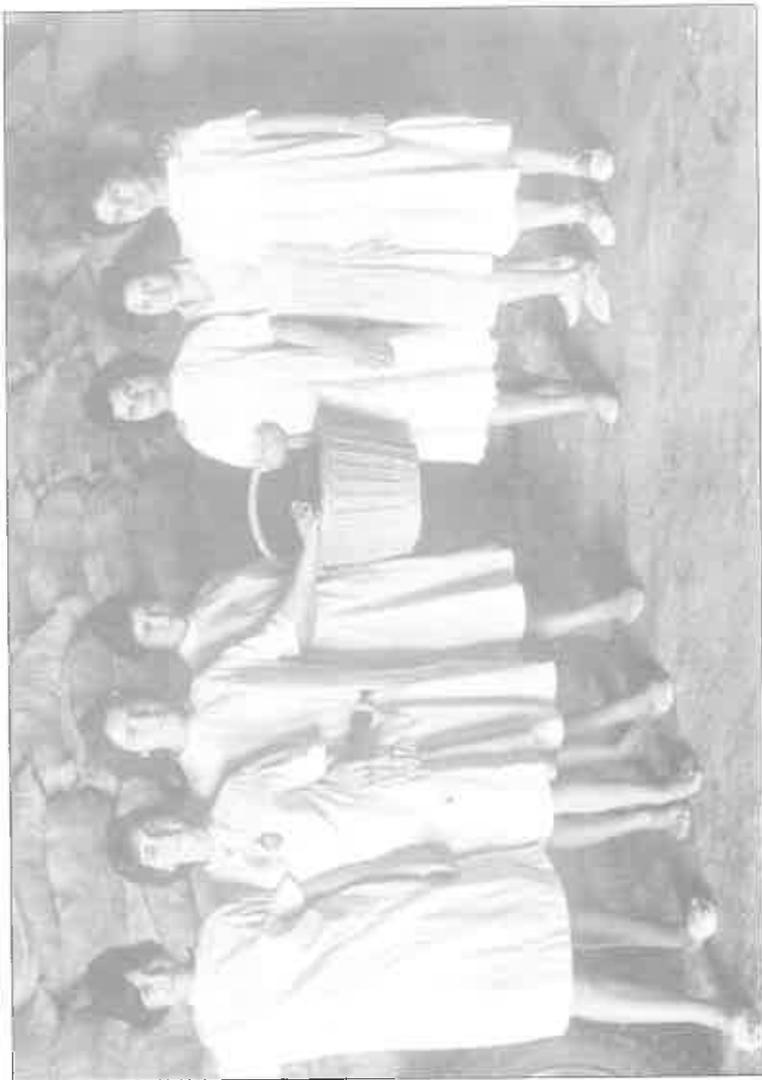
Riechmann, Jorge

---

### **III**

## **MARCO GENERAL DE LA ACTIVIDAD Y LÍNEAS DE TRABAJO**

---



Almacén de sal, Madrid, 1960. (colección particular, Coro Lomas Lara).

La Fundación Cultural 1º de Mayo fue constituida el 30 de Marzo de 1988 (BOE 26/04/88) e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura, con el número doscientos dos, folio veintitrés.

El domicilio de la Fundación está fijado en Madrid, calle Arenal, 11, 1, 28013 MADRID.

Los fines de la Fundación, de acuerdo con el artículo 6 de sus Estatutos, son:

- a) Promover, fomentar y desarrollar estudios, investigaciones y todo tipo de actividades sobre temas de carácter social, con especial atención al ámbito laboral, que puedan contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de la persona.
- b) Contribuir a un mayor conocimiento de la realidad social y laboral de los trabajadores y trabajadoras, tanto ocupados como desempleados e inactivos, con especial atención a colectivos como mujeres, jóvenes, migrantes, jubilados y pensionistas, o grupos socialmente excluidos.
- c) Potenciar el estudio, la investigación, la reflexión, el debate y la actuación sobre los principales procesos sociales, económicos y políticos que afectan a los trabajadores y trabajadoras y al conjunto de los ciudadanos, en ámbitos como las relaciones laborales, los cambios productivos, tecnológicos y científicos, el empleo y el desempleo, la inserción en el mundo del trabajo y la igualdad de oportunidades, la educación, la formación y el aprendizaje, la protección social, la pobreza, los movimientos migratorios y la integración de los migrantes, el medio ambiente, y la mejora de la calidad de vida.
- d) Potenciar el estudio, la investigación, la reflexión, el debate y la actuación sobre los procesos de globalización e internacionalización y, especialmente, contribuir al desarrollo del proyecto de construcción europea sobre las bases de la igualdad social, la convivencia pacífica, la tolerancia y la solidaridad, colaborando a la extensión y perfeccionamiento del Estado de Bienestar y de las políticas sociales comunitarias que constituyen elementos fundamentales del modelo social europeo.
- e) Propiciar el desarrollo de las ciencias sociales desde una visión interdisciplinar que fomente el trabajo común entre disciplinas como la Sociología, la Economía,



el Derecho, la Historia, las Ciencias Políticas o las Ciencias de la Información, en colaboración con otros campos científicos como las Ciencias Exactas, la Medicina, la Física o la Química, así como potenciar las actividades sobre todos los temas relacionados con la cultura en sus manifestaciones más amplias.

- f) Fomentar el conocimiento y la difusión de la cultura sindical definida por los Estatutos y acción de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, muy especialmente la cultura propiciadora de la unidad de la clase obrera en un sindicalismo democrático, pluralista, participativo e independiente.
- g) Preservar y poner a disposición del público el patrimonio documental de la historia del trabajo y del sindicalismo y más específicamente el patrimonio histórico documental de Comisiones Obreras, así como, impulsar el estudio y la investigación historiográfica en el ámbito de los trabajadores y sus organizaciones.
- h) Recopilar y organizar la documentación generada por los trabajadores españoles y sus asociaciones de emigrantes, con el objeto de recuperar y dar a conocer mediante el estudio, la investigación y la divulgación cultural el importante fenómeno de las migraciones españolas.
- i) Promover la participación de los ciudadanos en la vida pública, contribuyendo al diálogo social mediante la realización de sus actividades así como a través de su publicación y difusión por los medios que se considere más oportunos.
- j) Fomentar el desarrollo de un tejido asociativo abierto y plural en cuanto a preocupaciones y sensibilidades, propiciando la colaboración con las instituciones universitarias y con otras instituciones y organizaciones, públicas o privadas, nacionales o internacionales que permitan un mejor cumplimiento de sus fines.

Para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con el artículo 7 de sus Estatutos, la Fundación se ocupa, entre otras, de las siguientes actividades:

- a) Organizar cursos, ciclos de conferencias, congresos, simposiums, coloquios, investigaciones y sesiones de estudio y de formación sobre temas relacionados con los fines y objetivos anteriormente descritos.
- b) Redactar, editar y distribuir folletos, monografías y toda clase de publicaciones, periódicas o no, de información, formación y divulgación sobre los temas enumerados en el artículo quinto de sus Estatutos.
- c) Promover, organizar y dirigir la celebración de exposiciones, ferias y salones monográficos, periódicos y permanentes, fijos o itinerantes sobre temas relacionados con sus fines y objetivos.
- d) Organizar campañas de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación que permitan la difusión del sus actividades.
- e) Conceder becas de estudios y de formación en las materias que tengan relación con sus fines y objetivos.
- f) Cualesquiera otras actividades que permitan a la Fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

---

## IV INTRODUCCIÓN

---



Manifestación de solidaridad de esposas e hijos de los trabajadores de John Deere. Getafe, 25 octubre 1981 (colección Unidad Obrera, CC.OO. de Madrid. Archivo de Historia del Trabajo, Fundación 1º de Mayo).

Esta memoria quiere dar cuenta de la actividad desarrollada por la Fundación 1º de Mayo en los últimos cuatro años. Una actividad orientada por su Patronato —decidido tras el VII Congreso Confederado de CC.OO.— a través de distintos objetivos: continuar con las líneas de trabajo que se han ido conformando en etapas anteriores mediante la realización de investigaciones, estudios, y seminarios relacionados con temas de especial relevancia en el ámbito laboral; potenciar la actividad de los centros especializados de documentación, con especial incidencia en la recuperación de la memoria reciente del movimiento sindical y de los trabajadores y trabajadoras españoles emigrantes; y abrir nuevas áreas de estudio y reflexión relacionadas con los intensos cambios laborales y sociales que se están produciendo en el complejo período histórico que vivimos.

Hemos tratado, por tanto, de consolidar las áreas de trabajo anteriormente desarrolladas, y abordar nuevos fenómenos de análisis de especial importancia para la mejora de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores y de los ciudadanos en general, buscando apoyar la acción del sindicalismo de clase que representa intereses generales de la sociedad.

El contenido básico de dichas actividades viene detallado de manera sintética en esta Memoria, precedido del comentario de los responsables de las distintas áreas de trabajo de la Fundación y de las reflexiones de algunas personas que han colaborado activamente en los trabajos llevados a cabo. Por último, se ofrece una breve información sobre el balance económico y sobre el importante capital humano que ha hecho posible su realización, así como la relación de las principales organizaciones e instituciones con las que se ha colaborado. No cabe, por tanto, hacer en esta presentación más que algunas consideraciones de tipo general.

En primer lugar, recordar que la Fundación 1º de Mayo fue creada en 1988 por la Confederación Sindical de CC.OO. con el objetivo de «promover, fomentar y desarrollar estudios, investigaciones y todo tipo de actividades sobre temas de carácter social, con especial atención al ámbito laboral, que puedan contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de la persona».

El interés social del proyecto es evidente, como también lo es la ambición del empeño si tenemos en cuenta los intensos cambios que estamos viviendo desde fina-



les del pasado siglo y que hemos dado en llamar globalización. Sobre la base del desarrollo tecnológico, especialmente en los ámbitos de la información y las comunicaciones, se está produciendo una intensa transformación del mundo del trabajo y del modelo fordista de relaciones laborales, las relaciones de poder en el complejo entramado que conforman los intereses y las acciones del capital, del trabajo y de las políticas de los estados-nación. Cambios que son cada vez más necesario y urgente conocer y comprender.

Las áreas de trabajo han efectuado sus tareas de acuerdo con las prioridades señaladas por el Patronato. Los temas de estudio e investigación realizados en los últimos cuatro años dan cuenta de ello: El papel de las relaciones laborales en los procesos de fusión de las empresas, los cambios en el empleo y las políticas de empleo en las Comunidades Autónomas y en las administraciones locales, los Comités de Empresa Europeos en España, el papel de la negociación colectiva en la cohesión territorial y como fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, o las políticas de las CC.AA. para la integración social de las personas inmigrantes, entre otros.

También entre las prioridades estaba seguir ampliando y consolidando los centros especializados de documentación, una de las áreas básicas de la Fundación: el Archivo de Historia del Trabajo, el Centro de Documentación de la Inmigración Española (CDEE), así como la Biblioteca Especializada.

Entre los aspectos más relevantes del trabajo realizado en este ámbito está su especial contribución a la exposición y las publicaciones que acompañaron los actos conmemorativos del XXV Aniversario de la Asamblea de Barcelona. Otro significativo trabajo es el que viene efectuándose sobre biografías obreras y militancia sindical en CC.OO., cuyo contenido, compuesto por el testimonio vivo de dirigentes de CC.OO. que jugaron un papel destacado durante la dictadura franquista, es una interesante y destacada aportación para que, junto a otro conjunto de testimonios recogidos en varias de las organizaciones del sindicato, así como la cada vez más rica base documental de que disponemos o a la que tenemos acceso, pueda abordarse en el próximo futuro la elaboración de una historia o de un profundo estudio histórico sobre CC.OO. Igualmente, es de destacar el reconocimiento a la actividad del CDEE que significó la Medalla a la Emigración otorgada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el año 2001.

Hemos seguido teniendo el inestimable apoyo de una red de colaboradores, quienes, de forma desinteresada, han participado en debates, así como en el asesoramiento para algunas de nuestras tareas. Dentro de este reconocimiento, merece una especial atención la figura de Eloy Terrón, que fue Presidente de la Fundación desde su nacimiento hasta 1996, año en el que por razones de salud abandonó esta responsabilidad, aunque siguió formando parte del Patronato. A pesar de su pérdida, la Fundación sigue viviendo de sus enseñanzas y de su empeño por la libertad y por el saber como consciencia de la realidad en la que vivimos y en la que actuamos. También queremos dar cuenta de la ausencia de Andrés Bilbao, profesor de socio-



logía de la Universidad Complutense de Madrid, que nos aportó, desde los comienzos de la Fundación, sus estudios y reflexiones sobre la situación de los trabajadores y su sentido crítico, y en no pocos casos irónico, sobre la acción sindical y la actividad investigadora. En estas dos personas, vivas en el trabajo cotidiano de la Fundación, puede quedar resumida la calidad de la amplia red de colaboradores que dan fuerza a nuestro empeño.

Las publicaciones de los trabajos llevados a cabo, en distintos formatos, son una manifestación, aunque parcial, de la actividad desarrollada y de la importancia de difundir y hacer accesible de forma gratuita a las personas interesadas las investigaciones realizadas y la documentación disponible para consulta en los centros especializados. Con este objetivo, se ha mejorado la página web de la Fundación 1º de Mayo, que se encuentra operativa en la dirección de Internet [www.1mayo.org](http://www.1mayo.org).

En ámbitos más prosaicos, pero también relevantes, queremos dar cuenta del principio de prudencia que ha orientado la gestión de los recursos. Presentamos una vez más un balance económico saneado. Sin embargo, si se compara el volumen de recursos disponibles para el desarrollo de las actividades a lo largo del cuatrienio que va desde el año 2000 al 2003, con el que se destinó en el cuatrienio precedente, se comprueba que, globalmente, ha disminuido. La causa fundamental es que una de las áreas de trabajo tradicionalmente más destacadas, esto es, la de Ecología y Medio Ambiente, ha pasado en su integridad a formar parte del Instituto Sindical del Trabajo, Medioambiente y Salud (ISTAS), que es, como se sabe, una Fundación dependiente de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CC.OO.

De cara al próximo futuro, pensamos que la Fundación debiera seguir teniendo como uno de sus vectores básicos a la hora de las iniciativas de trabajo, el de los estudios, investigaciones, debates, publicaciones y demás medios útiles para conocer y mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores y los ciudadanos, en estrecha relación con la actividad de los sindicatos más representativos. En esta labor, el principal activo de nuestro trabajo es la propia red de información, conocimiento e inquietudes que aportan los dirigentes sindicales en sus distintos ámbitos de responsabilidad. Una red y un trabajo conjunto que es necesario seguir reforzando.

Ciertamente, la viabilidad en la ejecución de los proyectos depende de la existencia de financiación para ellos. Pero también, en la obtención de recursos, pensamos que las líneas de financiación ni son neutrales, en términos de qué se investiga y cómo se investiga, ni son inalterables, porque deberían obedecer a necesidades e intereses sociales. Parte de nuestro trabajo debe ser defender la importancia de lo que colectivamente consideramos importante, y ser capaces de llevarlo a cabo.

**Julián Ariza Rico**  
**Jorge Aragón Medina**  
**José Luis González Suárez**

---

**V**

**CUATRO AÑOS DE ACTIVIDAD**

---



*Sastrería. Arroyo de la Luz, Cáceres. 1955 (colección particular, Lucía Bonilla).*

## V.I. ÁREA DE RELACIONES LABORALES Y EMPLEO: CONOCER PARA TRANSFORMAR

La actividad del Área de Relaciones Laborales y Empleo, creada siguiendo las orientaciones del Patronato de la Fundación en 1996, tras el VI Congreso de la C.S. de CC.OO. se orienta a la investigación, el estudio y el debate sobre la situación del empleo y el papel de los agentes sociales en su actuación para la mejora de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores.

Las actividades llevadas cabo en los últimos cuatro años, fieles a este mandato, se han desarrollado desde una perspectiva amplia e interdisciplinar, enmarcadas en el contexto de lo que hemos dado en llamar globalización, una de cuyas características es la transnacionalización de los procesos productivos y la creciente limitación de las políticas económicas nacionales en su papel regulador de la actividad económica, así como el debilitamiento del modelo laboral fordista que caracterizó a las relaciones laborales y el empleo en los países más industrializados en la segunda mitad de los años sesenta, y del Estado de Bienestar y el modelo social europeo.

El trabajo realizado se ha encuadrado principalmente en el ámbito de la Unión Europea, como marco político económico y social de análisis más relevante para comprender los cambios que se están operando en el mundo del trabajo, y de acuerdo con la contribución del movimiento sindical español, y especialmente de CC.OO., al proyecto de construcción de una Europa social y solidaria impulsada a través de la Confederación Europea de Sindicatos.

Gran parte de los trabajos desarrollados han tenido objetivos acotados y concretos porque, siguiendo la filosofía de A. Gramsci, si la perspectiva debe ser internacional el punto de partida debe ser nacional. Una filosofía que cobra especial significado en la medida en que, junto a los procesos de transformación generados por las tendencias globalizadoras de la actividad económica de empresas y mercados o las políticas desarrolladas al hilo de la propia construcción europea, España se ha constituido desde el renacimiento de la democracia a final de los años setenta, como un estado complejo y compuesto en el que la Constitución Española, de la que celebramos al pasado año su XXV aniversario, definió como Estado de las Autonomías y en el que un importante número de políticas relacionadas con el mundo del trabajo han sido transferidas desde el Estado a las Comunidades Autónomas o a otras administraciones públicas territoriales.



Las transformaciones que vivimos en el mundo del trabajo, en esta etapa de transición histórica que en parte coincide con el cambio de milenio, reflejan las tensiones de un nuevo escenario de reparto de poderes que tiene uno de sus polos en el ámbito internacional y la creciente globalización de la actividad económica pero, también, y muy especialmente en España, en la importancia de las actuaciones regionales y locales. Una tensión que no solo afecta a las estrategias de las empresas y a las características de los mercados en los que operan —crecientemente globalizados— o a las distintas políticas que se adoptan —y se pueden adoptar— a nivel internacional, estatal, regional y local, sino a los propios agentes sociales protagonistas del mundo del trabajo.

Es en este escenario, complejo por sus cambios, y desde el impulso del dinamismo desarrollado por los agentes sociales desde su autonomía, y especialmente por la CES, CC.OO. y UGT, donde han tomado cuerpo los estudios y debates del área de relaciones laborales y empleo de la Fundación 1º de Mayo.

La actividad realizada en los últimos cuatro años se refleja claramente en los títulos de los estudios que se han llevado a cabo, y que se pueden ver en las páginas referidas a las actividades de este periodo. En primer lugar, continuando con los trabajos emprendidos en periodos anteriores sobre el estudio de los pactos y medidas de fomento del empleo en las Comunidades Autónomas se desarrollaron investigaciones, en colaboración con la Secretaría Confederal de CC.OO. de Empleo, sobre metodologías de evaluación de los pactos autonómicos y las medidas adoptadas para favorecer la ocupación, como mecanismo imprescindible para poder gobernar los resultados concretos de estos acuerdos y sus niveles de cumplimiento. También se abordó el análisis del papel de las administraciones locales en el fomento de la ocupación, a través de distintos estudios caso, desde la perspectiva de que es necesario potenciar acciones coherentes y articuladas en los diferentes ámbitos territoriales en sus intervenciones a favor del empleo.

Desde esta óptica, y con una perspectiva internacional, se llevaron a cabo estudios sobre los *empleos temporales subsidiados en el sector público y sector no mercantil* en España, como parte de un proyecto internacional coordinado por el Centre d'études de l'emploi (Francia), con el objeto de analizar a partir de una metodología común las medidas de apoyo a la creación de empleo temporal en el sector público y no mercantil en cuatro países de la Unión Europea, y se participó en el proyecto *Reinforce the local dimension of the european employment strategy: feasibility study of local and regional employment indicators*, cofinanciado por la Comisión Europea y coordinado por las consultoras Bernard Brunhes Consultants (Francia) y Economix (Alemania), para la elaboración de indicadores comunes para el estudio comparado de la dimensión local de la Estrategia Europea de Empleo.

En segundo lugar, se ha prestado una especial atención al papel del movimiento sindical en la evolución de las relaciones laborales, en un escenario tan complejo



como el anteriormente enunciado. Así se llevó a cabo un estudio sobre los Comités de Empresa Europeos en España, conjuntamente con el Centro de Estudios e Investigaciones de la Industria (CEISI), en coordinación con las Secretarías Confederales de Acción Sindical y Relaciones Internacionales de CC.OO. realizando un mapa de los Comités existentes en nuestro país y una investigación sobre las características de su funcionamiento y la valoración de los responsables sindicales que participan en ellos.

También se ha estudiado el papel de las relaciones laborales en los procesos de reestructuraciones y fusiones de empresa, abordando el análisis de algunos estudios caso en sectores como químicas y banca como vía más relevante para comprender las posibilidades de acción de los agentes sociales, y muy específicamente de las organizaciones de trabajadores, para intervenir en procesos que tienen una escasa regulación normativa nacional y que, sin embargo, suponen un proceso de creciente importancia en la modificación del empleo y de las condiciones laborales.

En tercer lugar, se ha prestado especial atención al papel de la negociación colectiva. Por una parte, en relación a sus efectos sobre la cohesión territorial en España, como aproximación a un complejo debate sobre el papel que ésta debe tener en relación a los mercados crecientemente internacionalizados en los que se desarrolla la competencia de las empresas y los procesos de producción de bienes y servicios, así como en relación a su cometido de garante de los derechos laborales y, por tanto, de cohesión económica y social.

Paralelamente, y en colaboración con la Secretaría Confederal del la Mujer de CC.OO. se ha analizado el papel de la negociación colectiva como instrumento de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, encuadrado en los Acuerdos Interconfederales sobre Negociación Colectiva adoptados por CC.OO., UGT, CEOE y CEPYME en los últimos años y buscando recoger aquellas propuestas y experiencias más fértiles para fomentar las acciones de igualdad de género en el ámbito laboral.

Más recientemente, se ha comenzado una línea de investigación dirigida a analizar el papel de las relaciones laborales como vía de fomento y difusión de la innovación tecnológica. Un ámbito en el que la sociedad española presenta un atraso importante en relación a otros países del entorno europeo y cuya modernización, en el entorno de lo que se ha dado por llamar sociedad de la información, no está predeterminada por el carácter de las propias innovaciones tecnológicas sino por la actuación y las estrategias de las organizaciones que intervienen en la aplicación concreta de los procesos de innovación y que incidirán en sus efectos finales.

Asimismo, se ha impulsado otra línea de trabajo orientada al estudio de la responsabilidad social de las empresas; un fenómeno complejo y contradictorio que en los últimos años ha cobrado creciente repercusión y que en España aún se encuen-



tra en un estado de desarrollo incipiente. En este sentido, la responsabilidad social empresarial es un concepto social en construcción, que abre una nueva frontera de encuentro en una etapa histórica de intensos cambios sociales que debe ser explorada y compartida por sus protagonistas, para que no quede en otra expresión de marketing social evanescente, sino que contribuya a tejer nuevas redes de creación de riqueza, cohesión social y derechos de ciudadanía.

En los trabajos realizados han tenido un importante protagonismo tanto la calidad de los investigadores de la Fundación como los colaboradores de distintos ámbitos con los que ha contado el área de relaciones laborales y empleo. Desde profesores de distintas universidades o especialistas en los temas tratados, que nos han aportado no sólo sus conocimientos sino su sentido crítico y sus inquietudes, hasta instituciones y organizaciones como el Instituto Sindical Europeo de la CES, la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM o la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico.

Una mención especial requiere la información y el conocimiento que hemos conseguido a través de la red de responsables sindicales, principalmente de CC.OO. pero también de la UGT, que nos han permitido profundizar en la comprensión de realidades vivas y complejas y que nos han aportado sus conocimientos y sus inquietudes, sometidos a la presión de su responsabilidad, en muchos casos todavía poco valorada, para conseguir la mejora de las condiciones laborales y de empleo para el conjunto de los trabajadores en un mundo del trabajo complejo y cambiante. También debemos agradecer las informaciones que nos han aportado las organizaciones CEOE-CEPYME, imprescindibles para conocer la valoración de los dirigentes empresariales.

Gran parte del trabajo desarrollado ha tenido su plasmación en la publicación de diversas monografías, documentos de trabajo y artículos en libros y revistas que dan cuenta del trabajo llevado a cabo, y con los que hemos pretendido difundir y compartir los estudios llevados a cabo y nuestras propuestas. Con este mismo objetivo, la mayor parte de las investigaciones pueden ser consultadas en la página Web de la Fundación 1º de Mayo, de manera gratuita, tal y como se da cuenta en apartados posteriores de esta memoria.

Pensamos que el trabajo desarrollado ha sido fiel a los compromisos adquiridos hace cuatro años y a una tradición internacionalista y solidaria que, a través de muchos años de esfuerzos, ha acuñado una cultura sindical que quiere superar fronteras geográficas, políticas o económicas.

Si los medios para llevar a cabo el trabajo realizado han sido limitados y los resultados posiblemente insuficientes, no lo ha sido la pasión por conocer y comprender una realidad compleja y cambiante, ni el empeño por contribuir a propuestas concretas para mejorar las condiciones laborales y de vida de nuestra sociedad. Conocer para transformar.

**Jorge Aragón Medina**



Los trabajadores de la Fundación 1º de Mayo en la puerta de su sede social, en protesta contra la Guerra de Irak, marzo 2003.



## V.2. EL SINDICATO Y LAS MIGRACIONES: NUEVAS REALIDADES, NUEVOS RETOS.

El trabajo de la Fundación 1º de Mayo en el área de las migraciones está directamente relacionado con que en Comisiones Obreras el hecho migratorio nunca se ha considerado como un dilema porque la propia asunción y percepción del fenómeno en el seno de la organización, tanto en la época del franquismo como en el momento actual, con la incorporación de nuevos trabajadores, está relacionada con las migraciones. Por eso Comisiones Obreras se ha ido adecuando a lo largo de su historia a los procesos migratorios internos de los trabajadores españoles, y posteriormente a los externos, pero también a los nuevos desplazamientos que ha supuesto la creciente presencia de los trabajadores extranjeros en el mercado laboral y en la sociedad española. La Fundación 1º de Mayo y su trabajo a través del área de las migraciones y otras áreas ha contribuido de una manera decisiva para que eso así sea.

Desde esa dinámica se decide en el cuarto Congreso Confederal (1987) convertir la Secretaría de Emigración en Secretaría de Emigración y de Inmigración, nombre que se modifica en el quinto Congreso Confederal (1991) por el de Secretaría Confederal de Migraciones. En el séptimo Congreso Confederal (2000), se adopta el nombre de Secretaría de Política Social. Esos cambios de «denominación» no son una operación de marketing, sino que responden a la adecuada respuesta que exige el hecho migratorio tal como se estaba y se está configurando y percibiendo en la nueva realidad sociolaboral del país.

En Comisiones Obreras nos hemos dotado en esos procesos, el anterior y el actual, de todos los elementos necesarios para que esa asunción sea real y que parezca hasta natural. Los documentos y resoluciones congresuales así lo corroboran y la Conferencia del Consejo Confederal de 1998 así lo ratifica. Los instrumentos creados, más de 120 Centros de Información para Trabajadores Extranjeros (CITE), y los recursos materiales y humanos desplegados lo avalan. Nuestro bagaje en estos momentos podemos afirmar que es de lo más amplio y representativo en España y también en Europa. El trabajo de la Fundación 1º de Mayo es una parte importante de dicho bagaje.

La «naturalidad» con que se ha asumido el hecho migratorio no supone que el trabajo ya está hecho, y mucho menos significa que no afrontemos los nuevos desafíos. Obviar esto, sí puede convertir nuestro quehacer sindical en un dilema.

La globalización, la libre circulación de capitales, la libre circulación de personas en la Unión Europea, la ampliación, la deslocalización y la ciudadanía en el marco del proyecto del tratado constituyente junto con la necesidad de mano de obra cualificada y no cualificada, suponen nuevos y serios retos para nuestro sindicato y lo suponen también para el conjunto del movimiento sindical, por eso se hace necesaria, y cada vez más, la implicación de la Fundación 1º de Mayo para buscar los elementos de conjunción entre los distintos factores, para detectar las pautas de acción más correctas y definir los criterios que deben orientar la actividad del sindicato.

La colaboración sindical transfronteriza y regional, bilateral y multilateral, tanto en el marco de la Confederación Europea de Sindicatos como en el ámbito de las iniciativas llevadas a cabo por nuestra organización, tales como los intercambios con los sindicatos de la ribera sur del mediterráneo, se hace más necesaria que nunca.

En ese contexto y a lo largo de los últimos cuatro años hemos llevado a cabo una serie de actividades y encuentros que nos aproximan al abordaje desde una perspectiva de cooperación sindical transnacional, de las transformaciones que se están dando con la incursión de esos nuevos elementos arriba mencionados, como nuevos componentes que hay que tomar en cuenta para la adecuación necesaria de nuestra labor sindical, la inmediata y la futura.

En el marco de la Confederación Europea de Sindicatos y en el seno del grupo de trabajo «migrantes y minorías étnicas» hemos abordado el asunto de las migraciones y los nuevos desafíos, desde una perspectiva que se orienta más a la adecuación interna de las organizaciones sindicales a esos nuevos retos.

Desde 2001 hasta 2003 hemos llevado a cabo en dicho grupo de trabajo un conjunto de conferencias y seminarios que tratan sobre cómo luchar contra la discriminación en el trabajo, en la sociedad y, sobre todo, en el seno de las organizaciones sindicales. De esos encuentros destacamos lo siguiente:

- a. Los sindicatos de la Unión Europea dentro del grupo de trabajo de la CES hemos intercambiado experiencias y hemos acercado posiciones respecto al fenómeno migratorio. En el encuentro organizado en Madrid en Enero del 2000 tenía como objetivo debatir y acercar posturas en torno a la política europea de inmigración y, en concreto, coordinar la respuesta a la «Comunicación de la Comisión sobre una política Comunitaria de Inmigración».
- b. Nos hemos dotado de un plan de acción que aprobó la ejecutiva de la CES de octubre del 2003. Es un Plan de acción en materia de política migratoria, de integración, de lucha contra las discriminaciones, contra el racismo y contra la xenofobia tiene como puntos clave:
  - Animar las organizaciones sindicales a llevar a cabo en su interno una verdadera igualdad de trato respecto a los trabajadores independientemente de la raza, de la religión y de la nacionalidad.



- Organización de campañas de afiliación de los trabajadores migrantes, incluso los indocumentados.
- Formar y preparar a los trabajadores migrantes y de minorías étnicas para facilitarles la asunción de responsabilidades en el seno de los sindicatos.

Para la aplicación de esos puntos clave en concreto y el Plan de Acción en general la participación y seguimiento de la Fundación 1º de Mayo resulta imprescindible para que las tareas de coordinación sean eficaces y lo más útiles posible.

En el marco de la colaboración y del intercambio transnacional y en particular con los sindicatos del Maghreb, destacamos lo siguiente:

- Primer encuentro sindical hispano marroquí sobre las migraciones. Enero 2003. El objetivo de ese encuentro era profundizar la colaboración con los sindicatos de Marruecos implicarles en la búsqueda de fórmulas conjuntas para tratar sobre las migraciones.
- Segundo encuentro sindical hispano marroquí sobre las migraciones. Junio 2003. Este encuentro lo hemos celebrado en Casablanca para que la participación y la implicación por parte de las organizaciones Marroquíes sea lo más amplia posible.

En esos dos encuentros y con el variado perfil de los participantes de las dos orillas (instituciones, agentes sociales, académicos,...) la Fundación 1º de Mayo con su experiencia y sus lazos ha sido un sustento clave para que esos encuentros sean provechosos y con una proyección acorde con nuestras expectativas.

- Encuentro sindical de los países del Mediterráneo occidental (5+5). Diciembre 2003. Los sindicatos de esos países nos hemos reunido en Túnez paralelamente a la cumbre de los jefes de estado y de gobierno denominada también 5+5. En este encuentro las organizaciones sindicales del sur de Europa y del Maghreb acordaron fortalecer los lazos de colaboración y de cooperación en los distintos temas que les preocupan, particularmente el fenómeno migratorio.
- Primer encuentro sindical hispano argelino sobre inmigración. Arge. Enero 2004. Este encuentro estaba proyectado para la actividad del año 2003, pero por razones de agenda lo hemos pospuesto para las primeras semanas del nuevo año. Para nuestra organización, este encuentro es la continuación que ya veníamos manteniendo con los sindicatos del Maghreb y que se enmarcan dentro de nuestra estrategia de ampliar y fortalecer nuestras relaciones.
- Segundo encuentro hispano argelino sobre inmigración. Madrid. Febrero 2004. En ese encuentro hemos concretado los cauces de colaboración y de intercambio. Una de las actividades programadas de ese encuentro era la



visita y reunión con los responsables de la Fundación 1º de Mayo para una exploración mas amplia de la colaboración sindical.

Para los años 2004 – 2007 tenemos programado celebrar un conjunto de actividades a nivel del grupo de trabajo de la CES y en el marco de nuestra proyección sindical hacía los cinco países del Maghreb. De esas actividades destacamos lo siguiente:

- Seminario en Madrid el 29 y 30 de marzo para la explicación y posteriormente su aplicación en el seno de nuestras distintas estructuras sindicales. Este seminario tendrá un proceso de seguimiento y de evaluación interna y por parte de la CES.
- Seminario en Madrid el 19 y 20 de abril con los cinco sindicatos del Maghreb para diseñar una línea de trabajo común, empezando por la coordinación de nuestras posturas respeto a la próxima cumbre en junio de la OIT, y que va a estar dedicada exclusivamente al tema migratorio. También diseñaremos la agenda de actividades conjuntas y sus contenidos que tenemos decidido celebrar durante el periodo 2004 – 2007, tanto en España como en cada uno de los cinco países del Maghreb.

Esta nueva proyección del trabajo del área de Migraciones de la Fundación 1º de mayo nos va a permitir afrontar las nuevas realidades con la suficiente preparación y con una disposición acorde con nuestros compromisos adquiridos.

**Mohamed Anouar Haidour**

*Área de Migraciones de la Fundación 1º de Mayo*



**20 junio**

**HUELGA GENERAL**

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL  
SON TUS DERECHOS  
QUE NO  
TE LOS QUITEN

Por la retirada de las medidas que recortan la protección por desempleo y pretenden un despido más libre y más barato

Por el avance hacia el pleno empleo y la mejora de la protección de los parados

Cartel de CC.OO. y UGT convocando la huelga general de 20 de junio de 2002.

### V.3. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: LOS EJES DE NUESTRO TRABAJO

El estudio y análisis de los procesos de innovación y sus efectos directos sobre la estructura económica y los procesos de cambio social han sido un objetivo primordial del trabajo del área de Ciencia y Tecnología desde el mismo inicio de la Fundación. Una reflexión que sitúa al atraso tecnológico de nuestro sistema productivo como una de las causas fundamentales de la creciente brecha de productividad frente a nuestros socios europeos y de un mercado de trabajo con cotas exageradas de temporalidad y precariedad.

Las alternativas de modernización e innovación del sistema productivo español, caracterizado por su especialización en sectores maduros y de demanda débil con nichos de alta intensidad tecnológica, deberían basarse en modelos que eviten los procesos de dependencia que han caracterizado históricamente los periodos de desarrollo industrial. En nuestra perspectiva, estas alternativas pasan necesariamente por un fortalecimiento del sistema ciencia-tecnología-empresa (CTE) y de sus mecanismos de legislación, financiación y planificación.

En el periodo 1996-1999 el trabajo desarrollado en el área se centró en el estudio y caracterización del sistema CTE y de sus relaciones con la estructura económica y social, desde el punto de vista regional. El libro *Geografía de la Innovación. Ciencia, tecnología y territorio en España*, fue el resultado no sólo del análisis de datos y estadísticas, sino de la colaboración y trabajo de campo con las organizaciones territoriales de CC.OO. y de investigadores especializados de distintos campos.

En este periodo 2000-2003 hemos continuado en contacto con la mayoría de estas organizaciones y territorios, en particular con Asturias, País Vasco, Andalucía y País Valenciano. El objetivo ha sido, por un lado, difundir el trabajo realizado y por otro seguir colaborando y diseñando estrategias de participación relacionadas con el desarrollo tecnológico. Un buen ejemplo ha sido la elaboración del dictamen sobre el Plan Regional de I+D+i de Asturias, a partir del cual se lograron introducir varias de las enmiendas y recomendaciones finales. En el mismo sentido se apuntan la participación en seminarios RITTS de Madrid y Asturias, introduciendo la perspectiva sindical en el diseño de sus planes regionales de investigación, tecnología e innovación.

Las actividades desarrolladas a lo largo de estos cuatro años abarcan varios aspectos. Por un lado, seguimos analizando de cerca el sistema público de I+D+i



que ha sufrido intensos cambios en este periodo, ligados a la adscripción de la mayoría de los Organismos Públicos de Investigación (OPIs) al nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología. Este Ministerio, por el que han pasado tres ministros en cuatro años, y que se ha dedicado fundamentalmente a repartir frecuencias del espectro de telecomunicaciones, ha alcanzado cotas de ineficacia y desidia casi olvidadas en la Administración Pública española, provocando la paralización de una parte importante del sistema durante largos periodos. El IV Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, que arrancaba al comienzo de la legislatura, no cumplió ninguno de los objetivos propuestos y no ha sido hasta el último año, con la integración del autor de aquel plan, cuando la acción del MICYT se ha ordenado mínimamente. El área ha colaborado en la elaboración del dictamen del CES sobre el nuevo PNI+D+i, resaltando la falta de cumplimiento de estos objetivos y los riesgos y oportunidades que plantea el proceso de ampliación de la UE para la economía española. Riesgos que residen, por un lado, en la progresiva reducción de las ventajas comparativas y el aumento de las desventajas de España respecto a estos países, y que puede desembocar en un deterioro del saldo por cuenta corriente español; y, de mucha mayor importancia, en el menor atractivo de la economía española como receptora de flujos de inversión directa, que ha sido uno de los principales factores de modernización de nuestro sistema productivo. Hemos defendido que tanto el aprovechamiento de las oportunidades, como la superación de los retos que plantea un entorno europeo más amplio y con mayor nivel de desarrollo económico y social, pasan por reforzar básicamente tres políticas: la formación y cualificación de los trabajadores; la de infraestructuras; y la política científica y tecnológica. Como se afirma en el propio Plan, la única manera de corregir el retraso actual de España es incrementar significativamente la inversión en actividades de I+D+i, tanto en el sector público como en el privado, mejorando la gestión y la coordinación de los recursos.

Estos y otros aspectos del desarrollo del SCTE han sido abordados en el Seminario *Ciencia, Tecnología y Sociedad: debate en la encrucijada*, realizado en la fundación durante 2002 y 2003, en el cual se han discutido desde el impacto de las TICs en el empleo y las condiciones de trabajo a los riesgos y oportunidades de participación en el VI Programa Marco de I+D de la UE, o el papel de las empresas en el desarrollo del SCTE. Un seminario que continuará, incorporando temas y protagonistas ligados a los proyectos de investigación en marcha y a las actividades y colaboraciones futuras.

Otro sector de actividades preferentes se ha situado en el ámbito del sistema público de la I+D, abordando las dos situaciones más claras de desigualdad en el mismo: la situación de los jóvenes investigadores, instalados en la precariedad laboral como forma de subsistencia, y el papel de las mujeres en el sistema. Por un lado hemos participado activamente en las movilizaciones de los becarios y contratados de investigación, reivindicando la conversión de todas las becas en contratos laborales de cuatro años, semejantes a los MIR. En este sentido se ha trabajado en distintos frentes, desde la presentación de Proposiciones No de Ley en distintos Parlamentos auto-



nómicos, junto a IU —y el PSOE en algunos casos—, a la colaboración en el dictamen del CES sobre el Estatuto del Becario, surgido como respuesta a estas movilizaciones, o la publicación de artículos y participación en diversos debates.

El sistema científico español está basado en el trabajo de un amplio número de personas que desarrollan su trabajo en condiciones de precariedad y sin el reconocimiento de los mínimos derechos laborales, como asistencia sanitaria, seguro de desempleo o cotizaciones sociales. Son un tercio del conjunto de personal dedicado a las actividades de I+D, mayor en todo caso a las 15.000 personas y son esenciales para el desarrollo del ciclo completo de las actividades de I+D. La multiplicidad de tipos de becas en cuanto a duración, cuantía, organismos o empresas que las conceden, revelan un panorama caótico difícil de ordenar por la falta de regulación laboral. Utilizar la coartada de la formación para eludir el reconocimiento de los derechos laborales implica desconocer la realidad en que se desarrolla la actividad científica en nuestro país. En el caso del personal con grado de doctor esta coartada es una pura falacia.

A las dificultades crecientes de incorporación al sistema público se agrega otra causa determinante: el raquitismo del sistema privado de I+D español, donde el déficit de personal es aún mayor que la brecha de financiación respecto a nuestros socios europeos. La figura del becario se ha pervertido y ahora este «personal en formación» llena las salas de redacción, las oficinas de consultoras y hasta las cajas de los supermercados.

Pero algo indica que la situación está cambiando. La Federación de Jóvenes Investigadores Precarios desconfía de las soluciones individuales y mantiene una campaña de movilizaciones cuyos contenidos se centran más en la reivindicación del carácter laboral de su trabajo y no tanto en la plaza para el investigador consagrado. Su conexión más directa con el movimiento sindical y con partidos políticos, reflejan una crítica de fondo al modelo de precarización, que seguirá contando con el apoyo decidido de CC.OO. y de la Fundación 1º de Mayo.

Jóvenes y mujeres. También en el sistema científico estos colectivos son objeto de situaciones de clara desigualdad. Aunque más del 40% de investigadores del CSIC y de las Universidades son mujeres, esta cifra disminuye dramáticamente cuando se sube en la escala de responsabilidad. Pocas catedráticas, pocas profesoras de investigación, menos directoras de centros públicos o privados de investigación; y una conclusión común: los límites a la participación de la mujer en la ciencia no son límites profesionales, sino límites sociales. Límites que derivan de un modelo educativo sexista, que obliga a las mujeres que deciden trabajar en ciencia a identificarse con modelos que se dicen neutros pero que son decididamente masculinos. Y también una apuesta común: construir *otro saber* a partir de las mujeres mismas, *otra forma de abordar el trabajo científico y la concepción de la tecnología*. Una vía alternativa que deberá usar y transmitir saberes transformadores, que reconozca e incorpore las rela-



ciones sociales de sexo y constituya una etapa hacia una cultura más completa, hecha por hombres y mujeres.

En el próximo periodo 2004-2007 nos proponemos sostener y extender las actividades desarrolladas en estos últimos años: reflexión y actuación sobre el sistema CTE, colaboración y participación en las actividades de otros colectivos e instituciones, apuesta por superar las situaciones de desigualdad. Pero también proponemos ampliar los objetivos, en particular en dos aspectos. Por un lado, pretendemos abordar la discusión sobre un nuevo diseño del sistema español de ciencia y tecnología que asegure la sustentabilidad ecológica, analizando los puntos fuertes, debilidades y oportunidades de actuación desde una perspectiva global y no parcelada; un trabajo planteado en colaboración con la secretaría de Medio Ambiente de CC.OO. Por otro, nos proponemos profundizar en los efectos de la introducción de tecnología sobre las relaciones laborales, analizando el papel de los agentes sociales en estos procesos, un trabajo planteado conjuntamente con el área de Relaciones Laborales y Empleo. Tecnología e innovación son variables imprescindibles en el desarrollo económico, productivo y social. Convertirlas en objetivo central de la negociación colectiva en un marco de relaciones laborales democráticas es la clave para hacer compatibles la mejora de la productividad, los salarios y el empleo. Estos son los objetivos de la nueva etapa.

**Alicia Durán Carrera**  
*Directora del Área de Ciencia y Tecnología*

## V.4. NUEVA ETAPA DEL CEISI

El Centro de Estudios e Investigaciones Sociales de la Industria (CEISI) viene funcionando desde 1997, fruto del impulso de la Federación Minerometalúrgica de CC.OO., que decidió crear un medio para canalizar los estudios y reflexiones sobre la acción sindical y la realidad socio-económica del sector industrial. En virtud de todo ello, se firmó un Acuerdo Marco de colaboración científica y cultural con la Fundación 1º de Mayo.

El CEISI tenía marcados estatutariamente una serie de objetivos, que le han posibilitado convertirse en una valiosa herramienta para formular y desarrollar propuestas sobre política industrial a todos los niveles (nacional, europeo, mundial), apoyar y estimular la formación, la investigación y el intercambio de información en un ámbito industrial, aportar conocimiento sobre las actividades industriales, con especial atención a las minerometalúrgicas, y en relación directa con los procesos que impone una economía cada vez más globalizada y, en particular, con los procesos de integración y ampliación de la Unión Europea.

El CEISI ha sido también un activo foro de opinión y debate, contando con una participación abierta y plural de todos los posibles implicados en los procesos objeto del ámbito de acción. Así ha contribuido a que las actividades industriales sigan siendo consideradas como claves en el futuro desarrollo de políticas en la Unión Europea y en el mundo. En este sentido ha organizado desde su creación numerosos seminarios jornadas en colaboración con gobiernos, organismos públicos, destacados centros de investigación y universidades, asociaciones empresariales, empresas industriales, instituciones internacionales, así como con otras organizaciones sindicales. A lo largo todas estas actividades se ha contado con innumerables personalidades de primer nivel profesional, político y sindical.

A estas actividades, se añaden, los estudios e investigaciones, que han tratado de centrarse en el estudio de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores/as del sector industrial, con especial atención a la integración laboral y sindical de la mujer, en el seguimiento de las inversiones en investigación y desarrollo, en nuevas tecnologías y la incorporación de la innovación como elemento dinamizador de los procesos industriales, y en las nuevas necesidades formativas y de perfiles profesionales y que deben acompañar los procesos de cambio tecnológico e innovación, como factor clave para su completo éxito.



Todos los estudios e investigaciones han incorporado un enfoque integrado y multidisciplinar y han considerado como marco el ámbito europeo y global.

La actividad del CEISI siempre ha tenido como objetivo servir de apoyo a la acción sindical y la búsqueda de un sentido práctico a todos sus trabajos. Así se han desarrollado numerosos cursos de formación en colaboración con FOREM y con la financiación de FORCEM.

En el año 2003 la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL), la Federación Minerometalúrgica de CC.OO. (FM/CC.OO.) y la Federación Estatal de UGT Metal, Construcción y Afines (MCA-UGT) crearon la «Fundación del Metal para la formación, cualificación y el empleo» con el objeto de desarrollar todo tipo de actividades sociolaborales, dirigidas al conocimiento y observación de los cambios industriales, el fomento de la formación y cualificación profesional, y todas aquellas otras que tiendan a la mejora del empleo en el Sector del Metal, abre un nuevo espacio de desarrollo de las actividades del CEISI en sinergia con dicha Fundación.

Muchos de los objetivos y acciones del CEISI coinciden y pueden servir de soporte a esta nueva Fundación, ya que entre sus objetivos se encuentran la formación y cualificación de trabajadores/as, la realización de estudios, informes e investigaciones, la organización de seminarios y conferencias y la colaboración a través de diversas fórmulas con gobiernos, instituciones, centros de investigación, universidades, etc. Para todos estos objetivos puede resultar muy valiosa la experiencia acumulada en el CEISI en sus años de funcionamiento.

Dirección del CEISI



La policía carga contra las trabajadoras de Induyco, Madrid, enero 1977 (colección Unidad Obrera, CC.OO. de Madrid. Archivo de Historia del Trabajo, Fundación 1º de Mayo).

## V.5. MEMORIA, MEMORIAS E HISTORIA DE CC.OO: UNA NOTA SOBRE EL AHT

El Archivo de Historia del Trabajo (AHT) es el organismo encargado de conservar, organizar y divulgar el patrimonio histórico documental de CC.OO.. Por eso mismo, es también la herramienta fundamental del sindicato para elaborar sus *políticas de memoria*. Esto se entiende bien, recurriendo al ejemplo de la conmemoración del XXV Aniversario de la Asamblea de Barcelona, que dio lugar a decenas de actos desde el 11 de julio de 2001 hasta bien entrado el año siguiente. En ese aniversario el AHT jugó un papel central, preparando la exposición, el catálogo y los diversos materiales que daban soporte a las actividades conmemorativas del sindicato.

El AHT ha desarrollado sus actividades durante el cuatrienio 2000-2003 en una atmósfera social de renovado interés por la recuperación de la memoria de la Guerra Civil y del franquismo. Una recuperación explicitada a través de múltiples iniciativas (actos, ediciones, etcétera) surgidas de la sociedad civil y que claramente expresan la condena de la dictadura franquista y pretenden la dignificación de sus víctimas.

Este interés y las iniciativas social por la recuperación de la memoria han chocado a menudo con posiciones oficiales y frecuentemente se han circunscrito al periodo del final de la Guerra Civil y la inmediata postguerra. De este modo, por lo menos las dos décadas finales de la dictadura franquista, precisamente las que conectan de manera más inmediata con el presente, se hacen invisibles. Un buen número de libros, publicaciones, exposiciones y actos que no es necesario aquí citar dan fe de esa invisibilidad y al fin y al cabo de una memoria selectiva. Por eso, más que referirnos a la memoria de la guerra y el franquismo, debemos hablar de diferentes memorias. A nosotros nos corresponde la recuperación de una memoria que haga referencia al conjunto de la dictadura, porque ese es el modo de incorporar la trayectoria histórica de las Comisiones Obreras y la tradición democrática que representan a la identidad cultural del país.

En este contexto, el sentido estratégico del AHT pasa a un primer plano y las actividades desarrolladas a lo largo del último cuatrienio cobran una relevancia especial. En este sentido, por un lado, durante los últimos cuatro años, el AHT efectuó de manera prioritaria el tratamiento archivístico de sus colecciones gráficas. Estas colecciones, dada su riqueza iconográfica han servido especialmente de soporte a las actividades *memorialísticas* del sindicato. Así, se catalogaron 1200 carteles de la colección del AHT,



que quedaron expuestos en Internet. En segundo lugar, se inventariaron diversas colecciones fotográficas, con varias decenas de miles de imágenes, como las procedentes de la revista *Unidad Obrera*, el periódico *Madrid Sindical* o la *Federación Minerometalúrgica*. En tercer lugar, se catalogaron más de 500 pegatinas que configuran la colección del archivo. Tanto la colección de carteles como las colecciones fotográficas y de pegatinas se conservan en muebles y dispositivos (sobres y cajas) especiales que evitan cualquier deterioro físico o químico, procedente de agentes externos.

Además del tratamiento archivístico de las colecciones gráficas, recibieron tratamiento técnico una serie de fondos de archivo, como el *Fondo Documental del Sindicato Libre de la Marina Mercante*, el *Archivo de la Federación Estatal de Seguros de CC.OO.*, el *Archivo de la Federación de Banca de CC.OO.*, el *Archivo del Sindicato Provincial del Textil de CC.OO. de Madrid* y el *Fondo Documental de la Sección Sindical de CC.OO. de la Fundación de Gremios*. La organización de estos archivos y fondos documentales, así como la elaboración de sus instrumentos de acceso, todos ellos disponibles en Internet, representan un importante paso adelante en lo que respecta a las fuentes disponibles para la historia de CC.OO. y de las relaciones laborales en el último tercio del siglo XX en España.

En el ámbito de la disponibilidad de nuevas fuentes documentales, debe subrayarse la labor del AHT en la construcción misma de tales fuentes. En efecto, pues no otra cosa significa el proyecto de recuperación de testimonios audiovisuales agrupados en la colección de *Biografías Obreras y militancia sindical en CC.OO.* Se trata de un proyecto iniciado en 2002, de varios años de duración, auspiciado por la propia Confederación Sindical de CC.OO. y consistente en la recogida de testimonios de militantes veteranos involucrados en la estructuración de las Comisiones Obreras bajo el franquismo.

Sin embargo, el AHT no se limita a la conservación del patrimonio documental de CC.OO. Por eso ha estado muy activo, dentro de una serie de iniciativas sindicales, para hacer accesible dicho patrimonio a los afiliados y a la ciudadanía en general. Así debe entenderse el esfuerzo en la organización de diversas exposiciones que han tenido lugar en los últimos cuatro años. Recordemos la muestra expuesta en el VII Congreso Confederado (*CC.OO., legado de solidaridad*); la exposición conmemorativa del 25 Aniversario de la Asamblea de Barcelona (*CC.OO. Memoria democrática, proyecto solidario*), que circuló por todo el país durante 2001 y 2002, como hemos indicado más arriba; la exposición conmemorativa del 25 aniversario de los primeros Congresos de las federaciones de Seguros y Banca y Ahorro de CC.OO. (*La solidaridad en la oficina*), que se exhibió en Madrid en noviembre de 2003 o finalmente, la muestra fotográfica *¿Invisibles? Mujeres, trabajo y sindicalismo 1939-2000*, estrenada en el VIII Congreso Confederado del sindicato.

En el plano de la divulgación, el AHT, a través de la página web de la Fundación 1º de Mayo, ha colocado en la red toda la información disponible sobre su actividad



y sobre el patrimonio histórico documental que custodia. El AHT es a día de hoy, junto al Centro de Documentación de la Emigración Española (CDEE), el único archivo histórico español que tiene todos sus inventarios y catálogos en la red. Y a título de ejemplo, solamente durante el segundo semestre de 2003, el AHT tuvo más de 2500 visitas a través de Internet. Es evidente que esta herramienta ha multiplicado su proyección pública. Aunque no por eso ha dejado de aparecer la *Circular Informativa* del AHT, fiel a su cita semestral también en los últimos cuatro años y distribuida a mil ejemplares, continúa siendo una herramienta de difusión de las actividades del Archivo y de sus fondos y colecciones entre los historiadores y el público interesado.

Junto a las actividades de divulgación, el AHT ha promovido los estudios. Así podemos citar la monografía de investigación, realizada en 2002 y consagrada a la *Construcción social de la salud laboral en perspectiva histórica*. El AHT también ha organizado reuniones científicas. En este capítulo debe destacarse el *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Fue organizado en colaboración con el Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla La Mancha y tuvo lugar en noviembre de 2003 en Albacete. Congregó a 160 estudiosos de la dictadura franquista y se presentaron para su discusión y debate un total de 120 comunicaciones.

El AHT participa de los trabajos de la Red de Archivos Históricos de CC.OO., que celebra sesiones de trabajo semestrales y toma iniciativas en común. Durante 2003 el AHT diseñó y puso en marcha para la Red de Archivos una página web que permite una mayor difusión de sus actividades.

Todas estas iniciativas están destinadas no sólo a preservar el patrimonio histórico documental de CC.OO., sino que también tienen el propósito de dar a conocer mejor la historia de los trabajadores y de CC.OO. y a tratar de difundirla entre la ciudadanía, como parte sustancial de la memoria y de la identidad democrática del país. Este es el reto del AHT, también para los próximos años.

**José Babiano Mora**  
*Director del Archivo de Historia del Trabajo*

## V.6. LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DOCUMENTAL Y LA MEMORIA DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES (EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA)

La expansión de las Comisiones Obreras bajo el franquismo estuvo doblemente ligada a la emigración. Por un lado, las migraciones interiores desde el campo a las grandes ciudades hicieron posible el crecimiento de la clase obrera industrial, a la que movilizaron las Comisiones y de la que obtuvo sus cuadros principales. Por otro lado, la emigración de los años sesenta de trabajadores españoles a los países europeos más industrializados (especialmente a Alemania, Francia y Suiza), permitió a las Comisiones Obreras contar con una red exterior de solidaridad que se movilizó denunciando la falta de libertades, apoyando las huelgas del interior del país o recabando ayuda financiera. Esta movilización de los trabajadores de la emigración fue tenida en cuenta por la propia Reunión General de CC.OO. de 1970.

Más de treinta años después, el crecimiento de la clase obrera en España se produce, según el número de las altas registradas en la Seguridad Social durante los recientes años, también por la llegada de nuevos trabajadores; esta vez, desde fuera de las fronteras del territorio español. Por lo tanto, también ahora el desarrollo de CC.OO. ha de estar relacionado con las migraciones. Dada esta relación histórica de CC.OO. con la emigración, nada tiene de extraño que en 1995 se instituyera en el seno de la Fundación 1º de Mayo el Centro de Documentación de la Emigración Española (CDEE).

En diciembre de 2001, coincidiendo con el *Día Mundial de las Migraciones*, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales distinguía al Centro de Documentación de la Emigración Española con la concesión de la Medalla de Honor de la Emigración en su categoría de plata. Se reconocía así el esfuerzo continuado en tres ámbitos: a) la construcción de un archivo histórico dedicado a los emigrantes; b) la actividad investigadora y de estudio, decisiva para alcanzar un mejor conocimiento de los procesos migratorios desde el siglo XIX en España y c) la promoción de acciones socioculturales con los organismos de la emigración española.

En realidad, durante los últimos cuatro años, el CDEE, que cuenta con el apoyo de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, no ha dejado de crecer y desarrollarse en los tres ámbi-



tos de actividad que acaban de citarse y que constituyen su verdadera guía de acción. De este modo, el Centro ha crecido en primer lugar, en lo que respecta al número de gestiones destinadas a la recuperación de patrimonio documental. En este sentido, se han realizado diversos desplazamientos a Francia, Suiza, Alemania, Bélgica y Estados Unidos y se han localizado nuevas masas de documentación entre emigrantes retornados.

El CDEE ha crecido asimismo en cuanto al volumen del patrimonio documental que custodia, pues en el último cuatrienio ingresaron un total de 130 metros lineales de nueva documentación. Documentación que procede de Australia, Alemania, Francia, Suiza, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Reino Unido, Suecia, Italia, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Méjico, Cuba, Paraguay, Ecuador, Venezuela, Uruguay y Marruecos. Esta documentación es muy diversa y abarca desde fotografías y carteles hasta correspondencia y actas de reuniones; desde pasquines de centros españoles hasta viejos pasaportes; desde prensa a programas de actividades. Con frecuencia este material ha sido donado por asociaciones y organismos de españoles en la emigración. Pero también muchas veces hemos recibido colecciones privadas, familiares, de los propios emigrantes y retornados. Por supuesto, instituciones y organismos públicos y privados, involucrados en la emigración, tanto en España como en el exterior nos han hecho llegar su documentación. La variedad en la procedencia y en la tipología de la nueva documentación adquirida no hace sino llamar la atención sobre el carácter plural y participativo del Centro.

En relación con algunas colecciones documentales el crecimiento experimental es mucho más concreto. Así por ejemplo, la colección de prensa ha pasado de 234 títulos en el año 2000 a 352 en 2004; es decir, un crecimiento del 50 por ciento. A su vez, la colección de carteles registrados ascendía en la primera fecha a 345, mientras que en 2004 se incrementó hasta 670; o lo que es lo mismo, un incremento del 94 por ciento.

El CDEE también creció desde el punto de vista de los fondos de archivo y colecciones documentales tratados técnicamente, de los que se ha efectuado el correspondiente inventario, o catálogo en su caso. En este ámbito se ha pasado de 14 a 21 fondos y colecciones, desde enero de 2000 a enero de 2004. Con ello, los investigadores disponen de un tercio más de materiales disponibles para consulta, tras su organización. Debe tenerse en cuenta en este ámbito que el trabajo de los especialistas del Centro sobre los fondos de archivos y colecciones documentales no hace sino revalorizar el patrimonio cultural, social y político de los emigrantes. Contribuye, además, a su visualización, en los contextos en los que se desenvuelven, como actores sociopolíticos y culturales y no sólo como agentes económicos. El tratamiento archivístico aplicado a los fondos documentales generados por los emigrantes pone en servicio nuevas fuentes de información, accesibles a los ciudadanos, posibilitando la reflexión sobre los procesos migratorios. Es importante incidir en la reflexión, no sólo de los especialistas sino del conjunto de la ciudadanía y sobre todo



de las generaciones más jóvenes, en mundo de informaciones mediatizadas. Por ello, el CDEE ha acercado la documentación de los emigrantes a grupos de jóvenes en períodos de formación profesional o universitaria, convirtiendo esa documentación a la vez en soporte de formación y de información.

En el ámbito del estudio y la investigación, el CDEE también ha seguido creciendo en este último cuatrienio. De hecho, el resultado de esos estudios ha venido apareciendo en revistas científicas especializadas de reconocido prestigio, como *Historia Social*, *Migraciones & Exilios*, *OFRIM Suplementos*, *Hispania*, *Migrance* o *Historia Contemporánea*. También se han presentado en forma de comunicaciones a reuniones científicas, como el *V Encuentro de Investigadores del Franquismo* (celebrado en Albacete, en noviembre de 2003). En el mismo ámbito de la investigación, el CDEE ha difundido estudios en forma de *documentos de trabajo* de historiadores y otros científicos sociales de universidades españolas (como la Autónoma y Complutense de Madrid) y extranjeras (como la de Ginebra o la de Sydney).

Pero quizás haya sido en el ámbito de la difusión en el que el CDEE haya logrado en el último periodo un desarrollo mayor. Esto es muy importante, porque los esfuerzos de difusión desplegados han permitido una doble socialización: por una parte, la del patrimonio histórico documental conservado y por otra, la de los conocimientos científicos acumulados sobre el fenómeno de la emigración española. En este aspecto cabe destacar la edición de *Historias de la Emigración*. Esta publicación ha salido puntualmente al final de cada semestre y ha ido aumentando su tirada hasta los 2500 ejemplares. Además de un boletín de noticias, *Historias de la Emigración* es una verdadera herramienta de contacto con todos aquellos que hacen posible la construcción del CDEE; es decir, los emigrantes y sus organizaciones. También lo es con respecto a instituciones pública y privadas, nacionales y extranjeras, así como los particulares interesados en los procesos de la emigración española.

Dentro del ámbito de la divulgación, ha tenido un enorme impacto, a partir de su puesta en marcha en febrero de 2003, la página web de la Fundación 1º de Mayo, con un vínculo específico consagrado al CDEE. Esta nueva herramienta ha permitido multiplicar los niveles de consulta al Centro ya que sólo durante el segundo semestre de 2003 recibió más de mil visitas a través de Internet. Hay que tener en cuenta que el CDEE es, junto al Archivo de Historia del Trabajo, el único archivo histórico español que tiene a disposición de los usuarios todos los instrumentos de acceso a la documentación (inventarios y catálogos) en internet. Esto incrementa exponencialmente la comodidad, la rapidez y la precisión a la hora del acceso a la documentación.

El acceso, a través de las nuevas tecnologías, al CDEE y al patrimonio histórico documental que conserva no quiere decir que se haya dejado a un lado la atención directa al usuario. Muy al contrario, también en este ámbito se ha crecido anualmente, con la atención, bien mediante carta o telefónicamente o bien y sobre todo,



de manera presencial en la sede del CDEE. Esta atención personalizada ha ido dirigida a un público diverso, compuesto por españoles de la emigración o retornados, personas del ámbito del cine y de los medios de comunicación, empleados de distintas administraciones involucradas en el tema de la emigración, además de historiadores y otros científicos sociales. Esta atención y los esfuerzos por incrementarla forman también parte de la dimensión social del CDEE.

## V.7. UN INSTRUMENTO DE APOYO AL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN (LA BIBLIOTECA DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO)

La Biblioteca especializada se imbrica en la estructura de la Fundación 1º de Mayo, desde la que viene desarrollando una serie de proyectos y actividades contribuyendo a sus fines institucionales, especialmente en lo que se refiere a la actividad cultural e investigadora. De esta forma, en concreto:

- Colabora en la realización de proyectos y programas sobre temas sociales, proporcionando fuentes de información, tanto internas como externas, a las distintas áreas de trabajo de la Fundación, así como a la estructura confederal de CC.OO. y a todos los afiliados y afiliadas que lo soliciten. Labor que se centra en distintas vías de investigación sobre los nuevos temas de interés: migraciones, relaciones laborales y empleo, política social, historia social y movimiento obrero.
- Ayuda al estudio y la investigación social, durante estos años particularmente relevantes por lo que respecta a las distintas consultas realizadas para la elaboración de trabajos de investigación, tesis doctorales, artículos y libros respecto a la oposición al franquismo y transición española.
- Informa y difunde la actividad cultural e investigadora, contribuyendo con ello a la formación de la propia identidad sindical y a una cultura de los trabajadores, de la solidaridad y el sindicalismo.

Para ello la Biblioteca especializada tiene entre sus objetivos la tarea de reunir, organizar y difundir el patrimonio bibliográfico de CC.OO., para lo que se atiende al especial seguimiento de todos aquellos informes, libros o cualquier otra publicación editada por el sindicato. Además de conceder prioridad a todo aquel material relacionado con los aspectos del sindicalismo, la historia social, la sociología industrial o las relaciones laborales, para facilitar la investigación y el estudio sobre el mundo social y del trabajo. Con sus colecciones complementa la información proporcionada por el AHT y el CDEE.

Para el desarrollo de este fin la Biblioteca se propone como objetivos específicos.

- Profundizar en la especialización de la Biblioteca incorporando nuevas adquisiciones a su colección.



- Proporcionar unos servicios de calidad a cuantos usuarios los utilizan.
- Incrementar el número de investigadores y sindicalistas que solicitan el acceso, tanto a la información, como a las distintas publicaciones disponibles en su colección .

La colección bibliográfica de monografías y folletos asciende ya a 8140 ejemplares. Aunque en su mayor parte corresponden a libros y folletos editados por CC.OO o sobre CC.OO. se incluyen también todas aquellas publicadas por distintas instituciones que inciden en la temática socio-laboral.

Forma también parte de la Biblioteca una colección representativa de publicaciones periódicas, en torno a los 1980 títulos de carácter sindical, institucional, especializado y de divulgación dentro del ámbito socio-laboral.

El conjunto de la colección ha ido formándose por compra directa a los distintos editores comerciales, en un pequeño porcentaje. De valor incalculable resultan las donaciones recibidas a nivel institucional, particular y de la propia estructura sindical. Entre las donaciones particulares, debemos citar las efectuadas por Emilio Criado, José Luis Fernández Hurtado, Manolo López, José María García Mauriño, Isabel Gómez y Luis Sastrón. Por su parte las distintas Uniones Regionales, Confederaciones Sindicales, Uniones Provinciales y Federaciones estatales o las distintas Secretarías de la Confederación Sindical, han respondido también con generosidad a las distintas peticiones realizadas, especialmente en las conmemoraciones del 1º de Mayo y 8 de Marzo y en los distintos Congresos.

Desde la Biblioteca especializada se mantienen intercambios regulares con distintas instituciones oficiales estatales, autonómicas o locales, organismos autónomos y fundaciones análogas: Fundación Largo Caballero, Fundación Pablo Iglesias, Fundación Salvador Seguí, Archivo Histórico del PCE., Fundación de Investigaciones Marxistas, etcétera. A nivel internacional el Instituto Internacional de Historia Social, Instituto de Historia Social de la CGT, la BDIC, Fundación Friedrich Ebert, Fundación Feltrinelli envían periódicamente sus publicaciones. Especialmente intensas son las relaciones de intercambio establecidas con las Bibliotecas y Centros de Documentación integrados en la Red de Archivos Históricos de CC.OO.

Atendiendo al objetivo de proporcionar servicios de calidad a los usuarios las distintas publicaciones incorporadas son catalogadas de acuerdo con las normas internacionales ISBD y las Reglas de Catalogación del Ministerio de Cultura, incluyéndose también una indización, análisis de contenido mediante descriptores. La Biblioteca cuenta con distintas Bases de Datos diseñadas en Micro Isis, cuya última versión utiliza el entorno Windows. Este software distribuido y mantenido por la UNESCO permite una recuperación rápida y flexible de la información adecuada a las necesidades específicas de los distintos investigadores. En la actualidad se dispone de distintas bases de datos para la catalogación de libros, de revistas, registro de usuarios y gestión de préstamos.



Merece destacarse también que desde la Biblioteca se dedican importantes recursos para incorporar nuevas tecnologías de la información: correo electrónico, acceso a Internet, digitalización de sumarios, que permitan un acceso ágil y amplio a las distintas fuentes de información..

Desde la Biblioteca se prestan los siguientes servicios a los usuarios:

- Acceso libre y gratuito, consulta en sala de fondos bibliográficos, hemerográficos, fuentes secundarias y biblioteca de referencia (bibliografías, catálogos comerciales, Boletines de sumarios, diccionarios, enciclopedias)
- Información general y Bibliográfica.
- Reproducción de documentos.

Durante los últimos cuatro años más de 250 investigadores del ámbito universitario y sindical fundamentalmente, nacional e internacional, han solicitado el uso de los servicios de la Fundación para la realización de sus tesis doctorales, preparación de conferencias, artículos, libros, cursos. Cada año se ha incrementado paulatinamente el número de investigadores, y el número de consultas realizadas.

El patrimonio bibliográfico sindical se difunde a través de distintos instrumentos y actividades que se han consolidado en el último cuatrienio.

- Edición del Boletín de Sumarios y Novedades Bibliográficas de periodicidad cuatrimestral.
- Difusión de publicaciones editadas o coeditadas por la Fundación 1º de Mayo, *Documentos de Trabajo* y *Boletín de Actividades* de la Fundación.
- Visitas guiadas de estudiantes universitarios.
- Mantenimiento de la web de la Fundación.

La Biblioteca colabora con distintas instituciones para la formación especializada en el ámbito de la documentación, biblioteconomía y archivística especializada en el ámbito de las relaciones laborales y sindicalismo.

- Participando y organizando cursos con la Universidad Carlos III y FOREM.
- Asesorando y haciendo demostraciones de aplicaciones informáticas de bases de datos en Micro Isis a distintas instancias del sindicato.
- Acogiendo a alumnos en prácticas, de la diplomatura de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III y Complutense de Madrid.

Tanto en el terreno de las herramientas y tecnologías, como en el ámbito de la difusión o en el de la formación, la Biblioteca especializada trabaja en común con el AHT y el CDEE.

---

**VI**  
**COLABORACIONES**

---



*Eloy Terrón*

## VI.1. A ELOY TERRON: AMIGO Y MAESTRO

Uno de los empeños fundamentales de la Fundación 1º de Mayo es profundizar en el conocimiento de la realidad social, desde una perspectiva crítica que la transforme en consciencia y que sirva de soporte fundamental para transformarla. El camino recorrido por la Fundación desde su creación en 1988 lo hicimos acompañados de Eloy Terrón, que fue su primer Presidente. Su fallecimiento en mayo de 2002 ha supuesto una dolorosa pérdida que queremos expresar, a modo de homenaje mediante estas líneas como reconocimiento de la gran humanidad de Eloy. Muchos calificativos pueden perfilar su personalidad y su vida: persona altruista, bondadosa, intelectual riguroso, comprometido políticamente, maestro socrático del pueblo y muchos otros, pero todos insuficientes para describir su calidad humana.

Eloy nació en Fabero, pueblo minero leonés, en 1919, como él mismo señalaba «en una familia campesina pobre, como todas las del pueblo; fui educado como los demás muchachos en la realización de las labores agrícolas, bajo la vigilancia constante y la dirección de los adultos: mis padres y mi abuelo. Mi conciencia empezó a formarse con la experiencia ganada en el trabajo, en las orientaciones y, sobre todo, en las reprensiones de los mayores...La llegada a Fabero de varios centenares de mineros procedentes de La Unión (Murcia), de Bélgica, de Francia, de Asturias, puso a prueba nuestra formación y nuestra ingenuidad y nos fascinaron las ideas anarquistas y socialistas, reforzadas por el hecho de que la gran mayoría de los jóvenes adolescentes, campesinos, empezamos a trabajar en las minas; no se podía desperdiciar el ganar un jornal. A los trece años y medio empecé a trabajar en Minas del Bierzo, y a los 14 y 15 asistía a las reuniones sindicales clandestinas, en 1934 y 1935. Me sentía plenamente adherido a la nueva clase social naciente: la clase obrera<sup>1</sup>».

La Guerra Civil acabó con lo que él calificaba como «la etapa más ingenua y feliz de mi vida» al igual que para otras muchas personas. Tras pasar casi dos meses refugiado en las montañas, se alistó en el Ejército Popular en la zona republicana de

<sup>1</sup> Eloy TERRÓN (1996): autobiografía (incompleta). Catadau. Gran parte de las notas que se incluyen provienen de los trabajos de Rafael Jerez Mir que pueden ser consultados en la página: [http://www.memoriahistorica.org/alojados/periquete/paginas/eloy\\_terrón.html](http://www.memoriahistorica.org/alojados/periquete/paginas/eloy_terrón.html)



Asturias «a pesar de mi horror a la violencia y a matar». Allí fue designado como enlace para llevar órdenes lo que le induce, a pesar de sus escasos diecisiete años y de una formación escolar muy deficiente, a estudiar geografía y política para ser capaz de transmitir adecuadamente la información que se le encomendaba y a la que siempre quería arropar con un mensaje de fraternidad.

Tras pasar por diferentes frentes de guerra, en la que su unidad perdió más de la mitad de los efectivos, la derrota le dejó anonadado: «desperté en el puesto de mando y me di cuenta que todos habían huído». Allí comienza su vida de «maquis» en el grupo de su hermano César que debe abandonar por una enfermedad y acaba viviendo en la casa de familiares de León —al no poder volver a Fabero— donde aprende a vivir en una ciudad y estudia asignaturas básicas del bachillerato que descubre que no le eran difícil entender y asimilar.

Más adelante, es movilizado por las autoridades franquistas y tras diversos avatares, destinado al Observatorio Meteorológico de León. Posteriormente, es detenido por la policía militar al descubrirse anotaciones suyas en un mapa que tenía su hermano César y que había muerto en 1940 en un enfrentamiento contra el ejército sublevado.

Una reflexión merece ser especialmente rescatada de este período, sanguinario y cruel de la historia reciente de España que él plasmaba en el miedo a volver a Fabero sin saber de qué se le acusaba ni cuales eran las amenazas que pesaban sobre su vida: «Yo buscaba justificar mi miedo con los numerosos asesinatos cometidos en pueblos y ciudades españolas, dominadas por el ejército sublevado, por los requetés o por los falangistas. Se ha dicho y se dice que estos asesinatos han sido el resultado de odios y enemistades personales; justificar así estos crímenes es acusar al pueblo español de bárbaro y salvaje (lo que no confirma nuestra historia) y equivale a absolver y a descargar de toda culpa a quienes incitaron y ordenaron matar. ¿Cuál fue la suerte que corrieron generales, jefes y oficiales que cumplían órdenes del gobierno de la República? ¿Qué recomienda en sus instrucciones el «Director», Emilio Mola? A mí me decían que no volviera, pues podía correr la misma suerte que el hermano menor del médico y el farmacéutico de Vega, d. Alfredo, un joven de mi edad que fue asesinado porque no encontraron a sus hermanos mayores. Lo más sorprendente es cómo la ingenua conciencia de un muchacho campesino pudo enfrentarse con la exploración de las pútridas ciénagas de una sociedad atrasada y embrutecida por siglos de miseria y a cuyos miembros les eran ofrecidos premios y honores por acciones claramente criminales. ¿De dónde salió esa gente que se entregó al asesinato y al pillaje?, ¿en qué escuelas fueron adiestrados para la denuncia, el robo y el asesinato?. A mí, pobre campesino, aprendiz de minero con un ligero barniz de ideales, más que anarquistas, libertarios, me horrorizaban los crímenes y tropelías que se cometieron en nuestras aldeas, pueblos, villas y ciudades de la España profunda...»

También es de subrayar la forma en que vive el casi un año de prisión, tras el consejo de guerra al que fue sometido, dedicado a leer de manera incansable todos



los libros a los que podía tener acceso: «leía y anotaba todo lo que me parecía interesante. Me entusiasmaron los clásicos griegos y latinos. Mi cabeza era una caldera en plena ebullición».

Una vez en libertad puede llevar a cabo su pasión por el estudio de una manera más ordenada. Tras abandonar la idea de hacerse piloto de la marina mercante y de «recorrer los mares» decide estudiar filosofía: «Hubo un momento en que me sentía capaz de estudiar cualquier carrera. Pero, después de considerar seriamente mis medios económicos, me decidí por Filosofía, que me parecía la carrera más científica que podía hacer sin tener que ir a la Universidad».

Durante este período finaliza el bachillerato y la licenciatura en filosofía y letras y participa en el círculo de la biblioteca Azcárate y de los poetas de la revista *España* de León, dirigida por Antonio González de Lama, al que considera su primer maestro y del que recuerda *el tesoro* que significa participar en un grupo de intelectuales generosos y rigurosos en sus análisis.

En 1949, tras trece años de ausencia, y con ciertas prevenciones vuelve a Fabero, y de allí se dirige a Cacabelos donde organiza con otros compañeros una academia, con una orientación pedagógica similar a la de la Institución Libre de Enseñanza. Una nota de uno de sus alumnos de nueve años de este período es suficientemente expresiva para comprender cómo va floreciendo la humanidad de Eloy: «con él, y a mis nueve años, aprendí y para siempre, en qué consiste eso que ahora denominan función docente, cómo debe encauzarse la pasión educadora y por qué caminos de intercomunicación debe circular esa delicada, pero apasionante, relación cotidiana entre alumno y maestro»<sup>2</sup>.

Posteriormente, comenzó la realización de su tesis doctoral sobre *La importancia de la filosofía krausista en España* y se incorporó a la docencia universitaria en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid. Fue adjunto de José Luis López Aranguren hasta 1965, fecha en la que renunció a su plaza como protesta ante la represión franquista que expulsó de la universidad a los profesores Tierno Galván, García Calvo y Aranguren por su apoyo a las protestas estudiantiles.

A partir de su salida de la Universidad estrecha aún más su colaboración con Faustino Cordón hasta volver a la Universidad en 1979, ya que no fue incluido en el expediente de readmisión a los profesores represaliados por el franquismo, que se aprobó en 1977, pues el Ministerio de Educación consideró que había abandonado la Universidad por voluntad propia y él no realizó reclamaciones por vía legal, limitándose a algunas gestiones personales con poco éxito, como la carta que dirigió al entonces decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Salustiano del Campo, que no tuvo respuesta.

<sup>2</sup> NÚÑEZ GARCÍA, A.: «Eloy Terrón, un maestro», [bierzo7@usuarios.retecal.es](mailto:bierzo7@usuarios.retecal.es).

El retorno de Eloy a la Universidad estuvo falto de un mínimo reconocimiento a su trabajo intelectual y a su compromiso democrático. Como señalaba el propio Eloy, de manera metafórica, la amnistía le llegó tarde y se tuvo que incorporar al departamento de sociología de la Facultad de Ciencias de la Información, donde no fue muy bien recibido por algunos de sus superiores jerárquicos que llegaron a señalar que «otro comunista» —en referencia a Vicente Romano que colaboró en su reincorporación— era excesivo en tan selecto crisol universitario.

Tras su jubilación en 1986 continuó como profesor de teoría e historia de la cultura en el Centro Superior de Diseño de la Universidad Politécnica de Madrid, incluso aquejado por una enfermedad que afrontó con ánimo y entereza sin abandonar su participación en la vida política, intelectual y social del país. De este compromiso dan cuenta el que fuera decano del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, presidente del Consejo General de Doctores y Licenciados de España, del Club de Amigos de la UNESCO y presidente, desde su creación, de la Fundación 1º de Mayo de CC.OO.

Eloy Terrón nos dejó el legado de su pasión por el conocimiento y de su pensamiento a través de múltiples escritos, entre los que cabe destacar los libros: *Escritos de Julián Sanz del Río*. (Ediciones de Cultura Popular, 1968); *Sociedad e ideología en los orígenes de la España contemporánea*. (Península, 1969); *Posibilidad de la estética como ciencia*. (Ayuso, 1970); *Ciencia, técnica y humanismo*. (Gráficas Espejo, 1973); *Educación religiosa y alineación*, bajo el pseudónimo: «Toribio Pérez de Arganza» (Akal, 1983); *España encrucijada de culturas alimentarias*. (Ministerio Agricultura, 1992); *Los trabajos y los hombres*. (Endymión, 1.996); *Cosmovisión y conciencia como creatividad* (Endymión, 1997); y *La cultura y los hombres* (Endymión, 2002). Existen, además, múltiples trabajos suyos dispersos o no publicados que consideramos que son merecedores de una recopilación sistemática como tarea a realizar.

A Eloy le gustaba recordarnos que el organismo animal es esencialmente experiencia y acción pero que el ser humano era la única especie capaz de proyectarla como conocimiento, a través del lenguaje articulado, generando una conciencia creativa capaz de desarrollar proyectos basados en la cooperación y la solidaridad. La especie humana crea su propia historia mediante la acción y la conciencia. Una filosofía que Eloy siguió a lo largo de toda su vida y que nos fue comunicando con ese sentido pedagógico de los maestros de pueblo y con una ética que se expresaba en su rigor científico y en su compromiso político.

El fallecimiento de Eloy es una dolorosa pérdida porque la Fundación 1º de Mayo es en gran parte el propio Eloy; pero en nuestras discusiones y empeños siguen y seguirán estando presentes sus reflexiones profundas, sus consejos pacientes y la calidez humana de sus palabras de «sabio modesto» como nos gustaba llamarle. Nos quedan las enseñanzas de Eloy porque somos y queremos ser parte de ellas y hacer ciertas las palabras que escribió a la muerte de su maestro Antonio González de Lama: «Debíamos habernos preocupado de tributarle un homenaje en vida, pero la fama de un hombre sobrevive para satisfacción de los suyos y para ejemplo de los demás».



Aguadoras. Cáceres, 1950 (colección particular, Lucía Bonilla).



## VI.2. LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN: UN RETO SINDICAL

Lorenzo Cachón Rodríguez  
Universidad Complutense de Madrid

### LOS DESAFÍOS

Desde el año 2000 la inmigración ha pasado a ser el fenómeno de más relevancia en la reestructuración social de España. Un hecho cargado de elementos positivos pero que supone un desafío para nuestra sociedad, para la «nueva España» que se está formando (Cachón 2003a). La inmigración es también una de las «cuestiones políticas clave» (Lucas 2003) porque nos obliga a cuestionarnos sobre la concepción de la ciudadanía de nuestras democracias.

La «cuestión migratoria» ha sido siempre un campo complejo para el sindicalismo. En su clásico libro *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental* (1973) Castles y Kosack resumían las bases de esta compleja historia:

«Los sindicatos se encuentran en un dilema. Puede pensarse que es lógico oponerse a la inmigración, pero si ya existen inmigrantes en el país, es muy necesario organizarlos, no sólo en interés de ellos mismos sino en el de los demás trabajadores. Si los sindicatos se oponen inicialmente a la inmigración (...) se pueden encontrar con que los inmigrantes no confían en ellos y no están dispuestos a adherírseles. Si esto ocurre los sindicatos se verán en una situación inconveniente en todo sentido. No son suficientemente fuertes para impedir la inmigración y sus intentos para lograrlo sólo tienen como resultado que los nuevos trabajadores se alejen de ellos. Como consecuencia, los sindicatos se debilitan y se ahondan las divisiones de la clase trabajadora. Hay, por tanto, una contradicción en potencia entra la política de los sindicatos acerca de la inmigración, por una parte, y la política hacia los trabajadores inmigrantes cuando ya se encuentran en el país, por otra».

No podemos en estas páginas ahondar esta problemática (a la que la Revista *Transfer*, del Instituto Sindical Europeo ha dedicado su número del otoño de 2003). Pero sí señalar uno de los campos que, sin duda, ha de ser un espacio de intervención fundamental y clave del sindicalismo europeo en los próximos años: la lucha por la igualdad de trato o la lucha contra la discriminación en el empleo (y otros campos) por diferentes motivos.

Por «discriminación» habría que entender un trato diferenciado y desigual en el mercado de trabajo sobre un grupo (y/o los individuos que componen dicho grupo por el hecho de formar parte de él), en función de uno o varios rasgos (sean reales, atribuidos o imaginarios), socialmente construidos como diferencias negativas en relación al grupo dominante. Esta discriminación puede ser institucional (cuando se produce en las normas jurídicas o en la aplicación de las mismas), estructural (cuando la produce el «mercado») o puede ser una discriminación «con actores» (cuando se produce, por ejemplo, en la empresa por parte de los empresarios, los seleccionadores de personal, los clientes o, incluso, por parte de otros trabajadores) (Cachón, 2003b).

La mayor parte de los problemas que tienen los colectivos desfavorecidos o los grupos frágiles en el mercado de trabajo no son el resultado de sus carencias (aunque algunos miembros de dichos grupos las puedan tener, precisamente, como resultados de discriminaciones o desigualdades de origen o precedentes), sino del trato desigual que reciben por parte de elementos institucionales, del «mercado» o de actores concretos. Y, por tanto, la lucha contra la discriminación debe ser un elemento clave de las políticas públicas. Estas consideraciones valen para las mujeres que sufren discriminación por razón del género, para los jóvenes o las personas mayores que la sufren por la edad o para los discapacitados; también se puede producir discriminación por otros motivos como la orientación sexual, la religión o convicciones, etc. Pero un elemento de importancia creciente con el aumento del número de inmigrantes de países más pobres y con la persistencia de la situación que sufre la comunidad gitana es la discriminación por motivos raciales o étnicos.

Para ver la importancia que la Unión Europea da, formalmente, a la lucha contra la discriminación basta asomarse a las directivas comunitarias de la Estrategia Europea para el Empleo o de la Estrategia para la Inclusión Social. También puede revisarse el Programa EQUAL o la campaña antidiscriminación que se desarrolla en la actualidad. Pero la mayor parte de los Estados miembros (España en cabeza) pasan, de hecho, de puntillas sobre estas cuestiones. Están incorporadas formalmente a sus políticas (como no podía ser de otra manera) pero no forman parte de la agenda ni de las prioridades políticas. Al contrario, son de las cosas de las que «no se debe hablar» y, de hecho, no se habla. Un ejemplo excelente en el modo en que se han transpuesto al derecho interno en España dos directivas comunitarias antidiscriminación.

### LA TRANSPOSICIÓN OCULTA

En el año 2000 se aprobaron los dos instrumentos más importantes en el campo de la lucha contra la discriminación en la UE:

- ✓ *Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre las personas independientemente de su origen racial o étnico (DOCE, L180, 19.7.2000).*

- ✓ *Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2001, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación (DOCE, L303, 2.12.2000)*

*En la estela de estas dos directivas se aprobó en 2002 otra de igual importancia en cuestiones de género: Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, que modifica la Directiva 76/207/CEE del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en los que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo (DOCE, L296, 5.10.2002)<sup>1</sup>.*

Las dos primeras directivas se han transpuesto al derecho español en el Capítulo III («Medidas para la aplicación del principio de igualdad de trato») del Título II («De lo social») de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, económicas y del orden social (conocida como Ley de acompañamiento para 2004) (BOE, 31 diciembre 2003). El plazo para la transposición de estas directivas era el 19 de julio de 2003 para la 2000/43 y el 2 de diciembre de 2003 para la 2000/78. Se han transpuesto, por tanto, tarde. Pero esto no es lo más grave de este proceso (aún inacabado, porque la Comisión ha de examinar si la transposición recoge adecuadamente el contenido de ambas directivas).

A principios de 2003 escribíamos que el proceso de transposición «debería aprovecharse para hacer pedagogía, para informar y formar sobre sus contenidos y orientación a la opinión pública, a la ciudadanía, a los trabajadores y a los empresarios, a las organizaciones sindicales y patronales, a las asociaciones de inmigrantes y a las ONGs que trabajan con inmigrantes o gitanos, sin olvidar a los funcionarios y empleados públicos de las distintas administraciones. Para ello sería conveniente elaborar un solo proyecto de ley que no diluya la fuerza ejemplificadora que tiene la Directiva 2000/43 (y la 2000/78) (...) esa sería la ocasión para que se desarrolle un amplio debate social sobre la igualdad de trato en el espíritu de las modificaciones introducidas por el Tratado de Ámsterdam (... que) viene exigido por las propias directivas y sería una garantía de su difusión y, por tanto, de su eficacia futura» (Cachón 2003b).

Pero esta transposición que ya está en el BOE y casi nadie sabe como ha sido porque se ha llevado a cabo de un modo «oculto», es decir, intentando (y consiguiendo) evitar cualquier discusión sobre las mismas. Habría que preguntarse qué ha podido llevar al Gobierno español a elegir esta vía de «transposición oculta». No hace falta hacer un juicio de intenciones, para ver que la transposición se ha hecho «como si» se hubiera intentado evitar todo debate público, político e incluso parlamentario sobre el contenido de ambas directivas. Las «pruebas» son numerosas: no ha habido una ley de transposición específica que hubiera permitido difundir y hacer llegar a la

<sup>1</sup> No podemos entrar aquí en el análisis del importante contenido de estos textos comunitarios (lo hemos hecho en otros lugares, por ejemplo en Cachón 2003b).

opinión pública la actividad parlamentaria española y las políticas comunitarias sobre la igualdad de trato que se plantean en ambas directivas; la igualdad de trato no aparece en el título de la Ley; no se ha presentado como un proyecto del Gobierno sino que se ha dejado a la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que presentó el proyecto que el Gobierno tenía en estudio en forma de 32 (*sic*) enmiendas a la Ley de acompañamiento en el Congreso; no se ha sometido a consulta del CES ni del Consejo de Estado porque la transposición no estaba incluida en el anteproyecto que el Gobierno les remitió; no se ha sometido a consulta de las ONGs con interés legítimo en este campo; no se ha pronunciado sobre el mismo en ninguna ocasión ningún miembro del Gobierno; no se ha producido debate parlamentario porque el GP Popular renunció a defender sus enmiendas y de esta manera el Parlamento español no ha dedicado ni un minuto a la discusión del contenido de estas directivas (aunque haya habido alguna breve referencia crítica de grupos de la oposición a la forma de llevar a cabo el proceso).

En definitiva, se ha desaprovechado una ocasión de oro para hacer pedagogía antidiscriminación ante la opinión pública. ¿Será que no es necesaria o será – más bien – que tal pedagogía va contra las prácticas políticas dominantes y contra el espíritu que ha inspirado tres reformas de la Ley de extranjería 4/2000 en cuatro años?.

## EL RETO SINDICAL

La lucha contra la discriminación ha de constituir un elemento clave de la lucha sindical en Europa en los próximos años. Lo ha sido en el caso de la igualdad de trato por cuestiones de género pero hay que incorporar consecuentemente en todos los niveles del sindicato la lucha contra las otras formas de discriminación: sea por motivos raciales o étnicos, sea por edad, discapacidad, religión o convicciones u orientación sexual.

No es una lucha que se deba desarrollar separadamente. No se trata de que cada colectivo discriminado luche el sólo por sus derechos. No es, parafraseando a Bertolt Brecht, que la discriminación de las mujeres no me afecta porque yo soy varón; la discriminación de los inmigrantes no me afecta porque yo soy español; la de los negros o gitanos tampoco porque yo ni soy negro ni gitano; ni la de los discapacitados u homosexuales porque yo no soy ni una cosa ni otra; la de los jóvenes o los mayores tampoco porque yo ya no soy joven y todavía no soy mayor, etc. Todos hemos de sentirnos discriminados cuando a un trabajador (o a una persona) se le niega sus derechos. Por concepción activa de la ciudadanía, por solidaridad y porque, por seguir con Brecht, un día vendrán por nosotros. Hay que luchar contra la discriminación para evitar aquellas «divisiones de la clase trabajadora» de las que hablaban Castles y Kosack.

En el campo normativo se debería avanzar hacia una ley por la igualdad de trato por todos los motivos señalados en las tres directivas citadas, que recogiera toda la normativa en vigor ya en España, que la revisara a la luz de esas directivas comunitarias.

rias, que no se redujera a hacer una transposición de mínimos y que incorporara todos los campos de aplicación previstos en la Directiva 2000/43 para los motivos de origen racial o étnico (no sólo el campo del empleo). Y que el proceso de elaboración y discusión (y luego de aplicación) de esa ley fuera un elemento para romper estereotipos y luchar contra los prejuicios que están en la base de las prácticas discriminatorias.

## BIBLIOGRAFÍA

- CACHÓN, L. (2003a): «La inmigración en España: los desafíos de la construcción de una nueva sociedad», *Migraciones*, nº 14, diciembre 2003, pp. 219-304.
- CACHÓN, L. (2003b): «Discriminación en el trabajo de las personas inmigradas y lucha contra la discriminación», en *La discriminación racial. Propuestas para una legislación antidiscriminatoria en España*, Barcelona, Icaria, 2003, pp. 39-101.
- CASTLES, S. y KOSACK, G. (1973): *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental*, México, F.C.E.
- LUCAS, J. (2003): «Los inmigrantes como ciudadanos», *Gaceta Sindical. Reflexión y debate*, nº 3, Junio, pp. 37-55.



Cartel contra la discriminación en el trabajo.

### VI.3. ESTRATEGIA EUROPEA PARA EL EMPLEO: ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE SU ESTUDIO Y EVALUACIÓN?

**Amparo Serrano Pascual**

*Investigadora del Instituto Sindical Europeo  
Profesora asociada en la Universidad Complutense de Madrid*

En colaboración con expertos nacionales, como es el caso en España con la Fundación 1º de Mayo, el Instituto Sindical Europeo ha llevado a cabo diversas investigaciones transnacionales que analizaban el impacto, naturaleza y eficacia de la Estrategia Europea para el empleo. El interés que este tema ha tenido para centros de investigación como el ISE o/ y la Fundación 1º de Mayo, así como otras instancias académicas vinculadas al mundo sindical, radica en el reconocimiento del papel central que esta estrategia está teniendo, no sólo en la gestión del mercado de trabajo, sino también en la articulación de debates (ideológicos) acerca de la gestión pro-activa de los procesos de transformación productiva y social.

Tras los procesos de globalización económica, que son presentados como incuestionables y necesarios, así como la extensión de nuevas tecnologías de la información, y de la Unión Económica y Monetaria (UEM), parece haber un cierto acuerdo acerca de la necesidad de reforzar la dimensión supranacional de la solidaridad. En el caso de esta última, los criterios de convergencia económica impuestos con la UEM han establecido una norma común respecto a la gestión de la inflación, las tasas de cambio, y los déficits públicos. Los gobiernos nacionales van a contar así con un menor margen de maniobra para utilizar políticas económicas potencialmente inflacionistas, como son políticas monetarias, deficitarias, etc., con fines sociales. A su vez la europeización de la política económica y monetaria va a facilitar la movilidad del capital entre países, buscando lugares de producción más rentables económicamente a nivel impositivo o salarial. Esta situación induce una presión a la baja en las impositivas fiscales y en las retribuciones salariales.

Estos factores han conducido al reconocimiento por parte de los actores sociales de la necesidad de contrarrestar la asimetría que se está estableciendo entre la dimensión social y la económica en el modelo europeo. Sin embargo, este reforzamiento de la dimensión social supranacional no es tarea fácil. Los Estados miembros presentan distintas situaciones de partida, y en este sentido, los problemas de cada mercado de trabajo varían en gran medida según el país. Además, la capacidad/voluntad de cada Estado miembro para invertir en políticas sociales varía en gran medida. Finalmente, las instituciones y regímenes de Estado social, así como los valores y compromisos políticos que explican la institucionalización de estos regímenes sociales, se diferencian en gran medida en función de las tradiciones históricas propias de cada país.



De este modo, nos encontramos ante una potencial paradoja, que ha sido resuelta con la «invención» del así llamado «método abierto de coordinación», dirigido a la regulación de las medidas dirigidas al fomento del empleo entre los Estados Miembros. Este método que ha sido calificado por algunos autores como «estado post-regulatorio» presenta enormes potencialidades, pero también importantes deficiencias. Por ejemplo, esta estrategia ha sido criticada por la escasa disponibilidad de objetivos cuantificados, el carácter vago y polisémico de gran parte de sus conceptos (como es el caso de activación, empleabilidad, partenariado, etc) así como los escasos recursos disponibles por parte de las instituciones europeas para ejercer presión en los Estados miembros a fin de responder a los conceptos propuestos por estas. De este modo, algunos autores han señalado como la redacción de los Planes de acción nacional (PANs) está consistiendo en un mero ejercicio burocrático y retórico, que consiste en adaptar prácticas anteriores al lenguaje propuesto por las instituciones europeas. Como resultado de este ejercicio formal, la mayoría de los PANs no consiguen adoptar una perspectiva integral, y no especifican claramente objetivos concretos, recursos disponibles para su implementación, así como las implicaciones presupuestarias o los indicadores disponibles para la evaluación.

Sin embargo, diversos estudios muestran como el simple ejercicio de reclasificar políticas existentes dentro del marco conceptual planteado en las líneas directrices para el empleo está teniendo un importante impacto ideológico. Como resultado de esto, las políticas nacionales se están aproximando cada vez más a las representaciones sociales del discurso de las instituciones europeas. Un cierto vocabulario (empleabilidad, partenariado, activación, perspectiva integral de género, etc.) se ha extendido en los discursos políticos nacionales. Esta adopción del «lenguaje» propuesto por las instituciones europeas ha tenido un impacto ideológico importante en la construcción de los términos del problema de desempleo o/y pobreza, influyendo así en la delimitación de las principales líneas en torno a las cuales se articula el debate. Aunque estos conceptos no han sido inventados por las instituciones europeas, sin embargo han sido popularizados y extendidos por éstas, y se han hecho de estos conceptos términos oficiales con los que articular las discusiones.

Por tanto, las instituciones europeas juegan un papel central en la orientación de la dirección del debate (papel socializador), interviniendo así en la construcción de los términos empleados para designar el problema de exclusión del mercado de trabajo, y proponiendo así marcos comunes de referencia. Esta es una de las conclusiones de diversos estudios llevados a cabo en el ISE, en colaboración con otros centros de investigación como la Fundación 1º de Mayo, acerca del impacto de la estrategia europea en el caso de los jóvenes y las mujeres. En este marco, la naturaleza reguladora de la Unión Europea radica en su capacidad de armonización de ideas, representaciones y metas políticas. La UE está así teniendo un importante papel en la orientación de debates nacionales acerca de las políticas de empleo y de la protección social.

Esta construcción ideológica permite construir la base para asentar las condiciones metodológicas adecuadas para una implementación de estas políticas. En el caso de grupos como mujeres y trabajadores mayores, este proceso ha estimulado que se



preste una mayor atención a la evaluación, y ha promovido la toma de conciencia de la necesidad de considerar indicadores estadísticos adecuados. Esto ha significado una mejor información y una comprensión más adecuada, así como una mayor concienciación acerca de ciertos problemas (como puede ser la igualdad de oportunidades).

Las instituciones europeas han jugado por tanto un papel central no sólo en la definición de los términos del debate, sino también en la integración de algunos aspectos en la agenda nacional (formación en alternancia, perspectiva integral de género, envejecimiento activo, etc) y para dotar de poder adicional a ciertas decisiones políticas. En este sentido, puede ser un útil en manos de algunos sectores de la sociedad civil. A su vez, esta estrategia se basa en el concepto de partenariado, por lo cual, reclama la participación de los interlocutores sociales así como de otros sectores de la sociedad civil.

Por ello, la EEE parece haber sido eficaz en promover la sensibilización política y pública frente a la situación de ciertos grupos en el mercado de trabajo (mujeres, trabajadores mayores, y en algunos casos, minorías étnicas), permitiendo que estas aparezcan definidas bajo el estatus de «problemas», lo que supone una condición necesaria y preliminar para la movilización política. En segundo lugar, la EEE parece haber tenido un efecto positivo en la provisión de herramientas políticas para algunos grupos de la sociedad civil, por ejemplo, movimientos de mujeres, partenaires sociales en algunos países, y otros grupos de la sociedad civil. Finalmente, esta estrategia ha promovido, en cierto modo, una cierta concienciación acerca de la necesidad de disponer de herramientas metodológicas adecuadas (mejores indicadores estadísticos, desarrollo de estructuras e instituciones para el seguimiento de estas políticas, y la evaluación de las políticas de empleo).

Si bien son numerosas las potencialidades de esta estrategia, sin embargo, son muchas también, por el momento, sus debilidades: por señalar algunas destaquemos su carácter demasiado «abierto» (demasiado dependiente de la disponibilidad y actividad nacional, demasiado inestable, demasiado asimétrico, una puerta potencialmente abierta a la desregulación, etc.), su excesivo foco en los factores de oferta de mano de obra (individualizando y despolitizando el problema de exclusión del mercado de trabajo), la falta de vínculos con medidas macroeconómicas, el escaso margen de maniobra otorgado a terceros actores, la escasa capacidad para llevarse a cabo de una forma transversal con la cooperación de diversos departamentos administrativos y actores sociales, el centrarse en objetivos cuantitativos en detrimento de objetivos más cualitativos, la dificultad de transferir «buenas prácticas», etc.

De ahí el potencial que esta estrategia presenta, y el interés por conocerla, criticarla y mejorarla. Aún siendo importantes sus potencialidades, se encuentra todavía en un estado preliminar, dirigiéndose, en muchos casos, hacia direcciones que parecen apoyar la despolitización de la «cuestión social», más que reforzarla. De este modo, esta estrategia europea puede servir como mecanismo ideológico que refuerza, más que cuestiona, el «pensamiento único» que parece dominar en la mayor parte de los países europeos. Esta estrategia europea constituye un instrumento político nuclear, de ahí el interés por conocer, evaluar y controlar la evolución de esta.

## VI.4. DISCRIMINACIÓN RETRIBUTIVA: MANIFESTACIONES ACTUALES DE UNA VIEJA CUESTIÓN

**Beatriz Quintanilla Navarro**

*Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.  
Universidad Complutense de Madrid.*

### PLANTEAMIENTO GENERAL

La discriminación retributiva de las mujeres constituye una vieja cuestión y, a su vez, genera las manifestaciones más actuales del fenómeno discriminatorio en el seno de las relaciones laborales, así como de los medios para hacerle frente.

No se puede hablar del principio de igualdad de y de no discriminación sin hacer especial referencia a la discriminación retributiva de las mujeres.

Y es que ha sido, precisamente, alrededor de las diferencias retributivas posiblemente discriminatorias como se ha ido consolidando el concepto mismo de discriminación desde un punto de vista moderno, poniendo de manifiesto el tránsito de la concepción formal del principio de igualdad hacia la concepción sustancial, real o material, que, a la postre es la inspira el ordenamiento laboral en su conjunto y le imprime un rasgo «social».

La discriminación retributiva, o el principio mismo de no discriminación retributiva por razón de sexo<sup>1</sup> han constituido el motor para la ampliación del principio de no discriminación en general, ya que al hilo de su casuística se han perfilado unos contornos cada vez más amplios. Así, se ha pasado de hablar de discriminación, sin más para hacer referencia a un tratamiento diferente sin justificación objetiva, a distinguir entre los diferentes tipos de discriminación, que lejos de identificarse por la razón o la intencionalidad de quien responde del tratamiento diferente, se identifican por el «resultado» discriminatorio de decisiones, prácticas o situaciones de desventaja que vienen arrastrándose desde hace tiempo y que en la actualidad resultan contrarias al principio de no discriminación. Dicho de otra forma, hoy día hay que hacer referencia a las discriminaciones directas abiertas, directas ocultas, indirectas y, siguiendo la terminología que apunta la Estrategia Marco Comunitaria para la igualdad entre mujeres y hombres (2001.2005), múltiples.

<sup>1</sup> Esta es la expresión comúnmente aceptada, si bien, resulta más acorde con el principio de igualdad real decir «en función del género».

Con ello, se trata de identificar las situaciones de perjuicio, de desventaja que repercuten especialmente sobre ciertos grupos sociales que se encuentran de partida en peores condiciones que el resto. Estas situaciones pueden venir de un tratamiento diferente en función del rasgo definidor del grupo (discriminaciones directas), bien con indicios evidentes de dicho tratamiento y su resultado (directas abiertas), bien bajo una aparente corrección formal (directas ocultas); de una práctica, decisión o circunstancia objetiva que encierra un resultado adverso (indirectas); o de la concurrencia de varios factores de discriminación (múltiple).

En cualquier caso, el panorama actual ofrece un dato ciertamente revelador, cual es la persistencia de una diferencia media entre la retribución de hombres y mujeres que se sitúa en un 24-25 por ciento. Así la retribución de las mujeres en España representa el 75-76% de la de los hombres. Esta diferencia constituye una cuestión pendiente que tiene que ver con la segregación ocupacional, la exclusión de las mujeres de trabajos bien valorados y la minusvaloración de aquellos que desempeñan.

Uno de los instrumentos más determinantes para hacer frente a la discriminación retributiva es el propio ordenamiento jurídico. Tanto las normas Españolas, como los textos internacionales y de la Unión Europea, así como su interpretación por los Tribunales competentes en cada caso constituyen referencias de primer orden en dos aspectos: como síntomas de la evolución del principio de no discriminación, como instrumentos para paliarla y prevenirla.

No es éste el lugar para realizar una recapitulación de las referencias normativas mencionadas<sup>2</sup>, pero cabe recordar que además de la interdicción de discriminación que con carácter general prevé el artículo 14 de nuestra Constitución, el 35 de la misma norma viene a prohibir expresamente las discriminaciones retributivas por razón de sexo. El estudio de los textos donde se recogen los debates parlamentarios que dieron como resultado el vigente texto constitucional permiten comprobar cómo se llegó a un consenso mayoritario para que el artículo 35 reiterara la prohibición de este tipo de discriminación, dada la frecuencia con que se producía en España, sobre todo cuando hasta hacía muy poco tiempo, las propias normas laborales fijaban los salarios mínimos en el campo y en la industria diferenciando entre mujeres y hombres y atribuyendo a aquellas, por término medio, un 25% menos.

El Estatuto de los Trabajadores, desde su redacción de 1994, alude por fin a la igualdad re retribución para trabajos de igual valor, asumiendo una concepción más amplia del principio de igualdad de retribución que se acerca al que se ha consolidado en el plano internacional y de la Unión Europea, donde la Directiva 75/117/CEE, hacía casi veinte años que se refería a esta concepción. Más recientemente, es destacable que desde el Tratado de Ámsterdam, de 1997, el Tratado de la Unión

<sup>2</sup> Resulta útil para ello, «Instrumentos Jurídicos para igualdad laboral entre mujeres y hombres». Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2001. (CD-R de distribución gratuita).

Europea también ha recogido el principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres para trabajos de igual valor, así como una alusión al establecimiento de medidas de acción positiva.

A partir de este marco constitucional, en el ET se encuentran preceptos en los que ha proyectado de manera clara aquella evolución a la que se hacía referencia al principio y que ha marcado el paso de un principio de igualdad «formal» a otro «real o sustancial».

Este proceso de renovación conceptual, cuando se trata de las discriminaciones retributivas por razón de sexo en España, se ha de insertar, necesariamente, en un contexto social y normativo que, a su vez, se presenta en la actualidad profundamente cambiante. Como muestra de ello, los preceptos sobre no discriminación por razón de sexo también han sido, en parte, reformados.

Entre los artículos del Estatuto de los Trabajadores (ET) que fueron modificados por la Ley 11/1994, se encuentra el 28 sobre «igualdad de retribución por razón de sexo». A partir de entonces, tal principio se refiere expresamente a los «trabajos de igual valor», y no solo a los «trabajos iguales». Con ello, y a pesar de que habría sido deseable una mayor precisión normativa sobre el alcance de la prohibición de discriminaciones en materia retributiva<sup>3</sup> la nueva redacción del artículo 28 supone, fundamentalmente, el acercamiento de este precepto al concepto de discriminación que se ha consolidado en el contexto internacional y de la Unión Europea y que el Tribunal Constitucional español ha asumido, de manera especialmente clara a partir de su Sentencia 145/1991, de 1 de julio.

Más recientemente, la Ley 33/2002, de 5 de julio, ha supuesto la introducción de una nueva reforma en el artículo 28 ET. En esta ocasión, se ha tratado de sustituir el término «salario» por «retribución», concepto más amplio y con el que, como se viene apuntando, se debe consagrar la prohibición de discriminaciones.

Para subrayar la importancia de la modificación del artículo 28 ET es suficiente recordar que se trata de un precepto que recoge en el ordenamiento laboral un derecho fundamental como es el de no ser discriminado por razón de sexo; que las diferencias retributivas entre hombres y mujeres cuando realizan trabajos iguales o de igual valor continúan siendo un fenómeno que se registra en todos los sectores y ramas de actividad; y que la modificación de este artículo pone fin a un incumplimiento por parte del Estado español de sus obligaciones derivadas de la Directiva comunitaria sobre igualdad de retribución.

<sup>3</sup> Fundamentalmente el cuanto a los conceptos de «trabajos de igual valor» y de «retribución» sobre la que se proyecta tal principio. Esta falta de precisión normativa fue puesta de manifiesto en el Voto particular formulado por D. Luis Burgos en el Dictamen elaborado por el Consejo Económico y Social sobre el Anteproyecto de Ley de modificación del Estatuto de los Trabajadores.

Por otra parte, este artículo constituye la referencia más importante del ordenamiento laboral español en materia de igualdad de retribución, y la asunción por el mismo de esta nueva redacción constituye un exponente de la evolución que se ha producido en el concepto mismo de discriminación, que se aparta de una concepción formal del principio de igualdad para incidir en sus connotaciones sociales: se trata de lograr la igualdad real o sustancial.

Como marco general, la reforma del art. 28 se ha acompañado de otras en las que también cabe reparar ahora y que se pueden sintetizar en lo que sigue:

- Derogación de las normas de 1973 reguladoras del salario. Normas que no han sido sustituidas por otras nuevas, sino que han venido a incrementar el protagonismo de las normas paccionadas en el establecimiento de las condiciones retributivas y de la estructura salarial. Se amplía ligeramente el contenido del art. 26 ET sobre salario.
- Derogación definitiva de todas las Ordenanzas Laborales. Si bien, buena parte de su contenido en materia de salario y clasificación profesional sigue marcando las pautas de nuestros convenios colectivos, con lo que en esta materia, está pendiente una importante actualización.
- La inclusión obligatoria de cláusulas de descuelgue salarial en los convenios de ámbito sectorial, que se estableció como un mecanismo de «ajuste a la crisis económica» (art.82 ET), puede encerrar un extraordinario peligro para que una vez corregidas las discriminaciones en los ámbitos superiores, puedan «descolgarse» determinadas empresas.
- Se ha introducido el nuevo concepto de «categorías equivalentes» (art. 22 ET) en materia de clasificación profesional, si bien, este término no debería constituirse en otro elemento de confusión acerca de la existencia de trabajos equivalentes. Las categorías son equivalentes para el ET desde el punto de vista de las cualificaciones del trabajador que las desempeña, y no desde el punto de vista del valor del trabajo y su consecuente retribución. No son sólo equivalentes los trabajos que pertenecen a categorías equivalentes.
- Se debe recordar que para poder garantizar la aplicación del principio de igualdad de retribución para trabajos de igual valor es imprescindible atender a los criterios de valoración de los trabajos. Dichos criterios, de acuerdo con el ET (arts. 22, 23 y 24) han de ser «comunes» a los trabajadores de uno y otro sexo. Pues bien, siguiendo las pautas del TJUE, que se han descrito con anterioridad y que han sido asumidas también por nuestro TC, fundamentalmente, a partir de la STC 145/1991, de 1 de julio, dichos criterios han de ser «neutros» en el sentido de que deben permitir valorar las actitudes y las cualidades tanto de hombres como de mujeres. No es suficiente con que dichos criterios se apliquen a unos y otras, sino que deben valorar a unos y a otras.

En cualquier caso, si los Convenios colectivos ya venían siendo los protagonistas en el establecimiento de las condiciones retributivas, con arreglo a las normas de

1973, con la derogación de estas normas así como de las Ordenanzas Laborales se ha producido una «desregulación» por parte de la normativa estatal de la materia retributiva, con lo que el papel de los Convenios se acentúa de manera notable. De ahí que resulte de enorme interés afrontar una valoración del contenido de los Convenios Colectivos españoles, no desde una perspectiva cuantitativa, sino también cualitativa, que permita contemplar con mayor rigor los elementos a través de los cuales pueden estar produciéndose situaciones discriminatorias.

El análisis de los convenios colectivos en relación con las discriminaciones retributivas por razón de sexo puede realizarse desde diferentes enfoques. Quizá, la forma más clara de resumir la riqueza de contenidos que dichas normas ofrecen, sea establecer dos grandes apartados. Uno reuniría la diversidad de situaciones discriminatorias que se pueden encontrar en nuestros convenios colectivos. Otro apuntaría las fórmulas de corrección de las discriminaciones que se están articulando en los propios convenios.

En los convenios colectivos actuales se pueden encontrar algunas situaciones de discriminación directa y abierta. El más común es el establecimiento de categorías profesionales en femenino a las que se atribuye una retribución inferior a las categorías en masculino con funciones similares. Este tipo de situaciones viene en su mayoría de la reproducción en los convenios de lo previsto en su día en las Ordenanzas laborales. Desde los años ochenta los convenios han venido eliminando estas situaciones, aunque no siempre con acierto. Igualmente, una vez asumida una concepción moderna del principio de no discriminación, se pueden identificar también situaciones de discriminación indirecta, que no nacen de un tratamiento desfavorable que establece «directamente» en función del género, sino de prácticas neutrales cuyos **resultados** constituyen una discriminación.

En los siguientes apartados se trata de llamar la atención sobre tres aspectos de máxima actualidad en relación con las discriminaciones retributivas en función del género: la valoración del trabajo de las mujeres y la utilización de su retribución como medida de política de empleo, el establecimiento de medidas de acción positiva en materia de retribución, y los efectos de las discriminaciones retributivas en las prestaciones de Seguridad Social.

## VALORACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES, POLÍTICA DE EMPLEO Y RETRIBUCIÓN

Además de los aspectos que se vienen comentando, cabe realizar una reflexión más en torno a las últimas medidas que se están adoptando para el fomento del empleo de las mujeres y que tienen como fundamento el logro de la igualdad de oportunidades y de trato en el ámbito laboral. Este tipo de medidas vendrían a constituir «acciones positivas» en tanto que encierran una diferencia de trato cuyo objetivo es el logro de la igualdad real o sustancial.

El artículo 17 del ET contempla la posibilidad de que el gobierno adopte medidas de favor para aquellos colectivos que presentan especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo.

Sin pretender ahora realizar un análisis detenido de cuantas medidas se han venido adoptando en España con esta finalidad, sí cabe apuntar cuáles son las vigentes al día de hoy. Todo ello desde la óptica que compete a este estudio, cual es el principio de igualdad de retribución. La importancia de estos aspectos radica en que vienen a constituir un índice especialmente significativo acerca de la valoración de la actividad (trabajo por cuenta ajena, actividades familiares) de las mujeres.

En los últimos años se han sucedido diversas medidas que han tenido como denominador común el «fomento del empleo» de las mujeres. Unas, tratando de hacer más fácil la «conciliación» del trabajo por cuenta ajena con las actividades familiares, otras abaratando los costes de su contratación, especialmente en cuanto a las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.

No es este el momento de entrar en la identificación y valoración del modelo de reparto de papeles entre mujeres y hombres que parece sustentar el contenido de la conocida como Ley de Conciliación. Pero sí procede llamar la atención en un aspecto que viene a constituir una de las manifestaciones más recientes del principio de no discriminación entre hombres y mujeres en relación con la retribución. Esto es: cuando la retribución (y las cotizaciones a la Seguridad Social son retribución) se utiliza como instrumento para articular medidas de acción positiva.

No se trata entonces, de eliminar las discriminaciones retributivas, sino, en este caso, de utilizar el coste de la contratación de las mujeres como incentivo para favorecer su contratación, especialmente la de duración indefinida y hacer frente a la situación de discriminación en el acceso al empleo (especialmente al estable).

Así, en 1995 se estableció una bonificación del 90% en la cotización empresarial por contingencias comunes para aquellos casos en que mediante contratos de interinidad se sustituyera a quienes hacen uso de la excedencia por cuidado de hijos, siempre que se contratara a personas desempleadas que llevaran al menos un año cobrando la prestación por desempleo. Ya se ha tenido oportunidad de dejar constancia de que, de acuerdo con los datos que publica el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, los destinatarios de este tipo de contrataciones son en su mayoría desempleados varones, a pesar de la intención declarada de forma reiterada por la norma de pretender la contratación de mujeres.

Con mayor acierto, en 1998 se estableció el «coste cero» para las contrataciones que se celebraran para la sustitución de las trabajadoras durante el permiso por maternidad. Así, la bonificación alcanza el 100% de la cotización empresarial por el trabajador sustituto que, en este caso debía ser una persona desempleada, lo que abre, en principio más posibilidades para las mujeres que para los hombres. La Ley de

Conciliación de 1999 creó la nueva contingencia de «riesgo durante el embarazo» que conlleva la suspensión del contrato de trabajo y que también hace aplicable el «coste cero» en caso de que se contrate mediante contrato de interinidad a una persona desempleada. Finalmente, la Disposición Adicional Segunda del 5/2001, de 2 de marzo, ha establecido el coste «bajo cero», en tanto que ha previsto una bonificación del 100% en la cotización empresarial en caso de contratación de interinidad durante el permiso por maternidad por la trabajadora o el trabajador sustituido. Previsiblemente, esta medida se extenderá también a las contrataciones de interinidad que se celebren para sustituir a las trabajadoras en situación de riesgo durante el embarazo.

Como se ha indicado, además de las medidas que se acaban de describir, hay otros incentivos orientados a favorecer la contratación estable de mujeres. Atendiendo a las últimas medidas establecidas por el Real Decreto-ley 5/2001, de 2 de marzo, se pueden identificar tres tipos de medidas que guardan estrecha relación con la retribución de las mujeres.

En primer lugar, la nueva regulación del contrato para la formación permite su celebración con colectivos que se ven afectados de forma especialmente dura por el desempleo sin que les sea de aplicación el límite de edad. Estos colectivos son los que se encuentran en situación crítica en relación con su inactividad laboral, lo que viene a presentar un interesante ámbito de reflexión acerca de la adecuación de este tipo de medidas al principio de no discriminación, ya que se estaría incentivando la celebración de un tipo de contrato precario y con unas condiciones retributivas muy bajas precisamente con aquellos colectivos que se concentran en las peores condiciones de trabajo. Eso sí, se pretende incentivar su acceso a los puestos de trabajo mediante el abaratamiento de los costes salariales para las empresas. El artículo 8.2 del ET queda con la siguiente redacción desde su reforma mediante el Real Decreto-Ley 5/2001:

«a) Se podrá celebrar con trabajadores mayores de dieciséis años y menores de veintinueve años que carezcan de la titulación requerida para realizar un contrato en prácticas. El límite máximo de edad no será de aplicación cuando el contrato se concierte con trabajadores incluidos en alguno de los siguientes colectivos:

- Desempleados minusválidos.
- Trabajadores extranjeros durante los dos primeros años de vigencia de su permiso de trabajo.
- Desempleados que lleven más de tres años sin actividad laboral.
- Desempleados en situación de exclusión social.
- Desempleados que se incorporen a los programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo».

Como es sabido, el desempleo de larguísima duración en España es eminentemente femenino, con lo que los desempleados que lleven más de tres años son actividad laboral serán en su mayoría «desempleadas».

En segundo lugar, en el Programa de fomento del empleo para el año 2001 se establecen unos incentivos a la contratación indefinida que consisten en bonificaciones en la cotización empresarial a la seguridad social cuando se celebren contratos de duración indefinida con quienes pertenecen a alguno de los colectivos especialmente desfavorecidos así como cuando se conviertan en indefinidos contratos de duración determinada siempre que afecten a dichos trabajadores. Es destacable que, en este caso, no se trata de incentivar la contratación a coste de la percepción mensual de su retribución por parte del trabajador (como sucedía en el caso anterior relativo al contrato para la formación), sino de rebajar las cantidades que mensualmente ha de ingresar en la Seguridad Social el empresario por cada uno de los trabajadores o trabajadoras contratados. Es decir, ni la retribución, ni los derechos sociales de los trabajadores se ven afectados por este tipo de incentivos consistentes en una rebaja en el tipo aplicable a la cotización empresarial por contingencias comunes.

A modo de síntesis, los colectivos a los que se dirigen este tipo de incentivos (que caben en el concepto de acción positiva) son:

- a) Mujeres desempleadas de entre 16 y 45 años.(25% durante 24 meses)
- b) Mujeres desempleadas, cuando se contraten para prestar servicios en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino.(Si tienen al menos seis meses de antigüedad como demandantes de empleo o son mayores de 45 años: 70% en el primer año y 60% en el segundo. Si no reúnen estos requisitos: 35% durante 24 meses).
- c) Desempleados inscritos ininterrumpidamente en la oficina de empleo durante seis o más meses.(20% durante 24 meses)
- d) Desempleados mayores de cuarenta y cinco años y hasta los cincuenta y cinco.(50% durante el primer año y 45% durante el resto del contrato).
- e) Desempleados mayores de cincuenta y cinco años hasta los sesenta y cinco. (55% durante el primer año y 50% durante el resto del contrato).
- f) Desempleados perceptores de prestaciones o subsidios por desempleo, a los que les reste un año o más de percepción en el momento de la contratación. (50% durante el primer año y 45% durante el segundo).
- g) Desempleados preceptores del subsidio por desempleo a favor de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. (90% durante el primer año y 85% durante el segundo).
- h) Desempleados preceptores de la ayuda específica denominada renta activa de inserción. (65% durante 24 meses).
- i) Mujeres desempleadas inscritas durante un período de doce o más meses en la oficina de empleo que sean contratadas en los veinticuatro meses siguientes a la fecha de alumbramiento. (100% durante doce meses).

Es destacable que el apartado i) constituye una novedad entre los colectivos protegidos por este tipo de acciones, así como que en los colectivos no integrados

únicamente por mujeres los porcentajes de descuento que se acaban de apuntar se incrementan en un 10% si quien se contrata es una mujer, con lo que sea cual sea el colectivo de los enumerados en el listado anterior, siempre va a haber un tratamiento de favor para las mujeres. Este nuevo planteamiento pretende hacer frente a la situación que persiste en los últimos años y que se traduce en que las contrataciones indefinidas que se celebran acogiéndose a este tipo de incentivos están «beneficiando» de firma especial a los desempleados varones en casi dos tercios del total, a pesar de que la proporción de mujeres afectadas por el desempleo duplica a la de los varones. Habrá que esperar para evaluar la efectividad de los incentivos diseñados para el Plan de empleo de 2001<sup>4</sup>.

En tercer lugar, también cabe realizar alguna consideración acerca de la indemnización por despido en los contratos de fomento de la contratación indefinida. Como es sabido, uno de los aspectos en los que se ha tratado de incentivar la celebración de este tipo de contratos o la transformación de contratos temporales en indefinidos, es justamente en la reducción de cuarenta y cinco a treinta y tres días de indemnización por año de servicio para los casos en que la extinción del contrato se apoye en causas objetivas y el despido se declare improcedente<sup>5</sup>. Pues bien, estas indemnizaciones constituyen «retribución» a efectos de aplicación del principio de igualdad de retribución tal y como se debe entender actualmente. Este incentivo a la contratación que consiste en la rebaja de uno de los derechos de los trabajadores se suma así a los apuntados con anterioridad. Estas medidas constituyen una de las manifestaciones más polémicas de las medidas de acción positiva, ya que establecen un tratamiento «desfavorable» para aquellos colectivos que pretenden ser «beneficiados» por ellas. Pero se abre aquí un amplio ámbito de reflexión que escapa de la finalidad del presente estudio.

Es claro que el contenido de las normas estatales y de los convenios colectivos españoles del año 2000-2001 no es el mismo de 1980. Se ha avanzado mucho en algunos aspectos relacionados con el principio de no discriminación por razón de sexo. Pero también es cierto que queda mucho camino por recorrer. La valoración general que cabe hacer es que los convenios españoles están experimentando una intensa mutación terminológica y de fondo. El proceso no ha concluido. Por eso pueden encontrarse tendencias contradictorias en la negociación colectiva española. Este proceso no es sino manifestación uno más amplio, como es el que se está produciendo respecto del concepto mismo de discriminación, como desigualdad o trato desfavorable que la sociedad no quiere tolerar y que no afecta únicamente a las discriminaciones en función del género.

<sup>4</sup> Sobre este plan de empleo, ESCUDERO RODRÍGUEZ, R.: «Propósitos y despropósitos de la reforma laboral de 2001». Relaciones Laborales, nº 10 de 2001.

<sup>5</sup> Disposición Adicional Primera. 3 del Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo.



## LAS ACCIONES POSITIVAS EN MATERIA DE RETRIBUCIÓN

En cualquier caso, en todo cuanto atañe a la igualdad retributiva y a la búsqueda de instrumentos para eliminar la frecuente discriminación que las mujeres venimos padeciendo en este ámbito, subyace la valoración social del trabajo desempeñado por mujeres y hombres, la atribución a priori de ciertos papeles a unos y otras en el ámbito de lo doméstico y de lo profesional.

Entre las cuestiones más novedosas y que vienen a subrayar la constante evolución del principio de no discriminación en materia de retribución, se encuentra, sin duda, el establecimiento de medidas de acción positiva. Es cierto que este tipo de medidas se suelen referir a otros aspectos de la actividad profesional, tales como la cualificación en acceso a determinados empleos o la especial protección de la salud, pero ya se pueden encontrar ejemplos en que ciertos tratamientos retributivos diferentes para las mujeres son considerados como medidas de acción positiva. Buen ejemplo de ello es el que ofrece la STJUE de 9 de septiembre de 1999 (Asunto C-281/97), que viene a calificar como no discriminación sino medida tendente a la igualdad real entre hombres y mujeres, «el pago de una asignación a tanto alzado reservada únicamente a las trabajadoras que inician su permiso de maternidad, siempre que dicha asignación esté destinada a compensar las desventajas profesionales que la interrupción del trabajo supone para ellas».

Pero no siempre es esta la realidad. En España ya contamos con algunas experiencias a través de la negociación colectiva que con mayor o menor acierto se han dirigido a la eliminación de las situaciones de discriminación. Parecen llamadas a jugar un papel importante las fórmulas de corrección de las situaciones retributivas discriminatorias, que no implican la equiparación total de los niveles retributivos, sino el establecimiento de la desaparición gradual de la discriminación. Al respecto, merece una atención especial el sector de alimentación, cuya Ordenanza laboral venía estableciendo un tratamiento retributivo perjudicial para las trabajadoras de la sección de «envasado envoltura y acabado» respecto de los trabajadores de la sección de «fabricación». Esta distinción ha sido revisada en algunos convenios y, constatada la equivalencia de los trabajos desempeñados por hombres y por mujeres, se han articulado mecanismos de desaparición progresiva de tal situación. Entre los Convenios que han optado por este tipo de fórmulas, se encuentra el de la empresa «Productos Ortiz» de Málaga, donde se acordó, de forma paralela al convenio propiamente dicho la eliminación de la diferencia retributiva e un plazo de siete años. Igualmente, en la empresa «PYCASA (La Cocinera)» se venía aplicando un sistema de valoración del trabajo en función de criterios típicos de los trabajadores varones, lo que daba lugar a una discriminación retributiva. Igualmente, se estableció, mediante acuerdo la desaparición de dicha diferencia en un plazo de cinco años. Por otra parte, y se trata de un dato de primer orden, las prácticas correctoras de la discriminación que consisten en una eliminación gradual de la misma, representan un incumplimiento del mandato constitucional de que «no prevalezca discriminación alguna» por razón de



sexo, pues, a partir de este mandato, una vez detectada la discriminación, ésta se ha de considerar inexistente en su totalidad. Así, lo que procedería sería la equiparación retributiva y no el paulatino acercamiento entre los niveles salariales de hombres y de mujeres. A nuestro juicio, durante el tiempo en que se están «corrigiendo» las discriminaciones, se están, también, manteniendo tales discriminaciones. Y ello, en la actualidad, choca con las exigencias que se derivan de la concepción moderna del principio de no discriminación.

Es necesario llamar la atención sobre el peligro que encierran prácticas de equiparación como las que acaban de describir, ya que pueden llegar a constituir un nuevo cauce para que se produzcan discriminaciones para las mujeres bajo la apariencia de que están siendo corregidas. Un ejemplo: convenio del sector de fabricación de galletas que establece en 1991/92 un incremento salarial de un 8%<sup>6</sup> para todo el personal, menos para el personal de «envasado, empaquetado y acabado» (mujeres) para el cual se fija un 8,25%. Esta medida responde a la intención de eliminar la discriminación retributiva del personal femenino, y se basa en una toma conciencia tanto de los trabajadores varones como de los empresarios. No obstante, si se atiende a los resultados de la misma y se calcula cuánto tiempo tiene que transcurrir para que se alcance la equiparación retributiva que se persigue, se llega a la conclusión de que serán unos 500 años.

En los convenios más recientes se están contemplando otras medidas calificables de «acciones positivas», como programas de formación para mujeres, lo que facilitará su acceso a puestos de trabajo más cualificados y mejor retribuidos (Convenio de la Industria Química), preferencia para las trabajadoras embarazadas para permanecer en su puesto de trabajo cuando hay trasladar algún trabajador, (Convenio Industria Siderometalúrgica de Toledo) preferencia para mantener la misma jornada para quienes tienen responsabilidades familiares (Convenio de Artes Gráficas), Ayudas para guarderías (más frecuente).

Hay que mencionar el «efecto equiparador» hacia las mujeres de las medidas que se están estableciendo en los convenios para igualar las condiciones de trabajo entre trabajadores fijos y temporales o entre trabajadores a tiempo parcial y a tiempo completo. De la misma manera que in tratamiento desfavorable para los temporales o a tiempo parcial repercute en perjuicio de las mujeres, las medidas que eliminan esta situación también favorecen especialmente a las mujeres, aunque sea manera indirecta. Un ejemplo de ello es la eliminación del complemento salarial de antigüedad para los trabajadores fijos así como del «premio de permanencia en la empresa» también para los trabajadores fijos.

<sup>6</sup> Más alto del que se establece en la actualidad.



## LOS EFECTOS DE LAS DISCRIMINACIONES RETRIBUTIVAS EN LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: LAS DISCRIMINACIONES DERIVADAS

Uno de los aspectos del principio de igualdad de retribución que están llamados a cobrar especial relieve en los próximos años es, sin duda, el constituido por la repercusión de la discriminación retributiva y ocupacional de las mujeres en las prestaciones del Sistema de Seguridad Social. Como ya tuve ocasión de manifestar<sup>7</sup>, nuestro Sistema de Seguridad Social y nuestro ordenamiento jurídico no contienen instrumentos para paliar los efectos de las discriminaciones retributivas sobre las prestaciones sociales. De esta manera, la discriminación retributiva conlleva «discriminaciones derivadas» de ella que pueden perpetuarse de por vida si, por ejemplo, repercuten en la base reguladora de pensiones de jubilación, de incapacidad, u otras.

A ello hay que añadir que nuestro Sistema de Seguridad Social responde a un modelo que encierra efectos desfavorables sobre las mujeres, ya que ciertas actividades, como las desarrolladas en el ámbito doméstico no «merecen» ser valoradas de cara a proteger a quienes las desempeñan frente a posibles situaciones de necesidad. Las trayectorias de vida de los hombres y las mujeres españoles son marcadamente diferentes, lo que se acentúa si se toman como referentes los de edad madura. Al margen de recientes «ocurrencias» manifestadas por algún político para que las prestaciones de jubilación de las mujeres sean inferiores a las de los hombres por tener aquellas una esperanza de vida mayor (entre otras), lo cierto es que se deben atender las peculiaridades de las mujeres a la hora de acceder o no a ciertas prestaciones con el fin dar cobertura a situaciones que en la actualidad no encuentran acomodo en la acción protectora de nuestra Seguridad Social, o se ven perjudicadas sistemáticamente. Únicamente así se estará dando cumplimiento al mandato constitucional<sup>8</sup> de mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. Corrobora esta afirmación un simple vistazo a los datos que publica el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales<sup>9</sup>, para ver que las mujeres están sufriendo especialmente el desempleo, mientras que la mayoría de los perceptores de las prestaciones son hombres. La cuantía media de las prestaciones también resulta ilustrativa, así como la duración media de las prestaciones, ya que son las mujeres quienes perciben las prestaciones más bajas y quienes acceden a períodos más cortos de prestación.

<sup>7</sup> QUINTANILLA NAVARRO, B.: «Discriminación retributiva. Diferencias salariales por razón de sexo». Madrid, Marcial Pons, 1996.

<sup>8</sup> Es el artículo 41 de la Constitución.

<sup>9</sup> Boletín de Estadísticas Laborales.

---

## VII

# RESUMEN DE ACTIVIDADES

---



Trabajo a domicilio: cogiendo puntos a las medias. Brazatortas, Ciudad Real. 1954  
(colección particular, Elvira Rodríguez Correal).

## VII.1. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

### RELACIONES LABORALES Y EMPLEO

- ▷ **Mecanismos de evaluación de los Pactos de Empleo en las CC.AA: Situación y experiencias.** Estudio cofinanciado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, cuyo objeto es el análisis comparado de los sistemas e instrumentos de evaluación diseñados, en las distintas Comunidades Autónomas, para la evaluación de sus respectivos Pactos de Empleo, así como la elaboración de una metodología específica para la evaluación de los Pactos de Empleo. El director del estudio, realizado a lo largo del 2000, fue Jorge Aragón, y el investigador principal Fernando Rocha. Asimismo, se contó con la colaboración de Fernando Parrondo, de la Secretaría Confederal de Empleo de CC.OO.
- ▷ **Información y consulta en España: balance del funcionamiento de los Comités de Empresa Europeos en España.** Proyecto cofinanciado por la DGV de la Comisión Europea, con el objeto de realizar un balance del funcionamiento de los Comités de Empresa Europeos (CEEUs) en España. El proyecto, desarrollado entre marzo-julio del 2000, se estructuró en tres acciones: la elaboración de un informe sobre el desarrollo de la directiva sobre Comités de Empresa Europeos en España, desde su entrada en vigor hasta el presente. En segundo lugar, la realización de un seminario, con la participación de delegados sindicales en Comités de Empresa Europeos, tanto españoles como de otros sindicatos europeos. Y, finalmente, la publicación de los principales resultados alcanzados. Este proyecto fue desarrollado conjuntamente por las áreas de Relaciones Laborales y Empleo y el Centro de Estudios e Investigaciones de la Industria (CEISI), en colaboración con las Secretarías Confederales de Acción Sindical y Relaciones Internacionales de CC.OO. El director de la acción fue Jorge Aragón, la supervisión correspondió a Bruno Estrada, y los investigadores fueron Fernando Rocha y Esmeralda Sanz. Los principales resultados del proyecto se publicaron en la colección de Cuadernos de Estudios Sindicales de la Confederación Sindical de CC.OO. (nº 14, enero del 2001).
- ▷ **Empleos temporales subsidiados en el sector público y sector no mercantil en España.** Estudio realizado como parte de un proyecto internacional coordi-

nado por el Centre d'études de l'emploi (Francia), con el objeto de analizar a partir de una metodología común las medidas de apoyo a la creación de empleo temporal en el sector público y no mercantil en cuatro países de la Unión Europea (España, Reino Unido, Italia y Dinamarca). El director del proyecto, desarrollado entre octubre-diciembre del 2000, fue Lorenzo Cachón (Universidad Complutense de Madrid), participando como investigadores Fernando Rocha y Jorge Aragón.

- ▷ **Evaluación de los Pactos de Empleo en las Comunidades Autónomas: una propuesta de diseño de evaluación.** Guía metodológica para la evaluación de los Pactos de Empleo, destinada a los delegados sindicales de CC.OO., y desarrollada a partir del estudio sobre mecanismos de evaluación. La elaboración de la guía, realizada entre noviembre-diciembre del 2000, estuvo a cargo de Fernando Rocha y Fernando Parrondo (Secretaría Confederal de Empleo de CC.OO.).
- ▷ **Voluntariado, tercer sector y empleo.** El objeto de esta investigación, desarrollada en el 2001, consistió en el análisis de un fenómeno –voluntariado y tercer sector– que se ha desarrollado con notable intensidad durante la década de los 90 en España, y que ha generado un importante debate en el seno del movimiento sindical por sus implicaciones sociales y laborales. El estudio se realizó sobre la base de la recopilación sistemática y análisis de la literatura especializada, así como el contraste con expertos de la universidad, sindicatos y organizaciones del tercer sector. El equipo de investigación estaba formado por Jorge Aragón (director) y Fernando Rocha (investigador) y José Manuel Rodríguez Piñeiro (técnico de apoyo).
- ▷ **El papel de las relaciones laborales en los procesos de fusión de empresas.** El objetivo de este estudio, cofinanciado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, es el análisis del papel de las relaciones laborales en los procesos de fusión, particularmente en aquellos sectores de actividad donde dichos procesos se han desarrollado con particular intensidad en España durante la última década. A partir de una delimitación conceptual de las fusiones de empresas en sus aspectos teóricos y jurídicos, así como su contextualización económica en el ámbito europeo y español, se realizó una primera aproximación en cinco sectores diferenciados: banca, construcción, química, comercio y siderurgia. Finalmente, se elaboró una metodología específica para el estudio empírico de este fenómeno en el marco del análisis de casos. El equipo investigador de este estudio, desarrollado durante el año 2001, estuvo formado por Jorge Aragón (director) y Fernando Rocha (investigador), y además se ha contó con la colaboración de un grupo de contraste integrado por Luis Enrique Alonso (catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid), María Candelas Sánchez García (profesora de derecho mercantil de la Universidad Complutense de Madrid), Joaquín Campo (COMFÍA-CC.OO.) y Daniel García (FITEQA-CC.OO.). Publicado en la colección de Documentos de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo (nº 1/2002).

- ▷ **Políticas de fomento del empleo en el ámbito local.** Esta investigación, desarrollada durante los años 2001 y 2002 en colaboración con la Secretaría Confederal de Empleo de CC.OO. está centrada en el estudio de las acciones a favor del empleo desarrolladas en el ámbito local. La investigación aborda, en primer lugar un análisis general de las políticas de empleo en el ámbito local para estudiar, en una segunda parte, tres casos específicos, en los que se profundiza en los siguientes aspectos: caracterización de la estructura institucional de promoción del desarrollo económico y empleo; actuaciones implementadas a favor del empleo, incidiendo en cuestiones como el tipo de medida, colectivos destinatarios, fuentes de financiación y agentes implicados; y el grado de conexión entre las actuaciones desarrolladas en el ámbito local, con las políticas de fomento del empleo implementadas en los ámbitos central y regional. El equipo de investigación estuvo formado por Jorge Aragón (director), Fernando Rocha (investigador principal) y Armando Fernández (investigador), y contó con la colaboración de la Secretaría Confederal de Empleo de CC.OO. El informe final se publicó en la colección de Documentos de trabajo de la Fundación 1º de Mayo.
- ▷ **Las relaciones laborales en los procesos de fusión de empresas: un estudio de casos.** El objeto general del estudio, cofinanciado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y realizado en el año 2002, consiste en el análisis específico de dos operaciones de fusión particularmente significativas, en los sectores de banca y química respectivamente, a partir de las siguientes líneas de trabajo: contextualización general del sector; caracterización general del proceso de fusión; análisis del papel de las relaciones laborales en cada operación, considerando para ello cuatro dimensiones (contexto de relaciones laborales; establecimiento del marco de negociación; contenido de la negociación; y resultados de la negociación); examen de los efectos del proceso de integración sobre el empleo y las condiciones de trabajo. El equipo de investigación estuvo formado por Jorge Aragón (director) y Fernando Rocha (investigador).
- ▷ **La negociación colectiva como instrumento para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.** Esta investigación, realizada en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales durante el año 2002, tiene por objetivo el análisis del papel de la negociación colectiva en el fomento de la igualdad laboral entre mujeres y hombres. Se trata de un estudio planteado en «positivo», que pretende identificar las buenas prácticas desarrolladas actualmente en la negociación colectiva en el contexto español. Desde una perspectiva metodológica, el estudio se estructura en dos líneas de trabajo, abordando la negociación colectiva como producto (a partir del análisis de cláusulas de una muestra selectiva de convenios) y como proceso (a partir del examen de los procesos de negociación) para terminar dando una serie de recomendaciones generales así como propuestas específicas que contribuyan a mejorar la negociación colectiva como instrumento para la igualdad. El equipo de investigación estuvo formado por Jorge Aragón (director) y Carla Bonino (investigadora).

- ▷ **La negociación colectiva como instrumento para la cohesión territorial. Aportaciones a un debate complejo.** Este estudio, realizado en el año 2002 en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, tiene por objeto analizar el papel de la negociación colectiva desde la óptica de la cohesión territorial. Para ello, a partir de la delimitación conceptual del concepto de cohesión, se aborda en una primera parte el debate sobre los efectos económicos de la negociación colectiva y la dimensión europea de la negociación. Posteriormente, se realiza una aproximación al caso español, partiendo de un análisis de los principales indicadores relacionados con los procesos de convergencia real y se analizan las principales características del marco legal y de la estructura de la negociación colectiva en España, con especial referencia a su dimensión sectorial y territorial. Por último, se abordan algunos elementos centrales en el papel de la negociación colectiva como la formación de salarios y su relación con los grandes agregados económicos, las características de la dispersión salarial y su relación con la estructura productiva de España. El equipo de investigación estuvo formado por Jorge Aragón (director), Fernando Rocha y Carla Bonino (investigadores).
- ▷ **Reinforce the local dimension of the european employment strategy: feasibility study of local and regional employment indicators.** Proyecto de investigación cofinanciado por la Comisión Europea y coordinado por las consultoras Bernard Brunhes Consultants (Francia) y Economix (Alemania). Su objeto ha sido la elaboración de una serie de indicadores comunes para el estudio comparado de la dimensión local de la Estrategia Europea de Empleo. Para ello, se han realizado dos informes: en el primero, se aborda el contexto institucional de las políticas de fomento del empleo en los distintos países objeto de estudio, así como las competencias y funciones de los distintos actores y los sistemas de evaluación y fuentes estadísticas disponibles. En el segundo, se han contrastado una serie de indicadores en relación a la implementación de las medidas de fomento del empleo en una región concreta. El proyecto se ha desarrollado entre enero-septiembre de 2003 y el investigador responsable de los dos informes en España ha sido Fernando Rocha.
- ▷ **La responsabilidad social empresarial en España: una perspectiva desde la dimensión laboral.** El objeto de este estudio, cofinanciado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se ha centrado en la responsabilidad social empresarial, a partir de tres líneas de trabajo: en primer lugar, la delimitación teórica de este fenómeno, considerando las distintas concepciones elaboradas sobre la materia, el contexto socioeconómico y político que determina su emergencia y la perspectiva de los distintos actores implicados. En segundo lugar, el análisis específico de la dimensión laboral de la responsabilidad social empresarial; finalmente, se ha abordado el desarrollo de este fenómeno en España, examinando las principales iniciativas adoptadas por las empresas, así como la implicación de otros actores (Administración Pública, agentes sociales y organizaciones del tercer sector). La investigación se ha realizado entre enero-diciembre de 2003, y en

la misma han participado Jorge Aragón (director), Fernando Rocha y Carla Bonino (investigadores).

- ▷ **El papel de las relaciones laborales en la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).** Se trata de otra investigación cofinanciada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, estructurada a partir de tres líneas de trabajo. Por un lado, se ha llevado a cabo la elaboración de un marco teórico teniendo en cuenta el impacto de las TIC en la empresa, las relaciones laborales en la economía de la información y el desarrollo de las TIC en la Unión Europea. Seguidamente, se ha abordado el desarrollo de las TIC en el contexto español, revisando los principales indicadores de implantación y políticas públicas al respecto, para adentrarse con mayor detenimiento en la difusión de las TIC en el tejido productivo. Finalmente, se ha tratado el papel de las relaciones laborales en la difusión de las TIC en España analizando los criterios de negociación colectiva y estrategias de los agentes sociales, el contenido de los convenios colectivos, así como algunas experiencias específicas de gestión colectiva de la incidencia de las TIC. La investigación se ha desarrollado entre enero-diciembre de 2003, con la participación de Jorge Aragón (director), Carla Bonino y Fernando Rocha (investigadores).
- ▷ **Estrategias de afiliación en Europa.** Un proyecto de investigación coordinado por el Instituto Sindical Europeo que se dirige a estudiar las tendencias de la afiliación en siete países de la Unión Europea (Alemania, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Noruega y Reino Unido), los factores económicos, laborales y sociales que intervienen en estas tendencias, así como las principales estrategias sindicales para fomentar la afiliación. El proyecto tendrá una duración de dos años.
- ▷ **Negociación Colectiva y Conciliación de la Vida Laboral y Familiar.** Investigación realizada en el marco del Observatorio de Negociación Colectiva de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, dirigido por Ricardo Escudero que, en su segundo año, ha incorporado un grupo de trabajo sobre igualdad de oportunidades que ha sido coordinado por Beatriz Quintanilla. Este grupo, ha analizado una muestra de 250 convenios de diferente ámbito en relación con diversas cuestiones vinculadas a la igualdad de género, contando con la participación de Carla Bonino.

## POLÍTICA SOCIAL Y MIGRACIONES

- ▷ **Estudio sobre la Escolarización de los hijos de inmigrantes en España.** El área de Política Social y Migraciones de la Fundación 1º de Mayo y la Federación Estatal de Enseñanza de CC.OO. realizaron un estudio sobre la Escolarización de los inmigrantes en España en el curso 2001/2002 en las seis Comunidades Autónomas con mas inmigración en el momento actual —Madrid, Andalucía, País

Valenciano, Murcia y Canarias—. Este estudio es continuación del que se realizó en el año 1999 y tiene como objeto principal conocer y valorar las condiciones de escolarización de los inmigrantes en el sistema educativo de nuestro país en el año 2001. En la primera fase se realizaron entrevistas a las distintas personas relacionadas con el proceso educativo: profesores, padres, madres de alumnos, ampas, responsables de la administración. El estudio definitivo concluyó en el primer semestre del año 2002.

- ▷ **Trabajadores con discapacidad: Accesibilidad y Mercado laboral.** El área de Política Social y Migraciones de la Fundación 1º de Mayo realizó en el año 2001 un documento de formación de mucho interés y valor sobre la accesibilidad de los trabajadores y trabajadoras con discapacidad al mercado laboral. El origen de esta actividad es una demanda de la Federación de Administraciones Públicas (FSAP) para sus cursos de Formación Continua. El documento responde a un doble objetivo: Por un lado, analiza y elabora propuestas sobre la imposibilidad efectiva del cumplimiento de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo público de las personas con discapacidad. Por otro, se trata el concepto de «accesibilidad» desde un enfoque funcional y en conexión con el rol de trabajador. Esta visión no se encuentra en la bibliografía habitual que se suele centrar en accesibilidad arquitectónica o en Internet. En el documento se puede encontrar la visión que CC.OO. propone a cerca de la discapacidad y el mundo laboral. Con la participación de Jorge Aragón (director), José María Fernández de Villalta (coordinador) y Amparo Varela (investigadora).
- ▷ **Inmigración, Extranjería y Asilo.** Esta actividad, desarrollada en el 2001, tuvo como principal objetivo la elaboración de un libro de formación de gran valor sobre la Inmigración, la Extranjería y el Asilo. El motivo de este trabajo proviene de una demanda de la Federación de Administración Pública (FSAP) para sus cursos de formación continua. Este libro recoge en siete capítulos la descripción, valoración y comentarios de los aspectos más relevantes de la legislación y normativa española sobre la Inmigración, la extranjería, el asilo y la nacionalidad y contiene además un amplio anexo con quince normas sobre estos temas. El documento analiza la regulación de la inmigración en España desde el conocimiento y la valoración crítica de CC.OO., una las organizaciones con mayor capacidad de intervención y trabajo con los inmigrantes en el Estado Español.
- ▷ **Manual de recursos posturales en el trato de las personas mayores y personas con discapacidad.** El área de Política Social y Migraciones de la Fundación 1º de Mayo elaboró en el año 2002 este manual a petición de la Federación Sindical de Administraciones Públicas de CC.OO., para sus cursos de formación continua, que constituye un importante material de trabajo para el trato con las personas con discapacidad y las personas mayores. Bajo la coordinación de José María Fernández de Villalta y Belén de la Rosa (autora del estudio).

- ▷ **Manual de Formación sobre Trabajadores con discapacidad, accesibilidad y mercado laboral.** Actualización del manual que el área de Política Social y Migraciones de la Fundación 1º de Mayo elaboró en el año 2002 sobre recursos posturales en el trato de las personas mayores y personas con discapacidad a petición de la Federación Sindical de Administraciones Públicas de CC.OO. Con la coordinación de José María Fernández de Villalta y Javier Rubio.
- ▷ **Los planes de las Comunidades Autónomas para la integración social de las personas inmigrantes.** Estudio, realizado en 2003 en colaboración con la Secretaría Confederal de Política Sectorial y Migraciones de Comisiones Obreras que, tras un repaso al desarrollo general de políticas de integración de inmigrantes a nivel europeo y español, analiza el contenido de los planes para la integración social de las personas inmigrantes que diversas Comunidades Autónomas han ido elaborando fundamentalmente a partir de 2001. El trabajo se ha desarrollado, por un lado, en torno al análisis de diversos factores generales, como el enfoque sobre la integración social, el diagnóstico de la situación de partida, el presupuesto y los sistemas de seguimiento, evaluación, coordinación y participación. Por otro lado, se han analizado las medidas específicas a partir de la elaboración de una tipología de áreas de intervención: empleo y formación; salud; vivienda; educación; recursos y servicios sociales; sensibilización social, cultura y participación ciudadana; atención jurídica; cooperación al desarrollo; y gestión de flujos y regularización. Este trabajo ha sido realizado en el primer semestre de 2003, por Jorge Aragón (director), Carla Bonino y Fernando Rocha (investigadores).

#### CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA INDUSTRIA (CEISI)

- ▷ **Identificación de necesidades formativas de trabajadoras de ocupaciones administrativas, técnicas y de gestión de los sectores eléctrico, electrónico e informático** (Proyecto Ideo). Estudio sobre la evolución de la formación recibida por este colectivo de asalariadas en los últimos años e identificación de las necesidades formativas no cubiertas de cara a potenciar la plena utilización y reconocimiento de sus capacidades profesionales. Se enmarca dentro de las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación de FORCEM, en la convocatoria de 1999, teniendo lugar su ejecución entre septiembre de 1999 y marzo del 2000. Equipo investigador: Bruno Estrada (director), Esmeralda Sanz, Teresa Ruíz-Escribano y María Cuesta Azofra.
- ▷ **Información y consulta en España: balance del funcionamiento de los Comités de Empresa Europeos en España.** Este proyecto fue desarrollado conjuntamente con el área de Relaciones Laborales y Empleo, la supervisión correspondió a Bruno Estrada, y los investigadores fueron Fernando Rocha y Esmeralda Sanz. El CEISI colaboró con la Fundación 1º de Mayo en la realización del primer análisis sindical del funcionamiento de los Comités de Empresa Europeos en nues-

tro país, seis años después de que se aprobara la Directiva 94/45. Los principales resultados del proyecto se publicaron en la colección de Cuadernos de Estudios Sindicales de la Confederación Sindical de CC.OO. (nº 14, enero del 2001).

- ▷ **La implicación de las trabajadoras en la negociación colectiva en empresas metalúrgicas de dimensión comunitaria en relación con las políticas de igualdad promulgadas por la Unión Europea. Los comités de empresa europeos en pro de la igualdad.** Este proyecto fue realizado con la Secretaría de la Mujer de la Federación Minerometalúrgica de CC.OO., la FIOM-CGIL y la IG-Metal, con el objetivo de analizar cómo los delegados sindicales introducen en la negociación colectiva de su centro de trabajo las directrices comunitarias sobre políticas de igualdad, y el papel dinamizador y homogeneizador que sobre estas actuaciones pueden tener los comités de empresa europeos. Con este objetivo finalizó en julio de 2001 con la publicación del informe «La igualdad de oportunidades y la negociación colectiva en 25 empresas de dimensión comunitaria del sector siderometalúrgico en España».
- ▷ **Proyecto de investigación LEARN PARTNER.** Este proyecto pretende valorar como el aprendizaje durante toda la vida y la colaboración entre empresarios y sindicatos pueden ser utilizados como respuesta a los procesos de reestructuración dentro de la siderurgia europea. Este proyecto que se inició en septiembre del año 2001, año en el que se realizaron varios encuentros transnacionales. El coordinador del proyecto es el Dr. Mark Stuart de la Universidad de Leeds y cuenta además con siete centros de investigación europeos. Durante el año 2002 el trabajo fue eminentemente teórico, tratando de identificar asuntos tales como las estructuras y los sistemas de formación, la identificación de diferentes modelos de colaboración formativa, las necesidades formativas del sector del acero y del metal y la identificación del estado actual de la siderurgia europea con la reciente desaparición de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA). En el año 2003 se terminó de elaborar el WP3, cuya coordinación correspondía al CEISI, un estudio descriptivo de la reestructuración de la siderurgia en Europa, así como los estudios de caso correspondientes al WP4, sobre SIDMED y Aceralia. Sus resultados se han publicado en nuestra página Web: [www.leeds.ac.uk/learning-in-partnership](http://www.leeds.ac.uk/learning-in-partnership). Además de esta web, los informes y documentos a nivel nacional se pueden consultar libremente en la web: [www.minerometal.ccoo.es/conjunto.asp](http://www.minerometal.ccoo.es/conjunto.asp).

#### CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES (CETC)

- ▷ **Estudio sobre la investigación y preparación de informes sobre fallecimientos y lesiones de los conductores profesionales en el curso de su trabajo en carretera (Etapa I).** Estudio internacional realizado en el año 2000 y financiado

por la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF). Se trata de un estudio piloto internacional que permite realizar comparaciones sectoriales e intersectoriales entre distintos países en relación con la accidentalidad y la morbilidad de los conductores profesionales de forma homogénea y/o teniendo en cuenta las distintas metodologías de tratamiento y cómputo de los accidentes laborales en el sector. La parte española del informe, encargada a la Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO., fue realizada por el CETC, bajo la dirección de Santos Núñez del Campo, con la colaboración del Departamento de Salud Laboral de esta Federación.

- ▷ **Informe anual sobre la mortalidad de los conductores profesionales.** Informe realizado anualmente desde 1991 para la Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO. Este trabajo se ha convertido en una referencia imprescindible para los medios de comunicación, la Administración, e incluso las patronales del sector. En 1998 el Ministerio de Fomento hizo suya la metodología de cómputo contenida en este trabajo, cuya fuente principal es la Dirección General de Tráfico, incluyendo en el análisis tanto a trabajadores asalariados, como a autónomos, muy mayoritarios en el sector. Realizado por el CETC, bajo la dirección de Santos Núñez del Campo, Director del mismo, con la colaboración del Departamento de Salud Laboral de esta Federación.
- ▷ **Informe sobre Accidentalidad Laboral y Accidentalidad Vial.** Realizado por iniciativa de la Confederación Sindical de CC.OO. sobre datos de 1.999, incluye tanto a trabajadores asalariados como a autónomos. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales viene recogiendo en su propia estadística un cambio fundamental en el patrón tradicional de la accidentalidad laboral: El accidente laboral más grave, o con resultado de muerte, tiende a ocurrir fuera del centro de trabajo. A partir de este dato el CETC ha recurrido a diversas fuentes para realizar un análisis exhaustivo sobre la relación entre la accidentalidad laboral y la accidentalidad vial. El estudio llega a la conclusión de que distintos factores relacionados con la organización del trabajo, el modelo productivo, y el modelo territorial y de transporte, están trasladando progresivamente el lugar de los accidentes más graves desde el taller, la oficina o el tajo hacia la carretera. Por ello se plantea la necesidad de una nueva estrategia integral de prevención que evite la muerte y la lesión, no sólo en el centro de trabajo, sino fuera de él. Realizado por el CETC, con la colaboración del Departamento de Salud Laboral de la Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO.

#### ARCHIVO DE HISTORIA DEL TRABAJO

- ▷ **Investigación sobre el patrimonio sindical acumulado de carácter no inmueble.** En el año 2000 se concluyó un estudio plurianual sobre dicho patrimonio, correspondiente a la antigua OSE, por encargo de la Secretaría Confederal de



Organización. La investigación fue dirigida por José Babiano y participaron como investigadores Coro Lomas y Armando Fernández García.

- ⇒ **La cuestión social de la salud laboral. Una perspectiva histórica.** Estudio coordinado por José Babiano. Investigadores: Santiago Castillo, Justin Byrne y Julio Fernández (abril-octubre de 2002). Estudio financiado por el Ministerio de Sanidad y Consumo. El estudio pretende analizar como a lo largo del tiempo, los diferentes agentes que intervienen en las relaciones de trabajo han ido construyendo una serie de discursos y respuestas ante los problemas de la seguridad e higiene en el trabajo.
- ⇒ **Trabajo y participación sindical de las mujeres en el franquismo (1940-1980).** Proyecto de investigación financiado por el Instituto de la Mujer. Su duración es trienal, desde 2003 hasta 2005. La investigadora responsable es Carmen Sarasúa, de la Universidad Autónoma de Barcelona. El AHT participa en el proyecto a través de su director, José Babiano.

#### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA (CDEE)

- ⇒ **Investigaciones sobre «estrategias familiares y migratorias de los españoles.** A cargo de Ana Fernández Asperilla. A partir del análisis de la emigración española, analiza diversos elementos de las estrategias migratorias, susceptibles de decidir por los migrantes en su calidad de actores. Las decisiones están condicionadas por variables de un sistema migratorio superior, sobre las que los protagonistas no pueden influir. Analiza las transformaciones de las estrategias originales y la reelaboración constante de las mismas. Finalmente, presenta una tipología migratoria. Para llevar a cabo esta investigación se realizó durante el año 2000 un trabajo de campo en diferentes Comunidades Autónomas (Madrid, Castilla –La Mancha, Castilla –León, Andalucía y Galicia), consultado diversos fondos documentales del CDEE y una amplia bibliografía especializada.
- ⇒ **La mujer en la emigración española de los años sesenta.** En el 2001, Ana Fernández y Coro Lomas abordan el papel de las mujeres en la emigración española, desmintiendo la idea de que hayan jugado un papel subsidiario. Igualmente estudian sus condiciones de vida y trabajo, desde la doble perspectiva de la emigración y el género (publicado en el monográfico dedicado a las migraciones de la Revista *Dez Eme*).
- ⇒ **El vínculo del trabajo: los emigrantes españoles en la Francia de los años sesenta.** José Babiano analiza las condiciones de trabajo de los españoles en Francia así como las limitaciones a sus derechos. A partir de este análisis, realizado en el 2001, estudia la relación de los sindicatos franceses con los trabajadores españoles y la escasa militancia laboral de éstos (publicado en *Migraciones y Exilios. Cuadernos de AEMIC-2001*).



- ⇒ **La correspondencia en el estudio de la emigración española.** Coro Lomas y Ana Fernández plantean las posibilidades y límites que para la investigación de la emigración española y de las migraciones en general, ofrece la correspondencia privada, a través de las cartas dirigidas al Departamento de Migraciones de CC.OO. (publicado en *OFRIM. Suplementos -2001*).
- ⇒ **La emigración española en Suiza.** Estudio realizado en 2001 por Sebastián Farré. Aborda la actividad sociopolítica de la colonia española en Suiza, generada a partir del proceso migratorio inaugurado a principios de los años sesenta. Muestra el éxito de las movilizaciones antifranquistas en aquel país, así como la colaboración de la policía helvética con la policía franquista en el control de la colonia española (publicado como documento de trabajo).
- ⇒ **Francisca Merchán. Una vida ente el exilio y la emigración.** Ana Fernández realiza una reconstrucción de la trayectoria de exilio y emigración económica de este personaje emblemático. Resalta algunos aspectos de su vida, comunes a los de otros muchos emigrantes, como el trabajo en la economía sumergida, la lucha por conseguir papeles, la represión sufrida por su actividad sindical y reivindicativa, como militante de la CGT francesa o las dificultades en el momento de la jubilación, al ver recortada su pensión por un pasado laboral de explotación y clandestinidad (publicado en monográfico sobre migraciones de la revista *Dez Eme -2001*).
- ⇒ **La emigración española a Europa durante los años sesenta: Francia y Suiza como países de acogida.** José Babiano y Sebastián Farré analizan cómo la reestructuración del capitalismo europeo después de la Segunda Guerra Mundial y la formación de un nuevo mercado laboral continental hizo que el flujo migratorio español hacia América Latina concluyese y se orientase hacia ese nuevo mercado de trabajo a finales de los años cincuenta. La emigración española entró a formar parte de un círculo de relaciones más amplio de carácter económico y político que influían en el propio proceso migratorio, como puede comprobarse en los casos de Francia y Suiza. A pesar de la regulación, a través de acuerdos bilaterales, la emigración clandestina e irregular jugó un papel central, tanto en el caso francés como en el suizo, lo que tuvo grandes consecuencias de tipo social (publicado en la revista *Historia Social -2001*).
- ⇒ **Francia y Suiza como países de acogida de emigrantes durante los años sesenta.** Estudio comparativo que resalta las consecuencias que sobre el proceso migratorio tiene el hecho de que las migraciones formen parte de un marco de relaciones económicas y políticas más amplio. Realizado por José Babiano y Sebastián Farré en el año 2002.
- ⇒ **Las consecuencias del estado de bienestar para los emigrantes.** El objetivo del estudio es comparar las consecuencias que el desarrollo del estado de bienestar, después de la guerra mundial, tuvo sobre los emigrantes españoles en Europa y América; analizar las repercusiones de este hecho sobre la situación



actual de los emigrantes y las actuaciones estatales al respecto. Realizado por Ana Fernández Asperilla en el 2002.

- ▷ **Identidad y vida asociativa de la emigración española en Francia.** El objetivo es analizar la política migratoria francesa y sus repercusiones sobre el proyecto migratorio de los españoles, en lo que se refiere a la duración de su estancia en el país de destino, su organización e integración en la sociedad francesa. Realizado por José Babiano Mora en el 2002.
- ▷ **El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años sesenta.** A partir de la consulta de fuentes de naturaleza diversa, se analiza el fenómeno de la clandestinidad en la emigración española de mediados de siglo, así como las causas y la actuación de la administración al respecto. Realizado por José Babiano Mora y Ana Fernández Asperilla en el 2002.
- ▷ **Los movimientos migratorios durante el franquismo. Fuentes para su estudio.** Trabajo sobre archivos y fuentes de información para el estudio de los movimientos migratorios durante el siglo XX. Se ofrece un análisis de nuevas fuentes documentales sobre emigración, que contribuyen a revisar la historia social y política en aspectos relacionados con las condiciones de vida, las estrategias familiares de los trabajadores, el mito del pleno empleo, el modelo de desarrollo de la dictadura o la lucha antifranquista. Preparado por Susana Alba Monteserin y Coro Lomas Lara para el V Encuentro de Investigadores del Franquismo, celebrado del 13 al 15 de noviembre de 2003.
- ▷ **La inmigración española en Suiza. La Asociación de Trabajadores Emigrantes Españoles en Suiza.** Estudio sobre el papel de los emigrantes como sujetos que pretenden a la vez modificar sus condiciones laborales en las sociedades de acogida y transformar la situación política y social del país de salida, para facilitar su retorno. A partir de un estudio de caso, como el de la Asociación de Trabajadores Emigrantes Españoles en Suiza, se analiza la condición de los emigrantes como actores que interaccionan simultáneamente en dos sociedades a las que está ligado su proyecto migratorio, en defensa de sus intereses. Realizado por Ana Fernández Asperilla para el V Encuentro de Investigadores del Franquismo, celebrado en noviembre de 2003.
- ▷ **Literatura de emigración de origen español en Alemania: modelos literarios para una sociedad multicultural.** Investigación sobre el significado que la producción literaria de un colectivo de autores extranjeros, especialmente de origen español, en el seno de la sociedad alemana, tiene dentro del debate sobre si la sociedad germánica es o no una sociedad de inmigración. Se plantea si la literatura producida por los emigrantes es una fuente válida para el análisis de los procesos migratorios en sus múltiples vertientes. Su calidad de corpus literario permite observar su funcionamiento e interacción con la cultura de la sociedad de acogida, con las consiguientes modificaciones sobre un patrón de pensamiento



tan habitual como el de la identidad nacional. Por las circunstancias en que es producida, la literatura de los migrantes contiene un carácter proyectivo respecto a la evolución del mismo fenómeno migratorio. Realizado por la colaboradora del CDEE, Ana Ruiz, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid.

- ▷ **La construcción de una exclusión: emigración y extranjería en la España Contemporánea.** Estudio perteneciente al proyecto de investigación llevado a cabo por el departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid entre 2001 y 2003. En él se aborda la figura jurídica y los derechos de los extranjeros en España, así como los de los emigrantes españoles en el exterior desde la constitución de Cádiz a la legislación democrática posterior a 1978. Realizado por José Babiano Mora.



Costureras a domicilio. Tomelloso, Ciudad Real. 1954 (colección particular, Coro Lomas Lara).



## VII.2. APOYO Y PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y CAMPAÑA SINDICALES

### POLÍTICA SOCIAL Y MIGRACIONES

- ▷ **Información y asesoramiento a emigrantes españoles retornados.** Ofrece un servicio de información y asesoramiento a los emigrantes españoles retornados en materia socio laboral y servicios sociales. Ayudas a retornados, prestaciones de desempleo, fomento del empleo, normativa sobre emigración, convenios de Seguridad Social con otros países, pensiones asistenciales y contributivas, formación continua y permanente, ayudas a la juventud, mujer, al menor, ayudas a la Tercera Edad, asistencia sanitaria, normativa de la Unión Europea en materia de libre circulación y establecimiento.

El equipo del Área realiza la gestión y coordinación del programa en las 4 CC.AA. que participan en este programa (Madrid, Andalucía, Galicia y País Valenciano) y con especial atención al asesoramiento en los temas jurídicos.

- ▷ **Apoyo a las actividades de los CITE.** El Área desarrolla el programa en las 17 CC.AA. donde se lleva a cabo, gestionándolo y coordinándolo. Este programa busca apoyar la actividad de información y asesoría de los CITE. Al mismo tiempo se reivindica el reconocimiento pleno de los derechos civiles, laborales y sociales de los inmigrantes, luchando contra cualquier forma de discriminación.
- ▷ **Red de Apoyo y Defensa Jurídica del Inmigrante.** Es un programa que se realiza en 12 Comunidades Autónomas desde hace 4 años, en colaboración con la Secretaría de Política Social de la C.S. de CC.OO., busca asegurar la asistencia jurídica básica y gratuita a los inmigrantes para regularizar su situación en España, para garantizar los derechos de los extranjeros tanto si son regulares como en situación irregular. La asistencia jurídica básica se da en los casos de: Entradas, Detenciones, Expulsiones, Devoluciones. En este programa se dedica especial atención a la gestión y tramitación de documentación necesaria para la resolución de cada caso. Otros contenidos son elaborar y difundir documentos en materia de extranjería para el apoyo a los asesores jurídicos.

### CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- ▷ **Documento de base para la redacción del dictamen de CC.OO. de Asturias sobre el Plan Regional de I+D asturiano 2001-2004.** Abril-mayo 2001. Este dictamen se presentó a discusión ante la ejecutiva del Sindicato y ante una reunión de todas las federaciones asturianas. A partir de este debate y junto con el gabinete técnico, se concretaron las propuestas a realizar por CC.OO. y el dictamen y propuestas se presentaron al Consejo Económico y Social y a la FICYT.
- ▷ **La precariedad laboral en el sector de la investigación científica.** Participación activa a lo largo de todo el año 2001 con el movimiento de becarios y contratados de investigación, organizados en la Federación de Jóvenes Investigadores Precarios. Organización de reuniones entre las Federaciones de Enseñanza y la FSAP, con las secretarías confederales de Empleo y de Sectores, para elaborar una propuesta sobre contrato laboral para este colectivo. Participación de Alicia Durán y Emilio Criado en las jornadas realizadas en la Escuela Muñoz Zapico por este colectivo. Elaboración de Propuestas No de Ley, presentadas por IU y el PSOE en distintos parlamentos autonómicos, en el Congreso y en el Senado.
- ▷ **Asesoramiento a la elaboración del Dictamen sobre el Estatuto de Becarios de Investigación.** Consejo Económico y Social. Madrid, mayo 2003.
- ▷ Participación en la elaboración del **Dictamen sobre el V Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.** Consejo Económico y Social. Madrid, julio-septiembre 2003.
- ▷ Elaboración del documento de CC.OO. del CSIC acerca del informe **Análisis y propuestas sobre la estructura, organización interna y gestión del CSIC.** Madrid, diciembre 2003.

### MEDIO AMBIENTE

- ▷ **Proyecto INNOVA-BASIS.** Este proyecto tiene como objetivo desarrollar la metodología EASW para la planificación a largo plazo del desarrollo sostenible de las ciudades (Agenda local 21) para aplicarse en el medio laboral. Los socios participantes han sido: CC.OO, INNOVA (Italia), Polo Cerámico (Italia), Sintef (Noruega), Universidad de Sevilla, Universidad de Viena (Austria), Pax Mediterranea (Sevilla), Dialogic (Holanda), Tecminho (Portugal). El personal implicado: Estefanía Blount y Angel Muñoa. Las actuaciones: elaboración de materiales para los trabajadores e impartición de Cursos de formación. Duración: Marzo de 2000 a Marzo de 2003.
- ▷ **Proyecto AIZSA.** El objetivo de este proyecto es desarrollar actuaciones complementarias en relación a los proyectos de la DG-Empresa en el año 2.000. En particular difusión de la experiencia SAT. Socios: AIZSA (España), CC.OO, Cámara de Comercio e Industria de Aquitania (Francia), Consultora Nuremberg



(Alemania). Personal Implicado: Estefanía Blount y Angel Muñoa. Actuaciones: 2 Seminarios, 2 Cursos de Formación y elaboración de materiales. Duración: Marzo de 2000 a Marzo de 2003.

- ▷ **Preparación de los informes sobre los aspectos económicos y socioeconómicos del Plan Hidrológico Nacional (año 2000).**

#### CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES (CETC)

El CETC ha prestado su colaboración en las siguientes líneas de trabajo y actividades de la Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO.:

- ▷ **El impacto de la Sociedad de la Información: propuestas para una agenda sindical.**
- ▷ **Nuevas formas de relación laboral y de organización sindical: hacia un modelo de intervención sindical para los trabajadores autónomos.**
- ▷ **El escenario de la post-privatización, liberalización y desregulación en el ámbito de las Comunicaciones y el Transporte.**
- ▷ **La Seguridad en el Transporte como herramienta para la Acción Sindical sectorial.**
- ▷ **Infraestructuras, Transporte y Medio Ambiente: bases para un discurso sindical.**
- ▷ **Colaboración en el diseño y lanzamiento del sitio web federal (www.fct.ccoo.es), incluyendo un apartado específico para el CETC en dicho sitio.**
- ▷ **Colaboración en el diseño del II Congreso de la Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO. (Barcelona, 17 al 20 de Octubre de 2000), especialmente en relación con las dos mesas redondas del Congreso: «Acción Sindical Internacional. Hacia el sindicato global y local» y «Perspectivas sobre la Sociedad del Conocimiento».**
- ▷ **Colaboración con la revista de la Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO. CyT: nuestraprensa.**

#### ARCHIVO DE HISTORIA DEL TRABAJO

- ▷ **XXV aniversario de la Asamblea de Barcelona.** La Fundación 1º de Mayo participó durante el año 2001 en los trabajos de la Comisión Confederal establecida



para la organización de los actos conmemorativos de dicho evento. El AHT ha jugado un papel central en la preparación de las actividades. Así, seleccionó los materiales de sus fondos y del resto de archivos de la Red de Archivos de CCOO, para organizarlos y digitalizarlos, con el propósito de preparar la exposición conmemorativa *Memoria Democrática, Proyecto Solidario*. El AHT elaboró el guión de la misma y redactó el programa de mano. Coordinó la producción del libro conmemorativo, siendo responsable de la selección gráfica y de uno de sus textos. También colaboró en la coordinación territorial de las actividades.

- ▷ **XXV aniversario de la constitución de la Unión de Madrid de CC.OO.** A lo largo del mes de noviembre de 2001 la unión de Madrid ha celebrado una serie de actividades conmemorativas del 25 aniversario de su constitución. El AHT colaboró en la selección de materiales gráficos destinados a ilustrar la exposición, el libro y la edición especial de *Madrid Sindical*, de carácter conmemorativo. Igualmente, preparó documentación preliminar para estos materiales.
- ▷ **Exposición fotográfica de la Sección Sindical de CC.OO. de Iveco (Pegaso).** El AHT seleccionó y facilitó reproducciones de 22 fotografías de tipo histórico a la Sección Sindical de CC.OO. para la realización de una exposición histórica en la factoría de Madrid en diciembre de 2001.

#### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA

- ▷ **Difusión de documentos de trabajo, materiales e informes entre los Consejeros Generales de la Emigración.** Para facilitar su labor y la búsqueda de soluciones, el CDEE entregó a los Consejeros Generales Nacionales en los Plenos del Consejo General de la Emigración, de diversos informes de tipo técnico sobre problemas de los emigrantes españoles:
  - **La monografía Situaciones de Exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa, París: 2000.** (Consejo celebrado en Mayo).
  - El Documento de Trabajo **Operación Canguro. El programa de emigración asistida de España a Australia (1958-1963).** (celebrado en noviembre de 2000).
  - **Guía General del CDEE** (que fue presentada ante el Consejo General de la Emigración, celebrado en junio de 2001).
- ▷ **Congreso de la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles.** Preparación, por parte del CDEE, de materiales para la Secretaría Confederal de Política Social de CC.OO., con motivo del Congreso de la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes, celebrado en octubre de 2001.



## VII.3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

### RECUPERACION DE FONDOS DOCUMENTALES

La Fundación 1º de Mayo ha puesto en práctica durante el periodo comprendido entre 2000 y 2003 una intensa política de localización y adquisición de masas documentales. Al mismo tiempo, sus fondos y colecciones se han incrementado, como resultado de las transferencias realizadas desde diferentes organizaciones confederadas de CC.OO. y de donaciones particulares. A continuación se detallan esos nuevos fondos y colecciones, agrupados según su adscripción al Archivo de Historia del Trabajo (AHT) o al Centro de Documentación de la Emigración Española (CDEE).

#### ARCHIVO DE HISTORIA DEL TRABAJO

- ▷ **Fondo Documental de la Comisión de Garantías de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.** El volumen de este fondo es de 19 metros lineales y las fechas extremas de la documentación van desde 1978 a 1999. Contiene expedientes, correspondencia, actas, resoluciones, etcétera, de la Comisión de Garantías de la Confederación Sindical de CC.OO. Según establecen los Estatutos de dicha Confederación, la Comisión de Garantías es el órgano supremo de control de las medidas disciplinarias internas, tanto de carácter individual —referidas a los afiliados— como de carácter colectivo —relativas a las organizaciones del sindicato—. Fue transferido en 2000.
- ▷ **Colección de carteles de la Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO.** Consta de 253 unidades, datadas a partir de 1980. Los carteles que componen la colección fueron editados tanto por la Secretaría Confederal de la Mujer como por las Secretarías de la Mujer de las distintas comunidades autónomas y federaciones estatales de rama de CC.OO. Asimismo, se encuentran en esta colección diversos bocetos y pruebas de imprenta, calendarios (de pared y de mesa), bandas convocando a actos y el collage original para la elaboración del logotipo de la Secretaría Confederal de la Mujer. Fue transferida en 2000.
- ▷ **Colección de fotografías de Ignacio López Maroto.** Se compone de diez fotografías en blanco y negro (positivo en papel y negativos) que recogen la estancia

del donante en el Penal de Burgos, procesado por su militancia comunista durante el franquismo. Las fotografías están fechadas entre 1949 y 1956. Fue donada la colección en 2000.

- ▷ **Colecciones de carteles y de propaganda clandestina, reunidas por Isabel Gómez Gálvez.** Se trata de un total de 67 carteles. Una parte de ellos proceden del Partido Comunista de España y fueron editados a finales de los años setenta. Igualmente incluye carteles de la revolución portuguesa de 1974 y de los movimientos de solidaridad con Vietnam, anteriores a 1975, así como de otros movimientos sociales. En cuanto a la propaganda clandestina, se trata de colecciones incompletas y números sueltos de boletines ilegales de diversas organizaciones sindicales y políticas durante los últimos años del régimen de Franco. Donación efectuada en 2000.
- ▷ **Donaciones y nuevos ingresos de documentación con motivo del XXV Aniversario de la Asamblea de Barcelona de CC.OO.** A raíz de las actividades conmemorativas del XXV aniversario de la Asamblea de Barcelona de CC.OO. se produjeron una serie de donaciones de documentación, procedentes de militantes de y organizaciones de CC.OO. que citamos a continuación: Julián Ariza, Javier Fernández, José Nieto; Manuel Martínez Selfa; Marco Calamai; Sección Sindical de CC.OO. del Ayuntamiento de Madrid. Todas estas donaciones tuvieron lugar a lo largo de 2001.
- ▷ Transferencia del **Archivo de la Sección Sindical de CC.OO. de UAP.** Contiene 0'8 metros de documentos. Entre ellos se incluyen los materiales relativos a la negociación entre empresa y trabajadores, las actas de las reuniones de la Sección y del Comité de Empresa. Incluye, además las Actas del Jurado de UAP. El Archivo ha quedado integrado dentro del Fondo Documental de la Federación Estatal de Seguros de CC.OO. Se transfirió en 2002.
- ▷ Transferencia del **Archivo de la Sección Sindical del banco Crédit Lyonnais.** Conservado y luego transferido al AHT por la sección sindical de CC.OO. de Cajaduero. Contiene 4'8 metros lineales de documentos, que se remontan al período del Jurado de Empresa del citado banco —se conservan las actas del Jurado— y de la actividad clandestina de las CC.OO. en Banca. El Archivo ha sido transferido en el contexto de recuperación y organización de los archivos de COMFÍA-CC.OO. a lo largo de 2003.
- ▷ Transferencia del **Fondo Documental de la antigua Federación Estatal Minera de CC.OO.** Contiene 3'8 metros lineales de documentación. Incluye una tipología documental muy variada —actas, informes, correspondencia, propaganda, fotografías, etc.— sobre la historia de la propia Federación y sobre las relaciones laborales en la minería durante el último cuarto del siglo XX en España. El Archivo ha sido transferido en 2003 por la Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

- ⇒ Transferencia de la **Correspondencia de la Comisión Ejecutiva Regional de CC.OO. de Madrid**. Correspondiente al periodo 1979-1999, abarca 2'6 metros lineales, tanto de cartas remitidas como recibidas por las diferentes secretarías. Ha sido integrada en 2003 en el Fondo Documental de la Comisión Ejecutiva Regional de CC.OO. de Madrid.
- ⇒ Donación de copia digital de **Colección Fotográfica de Ferrocarriles e Industria Francisco Signes Martínez**. Copia en soporte CD de una colección de 1366 imágenes fijas reunidas por el propio Signes, quien la cedió al CEISI de la Fundación 1º de Mayo. El AHT quedó encargado de su conservación y gestión, como sucede con el resto de series y colecciones del archivo histórico de la Federación Minerometalúrgica de CC.OO. El 24 de marzo de 2003 tuvo lugar la firma del protocolo de donación.
- ⇒ Donación del **Archivo de Adolfo Piñedo Simal**. El archivo cedido se compone de 2'1 metros lineales de documentación, referida al periodo comprendido entre 1977 y 1981, aproximadamente. Contiene materiales de los congresos y órganos de dirección de la Federación Estatal del Metal de CC.OO. Incluye además, documentos de los organismos sindicales del PCE y del Comité de Madrid de dicho partido. La donación se efectuó en 2003.
- ⇒ Donación de la **Colección de Carteles del 1 de Mayo en Alemania**. 9 carteles referidos al primero de mayo en la República Federal de Alemania y editados por el Partido Socialdemócrata (SPD) y por la confederación sindical DGB, entre 1949 y 1995. Donados por la Fundación Friedrich Ebert, de Bonn, en 2003.
- ⇒ Donación de fotografías de militantes veteranos de Comisiones Obreras: Fernando Clavo, María Isabel Carrasco y Begoña San José, durante 2002 y 2003.

#### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA

- ⇒ **Recuperación de fondos documentales de la emigración española en 1999/2003**. La recuperación de conjuntos documentales de organizaciones de emigrantes y particulares en Europa, América y Australia para su conservación y tratamiento archivístico ha constituido una parte muy importante del trabajo archivístico del CDEE en este periodo. Programas específicos de recuperación documental se llevaron a cabo en Alemania, Bélgica, Suiza, Reino Unido, Holanda, Francia y Estados Unidos. Al margen de ellos, continuó la recepción de materiales de archivo procedentes de Australia, Inglaterra, Cuba, Brasil, Luxemburgo y España.
- ⇒ **En Francia** destaca la recuperación de documentación en Montpellier, Marsella, Niza, Perpignan, Béziers, Lavelanet, Narbone, Burdeos, Villeurbanne y Lyon, de organizaciones como el Centro Español de Marsella, Peña Andaluza Guazamara

de Tarbes, Association Culturelle Espagnole du Haut.-Rhin, Centro Español de Perpignan, Asociación Española de Rivesaltes, Hogar Extremeño de Lavelanet, Asociación de Padres de Familia Españolas de Béziers, Colonia Española de Béziers, Asociación Arte y Estilo Andaluz de Saint Marcel, Cercle Catalá de Marsella, Centro Cultural Español de Rennes, FACEEF (París), APFERF, Asociación de Pensionistas Españoles de la Gironda, la Asociación de Padres de Familia Emigrantes Españoles en Burdeos, Solar Español; Hogar Español de Venisieux, Asociación Murciana Abanilla de Villeurbanne, Asociación de Padres de Familia Emigrantes Españoles Condé, Centro Cultural de Vaux-en Valin y Federación Regional de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia (Lyon). Asimismo se recopilaban colecciones fotográficas personales como las de Robert Jordi, Santiago Cebollero, Josefa Correderas y Juan José López Tendero. Otro tipo de documentación fue donada por Isidro Risueño, Luis Presa, Manuel Madeira, Santiago Prieto, Juan de Dios Martín, Isidra Ramos, Sebastián Tolo, Francisco Romero, Fernando Delgado, Luis Iglesias, José Aix, Eduardo Bernard, Isabel Balades, José María Oliver, etc. La cronología de la documentación abarca desde las primeras décadas del siglo XX hasta la actualidad y recoge la vida de los españoles en sus facetas más variadas, como son las relaciones de la emigración con la Monarquía española a principios de siglo —con imágenes de las visitas de la familia real al Solar Español—, las religiosas, culturales, las laborales y familiares, etc.

- ⇒ **En Alemania**, destacan los fondos documentales de la Asociación de Padres de Familia de Rödelheim, Bochenheim y Sossenheim, Asociación de Padres de Familia Españoles de Gallus, Asociación de Padres de Alumnos de Bornheim, así como otros materiales. Las actas de reuniones, la correspondencia, los expedientes de actividades culturales o las hojas informativas reflejan la dimensión colectiva de la emigración española a Alemania en la segunda mitad del siglo XX. Asimismo, se han incorporado documentos de diferentes campañas realizadas por la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia en la República Federal de Alemania o la prensa dirigida a los inmigrantes de origen español, editada por la DGB, cedidas por la Fundación Friederich Ebert. Las donaciones de particulares, como José Sánchez, E. Domínguez, Isabel Quinto o Antonio López aportan una imagen cotidiana de la emigración en el país germánico.
- ⇒ **En Bélgica**, el trabajo de recopilación de documentación permitió la incorporación de materiales del Movimiento Asociación de la Emigración Española en Bélgica (MAEEB), de la Asociación de Familias Italo-Belgo-Española de Fleron, del Centro Cultural Folklórico Español de Lieja, de la Peña Cultural Unión Deportiva Barcelona de Genk, de la Asociación de Pensionistas Españoles de Herstal y del Hogar Altas Torres de Genk, Club Peñarroya, Federación de Asociaciones Socioculturales Andaluzas de Benelux, Centro Galego de Bruselas y Peña Arte y Cultura de Andalucía. Destacan también la donación de Juan Latorre y la colección de fotografías personales de Manuel González, sobre las movilizaciones protagonizadas por los emigrantes en el extranjero, en contra de la falta de libertad y de democracia en España hasta 1977.

- ▷ **En Suiza**, principalmente en Ginebra y Zurich se recuperaron el archivo de la Confederación de Asociaciones y Consejos Escolares Españoles en Suiza, Confederación de Asociaciones de Padres de Familia en Suiza, Asociación de Emigrantes Españoles en Suiza (ATEES), la Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Suiza, Centro Cultural García Lorca de Crissier, las colecciones de fotografías de Diego González (con más de 6000 fotogramas) y materiales de diversas organizaciones locales de la colonia española en el país helvético y la de Miguel Lázaro, así como otra documentación de José Antonio López, Luis Blanco, Miguel Eslava y Miguel Molina.
- ▷ **En Estados Unidos** la recuperación documental se centró en el estado de California, en los condados de Contracosta y San Joaquín, donde el CDEE recopiló materiales de la Unión Española de California, resultante de la fusión de varias sociedades de emigrantes en San Francisco, presente desde 1886. Se recopilaron también materiales del Centro Español de Stockton. Especial mención merecen la recuperación documental procedente de donaciones particulares como las de Dolores Jiménez y Félix Alustiza, sobre la vida asociativa de los españoles de Stockton, las expediciones de españoles a Hawai de principios del siglo XX o la vida de los pastores a mediados del pasado siglo. Otras colecciones destacadas fueron la de Antonia Sánchez, de Antioch, que ilustra la emigración a América desde la Andalucía de principios del siglo XX, la de Enrique Carrera, de Pittsburg o la de Jaime Cáder, sobre las actividades del Círculo Español de Stockton y la actividad artística de la colonia española en San Francisco durante el siglo XX. El conjunto documental más destacado de los recuperados de Estados Unidos es el de María Luisa Guas, compuesto por una colección fotográfica y documentos, que reflejan los procesos de emigración y retorno de dos generaciones de españoles a Estados Unidos, desde las primeras décadas del siglo XX. Finalmente el Hogar Canario de Florida cedió documentación de la asociación.
- ▷ **Otras actuaciones.** Al margen de los anteriores programas, otras actuaciones del CDEE han supuesto la cesión de documentación de Federación de Asociaciones de Emigrantes en el Reino Unido, Federación de Asociaciones de Emigrantes en Suecia, Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Holanda, o de la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes, Federación de Centros Españoles de Venezuela, Asociación Española de Socorros Mutuos de Neuquen, Misiones Católicas de Lengua Española, Sociedad Española de Socorros Mutuos de Carmen de Areco, Casino Español de Córdoba, Consejo de Residentes de México, Consejo de Residentes Españoles de Cuba ASALER, Centro Cultural Antonio Machado de Luxemburgo. Asimismo, se recopiló la prensa especializada de *Carta de España*, *Galicia en el Mundo*, *España Exterior* y *la Región Internacional* y los boletines editados por otras organizaciones de emigrantes de Europa, Australia y América, tales como el Club de Jubilados de Londres, la Asociación de Españoles del Ticino, de Suiza, la Asociación Catalana de Cienfuegos General Josep i Argenter, de Cuba; el Grêmio Espanhol, la Sociedade Hispano Brasileira de Socorroes Mutuos e Instrução e Recreio y la Sociedad de Socorros Mutuos e

Beneficientes Rosalía de Castro, las tres de Brasil. A título individual, Rogelio Martínez, desde Uruguay, envió prensa de la colonia en Montevideo, Pablo Briones, de Brasil, Carmen Castelo, Antonio Ajonilla, Antonio Ros y Ceferino Sánchez hicieron lo propio con los boletines de la colonia y otra documentación informativa sobre los españoles en Australia.

## TRATAMIENTO ARCHIVÍSTICO DE FONDOS Y COLECCIONES DOCUMENTALES

El tratamiento archivístico de los fondos y colecciones documentales del Archivo de Historia del Trabajo y del Centro de Documentación de la Emigración Española concentra una gran parte del esfuerzo de ambos dentro de la Fundación 1º de Mayo. Dicho tratamiento permite la conservación de la documentación en perfecto estado, su control y una organización suficiente como para permitir su consulta a los usuarios. Los trabajos que se han efectuado en este terreno son los que a continuación se detallan. Debemos insistir que los inventarios y catálogos resultantes de este trabajo han sido puestos progresivamente en Internet con el objeto de facilitar la consulta a los usuarios.

### ARCHIVO DE HISTORIA DEL TRABAJO

- ▷ **Tratamiento de la colección fotográfica del Archivo de Historia del Trabajo.** Se catalogó la colección, compuesta por fondos procedentes de las revistas *Gaceta de Derecho Social* y *Gaceta Sindical*; de la *Fundación Jóvenes en Libertad*; de la *Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales* y de otras colecciones menores reunidas por el propio archivo. La catalogación se efectuó utilizando las *Reglas de Catalogación* del Ministerio de Educación y Cultura y el *Tesoro* de la OIT para la asignación de materias. Se utilizó el programa CDMicroisis, dando como resultado una base de datos y un catálogo autoeditado en papel. Previamente a la catalogación se realizaron tareas de conservación de la colección: limpieza mediante líquidos no abrasivos y ubicación de las fotografías, negativos y diapositivas en sobres y estuches fabricados con materiales antiácido.
- ▷ **Tratamiento de la colección de carteles del AHT.** Una vez que se efectuaron tareas preliminares de registro y conservación (limpieza y reparación de desgarrs) se catalogaron los primeros 1194 carteles de la colección del Archivo de Historia del Trabajo. Los carteles catalogados han sido digitalizados a partir de la correspondiente diapositiva. De este modo, en el catálogo junto a la ficha catalográfica y los diversos índices se inserta una reproducción de cada cartel. Esto evita que los originales sean manipulados, redundando en una mejor conservación. Además, la digitalización está permitiendo facilitar copias de los carteles a

los usuarios a un bajo coste y nuevamente sin manipular los originales. El catálogo se ha autoeditado en papel.

- ▷ **Tratamiento del fondo documental de la Sección Sindical de Comisiones Obreras del Banco Popular.** Este fondo es el primero que referido a *trabajadores de cuello blanco*, ha sido organizado y preparado para la consulta. En él destacan los expedientes de negociación colectiva en la empresa; las actas y correspondencia de la sección sindical de CC.OO.; la correspondencia del comité de empresa; las circulares de la Sección de Personal; la correspondencia de los enlaces sindicales de la antigua OSE. Las fechas extremas de la documentación son 1967 y 1985. A su vez, el volumen del fondo es de 0'88 metros lineales. El tratamiento del fondo dio como resultado su organización y la elaboración de los correspondientes instrumentos de acceso y control: una base de datos y un inventario autoeditado en formato papel.
- ▷ **Inventario del Fondo del Movimiento de Profesores No Numerarios (PNNs).** Este fondo había sido reunido por Juan José Castillo y posteriormente cedido al AHT. Contiene documentación del Movimiento de PNNs, que a finales del franquismo y principios de la transición protagonizaron importantes movilizaciones con el objetivo de lograr la estabilidad en el empleo. Cuenta, además, con documentación de diversas organizaciones de izquierda ligadas al ámbito universitario. Consta de 0'6 metros lineales de documentación. El fondo ha sido tratado desde el punto de vista archivístico, generándose un inventario automatizado.
- ▷ **Inventario de la sección de fondo de los órganos de representación de los trabajadores de RENFE.** Volumen: 1'60 metros lineales —Fechas extremas: 1966—1991 - Instrumentos de acceso: Base de datos CDS/ISIS. Inventario en papel, Madrid, 2001, 204 págs. (autoedición). Esta sección de fondo incluye documentación variada (correspondencia, informes, circulares, propaganda electoral, actas de reunión...) generada por los distintos órganos de representación de los trabajadores que se han sucedido en RENFE. Contiene una variada temática: conflictos colectivos; reivindicaciones de derechos sociales, laborales y políticos; procesos de negociación colectiva, etcétera.
- ▷ **Inventario de la serie de actas del consejo de administración de RENFE.** Volumen: 1'70 metros lineales —Fechas extremas: 1978-1989— Instrumentos de acceso: Base de datos CDS/ISIS. Inventario en papel, Madrid, 2001, 126 págs. (autoedición). Recoge los expedientes de las reuniones celebradas por el Consejo de Administración de RENFE entre febrero de 1983 y febrero de 1989, así como diversos informes realizados entre 1978 y 1982 para ser discutidos en el Consejo. Incluye también las actas de reunión de, la Comisión Delegada de Compras.
- ▷ **Biografías obreras y militancia sindical en CC.OO.** Proyecto consistente en la construcción de un archivo audiovisual que contenga una serie relativamente amplia de historias de vida correspondientes a dirigentes históricos de CC.OO.

En 2002-2003 se grabaron y catalogaron las primeras 28. Los testimonios fueron recogidos en imagen digital y se efectuaron copias de respaldo en CD-rom.

- ▷ **Archivo Histórico de la FEBA de CC.OO.** Tratamiento documental del archivo de la antigua Federación de Banca y Ahorro de CC.OO., que consta de 5'20 metros lineales de documentación. Se ha realizado un inventario automatizado. El proyecto es fruto de un acuerdo entre Comfía de CC.OO. y la Fundación 1º de Mayo, para organizar su archivo histórico y preparar una exposición, que tuvo lugar en noviembre y diciembre de 2003.
- ▷ **Fondo Documental del Sindicato de Textil Piel de Madrid de CC.OO.** Tratamiento archivístico del fondo, con la realización de un inventario automatizado. Este proyecto ha permitido poner a disposición del público el fondo documental de un sector de actividad muy feminizado. Existe inventario autoeditado en papel y una base de datos.
- ▷ **Colección Fotográfica de Unidad Obrera.** Con anterioridad se había inventariado las series en blanco y negro de la colección fotográfica de la antigua revista de CC.OO. de Madrid. En 2002 se completó el inventario, realizando el tratamiento archivístico de las series en color. Dicho tratamiento incluyó una serie de cuidados de cara a la conservación de la colección en buen estado (ubicación en sobres y fundas químicamente neutros, etcétera).
- ▷ **Archivo de la Federación Estatal de Seguros (FES) de CC.OO.** Contiene un total de 7'28 metros lineales de documentos y una cronología que abarca desde 1971 hasta 1997, fecha en que la FES se integró, junto a la Federación de Banca y Ahorro (FEBA) en COMFÍA-CC.OO. El Archivo de la FES ilustra la trayectoria de la Federación a través de sus congresos, de la vida de sus órganos de dirección (consejo federal, comisión ejecutiva, secretariado y las diversas secretarías federales) y de las secciones sindicales de las compañías aseguradoras. Es también una fuente insustituible para el estudio de las relaciones laborales en el sector de Seguros durante el último tercio del siglo XX. Como resultado del tratamiento archivístico dado al fondo documental, existe un *Inventario* disponible en [www.lmayo.org](http://www.lmayo.org).
- ▷ **Archivo del Sindicato Libre de la Marina Mercante (SLMM).** Consta de un total de 71 cajas de archivo definitivo, es decir de 9'23 metros lineales de documentación, cuya cronología abarca desde 1974 hasta 1994. Además de la documentación generada por los distintos órganos del SLMM (congresos, comité estatal, coordinadora general, asambleas de puerto), cuenta con expedientes relativos a la negociación colectiva, a las condiciones de trabajo y de vida de las tripulaciones embarcadas, a la reestructuración de las compañías navieras, correspondencia entre el SLMM y otros sindicatos nacionales y extranjeros y entre el propio SLMM y las autoridades de marina civil. El AHT ha preparado un inventario autoeditado para consulta de los investigadores y público interesado, además de colocarlo en [www.lmayo.org](http://www.lmayo.org).



- ▷ **Archivo de la Sección Sindical de CC.OO. en la Fundación de Gremios.** Se trata de la documentación conservada por dicha sección sindical y generada por la representación obrera en la empresa (jurado, consejo de delegados y después de 1978, comité de empresa), por los órganos de gobierno y dirección de la Fundación de Gremios y por distintos organismos de la Administración pública. La cronología abarca el periodo comprendido entre 1961 y 1995 y su volumen es de 1'69 metros lineales. La temática del fondo es muy variada, desde la reivindicación de derechos sociales y laborales hasta la negociación colectiva, pasando por los procesos de elección de los representantes de los trabajadores ante la dirección de la entidad. El AHT ha realizado un inventario autoeditado para facilitar el acceso a la documentación a los investigadores. También disponible en [www.lmayo.org](http://www.lmayo.org).
- ▷ **Colección de pegatinas del AHT.** Catalogación de una serie de 583 pegatinas, que forman parte de la colección del AHT. Las fechas extremas de esta serie son 1978 y 2003. Las pegatinas proceden de los propios fondos de archivo o de donaciones al AHT de coleccionistas como Manuel Martínez Selfa o Herminio Fernández, militantes de Comisiones Obreras. Una parte sustancial de la serie fue editada por CC.OO., por sus distintas federaciones estatales y organizaciones territoriales, así como por las secciones sindicales de grandes empresas. En menor medida, existen pegatinas de otros sindicatos españoles y extranjeros y de organizaciones internacionales como la Confederación Europea de Sindicatos (CES). Otro bloque de la serie corresponde a partidos del movimiento obrero español a diversos movimientos sociales (ecologista, vecinal, etcétera). Se ha elaborado un catálogo automatizado, disponible en [www.lmayo.org](http://www.lmayo.org).

#### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA

- ▷ **Catalogación de fotografías sobre la emigración española.** Han sido catalogadas 1000 unidades, con una temática muy variada, sobre la vida de los emigrantes (deportes, ocio, actividad política, sindical, actividades culturales, segunda generación, vida cotidiana, residencias, acontecimientos y eventos dentro de la colonia, etc.). Se ha realizado una labor de restauración de las que se encontraban en peor estado, debido a la inestabilidad propia de los materiales o a la existencia de curvaturas u ondulaciones. Se ha procedido también a la limpieza de las que tenían peores condiciones de conservación, mediante el empleo de productos especiales. Finalmente, después de los consiguientes procesos de clasificación, ordenación y catalogación, el CDEE realizó el correspondiente catálogo que permite acceder fácilmente a los documentos. Las fotografías es uno de los materiales más solicitados por los emigrantes y sus organizaciones. Por ello, al contar con este primer catálogo se están multiplicando las posibilidades de atender las demandas de los usuarios.



- ▷ **Inventario del Archivo del Club Federico García Lorca (Bruselas).** Organización e inventario automatizado del club de la emigración española más antiguo de Bruselas. La documentación abarca una cronología comprendida entre mediados de los años sesenta y finales de los años ochenta. Volumen: 1'2 metros lineales.
- ▷ **Catalogación de la colección fotográfica de Diego González (Suiza).** Consta de más de 300 carretes de negativos de fotografías realizadas por Diego González en Suiza, cedidas por su autor al CDEE. Reflejan fundamentalmente la actividad reivindicativa de la colonia española en el país helvético durante los últimos años sesenta y primeros setenta. Se ha realizado el inventario automatizado, tomando como unidad de análisis documental cada reportaje fotográfico.
- ▷ **Inventario del fondo documental de la ATEES (Asociación de Trabajadores Emigrantes Españoles en Suiza).** Volumen: 2 metros lineales. Este fondo está compuesto por la documentación de la Asociación de Trabajadores Emigrantes Españoles en Suiza. Creada en 1968, su actividad principal se centró en la lucha por los derechos de los trabajadores extranjeros. La organización participó también en campañas contra la xenofobia y el racismo en la sociedad helvética, y por conseguir la igualdad de los derechos políticos y civiles para los inmigrantes.
- ▷ **Catalogación de la colección de carteles sobre historia de la emigración española. Volumen II.** Se ha elaborado un segundo volumen que recoge 262 nuevos carteles de la colección reunida por el CDEE. Su contenido gira en torno a la reclamación de los derechos de los inmigrantes, su participación política, la lucha contra el racismo, el retorno, la cultura del país de origen y el asociacionismo. Son carteles editados por las organizaciones de emigrantes o por las administraciones de los países de origen y residencia. La incorporación de las imágenes de cada cartel al catálogo permiten su visualización, sin que sea precisa su manipulación física y evitando su deterioro.
- ▷ **Actualización del catálogo de publicaciones periódicas sobre la emigración española.** En 2000 y 2002 se ha actualizado el catálogo de publicaciones periódicas relativas a la emigración española. De este modo, se incorporaron 817 números nuevos de títulos ya existentes y 29 nuevos títulos de revistas y boletines, editados por organizaciones de emigrantes. Esta colección incluye un total de 352 títulos diferentes, a 31 de diciembre de 2003.
- ▷ **Fondo de la Asociación de Padres de Familia Españolas de los barrios de Rödelheim, Bockenheim y Sossenheim en Frankfurt an Main.** Volumen: 1 metro de documentación. Está compuesto por series de expedientes de reunión; de subvenciones, de actividades culturales, de participación institucional, de educación, de asuntos sociales, hojas informativas, comunicados, correspondencia, Congreso Democrático de la emigración española en Europa, artículos de prensa y boletines. La serie más importante es la de correspondencia. Refleja las pre-

ocupaciones de las familias españolas en el extrarradio de la ciudad y su esfuerzo organizativo para paliar las deficiencias derivadas de su condición migrante sobre la educación y el futuro de la segunda generación. Su cronología se sitúa entre los años setenta y noventa del siglo XX. Existe inventario autoeditado en papel, también disponible en internet.

- ▷ **Fondo de la Asociación Francesa de Ayuda a los Trabajadores Españoles (AFATE).** Permite conocer las actividades de solidaridad y apoyo de los trabajadores españoles residentes en la región de Burdeos en asuntos de la vida cotidiana y para facilitar su integración en la sociedad francesa. Destaca la ayuda prestada por los socios a los vendimiadores que se trasladaban a la región en las diferentes campañas agrícolas. Inventario autoeditado y en internet.
- ▷ **La Colección fotográfica de Santiago Cebollero,** compuesta por 83 unidades documentales, que recrean la vida cultural de los emigrantes españoles en la ciudad de Burdeos, entre 1948 y 1957. Mayoritariamente está compuesta por escenas teatrales, representadas por el grupo de teatro el *Grupo Artístico del Solar Español*. La colección incluye también los programas originales de las representaciones, que son documentos históricos de interés en sí mismos, que facilitan la datación histórica del conjunto documental. Está disponible un inventario autoeditado y es posible su consulta en internet.

### ATENCIÓN A USUARIOS Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DOCUMENTAL

- ▷ **Esfuerzo de difusión.** Los trabajos hasta ahora descritos no tendrían ningún sentido para la Fundación Cultural 1º de Mayo si no se añadiese un esfuerzo complementario por difundir entre la ciudadanía la existencia del patrimonio histórico documental y bibliográfico que custodia, de manera que se halle fácilmente accesible, con un horario de atención al público amplio (de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, de lunes a jueves; los viernes, de 9 a 14, salvo el mes de agosto, sábados y festivos) y con unos profesionales capaces de asesorar y atender adecuadamente al usuario.
- ▷ **Distribución periódica de información.** Con el objetivo de divulgar las nuevas adquisiciones, los nuevos fondos disponibles y las actividades en curso, el Archivo de Historia del Trabajo edita la *Circular Informativa*. Aparece dos veces al año y se distribuyen 1000 ejemplares entre instituciones miembros de la International Association of Labour History Institutions, afiliados a la Asociación de Historia Social y departamentos de Historia Contemporánea de las universidades españolas. A su vez, con el mismo propósito el CDEE edita semestralmente *Historias de la Emigración*, del que se reparten 2500 ejemplares entre organismos de las

distintas colonias de emigrados españoles en el mundo, bibliotecas y departamentos universitarios de ciencias sociales, así como instituciones españolas de distinto ámbito territorial especializadas en la emigración.

- ▷ **Atención al usuario y papel de la red.** La atención a los usuarios se realiza presencialmente, aunque también se atienden consultas por correspondencia tradicional, mediante correo electrónico, por teléfono y fax. De este modo el AHT, el CDEE y la Biblioteca atendieron a un total de 2120 usuarios durante el periodo 1999-2003.

Sin embargo, la puesta en funcionamiento de la página web de la Fundación, en la que el AHT, el CDEE y la Biblioteca cuentan con vínculos propios ha disparado el número de consultas y ampliado la difusión fuera de las fronteras del territorio español. Debe hacerse constar en este punto que en dichos vínculos aparecen todos los instrumentos de acceso a la documentación. De este modo, desde el 17 de junio hasta el 31 de diciembre de 2003, se computaron 2500 visitas al Archivo de Historia del Trabajo y 1105 al Centro de Documentación de la Emigración Española.

### TRABAJOS DE LA BIBLIOTECA DURANTE EL PERIODO 1999/2003

- ▷ **Recuperación del patrimonio bibliográfico de CC.OO.** Como objetivo prioritario, la Biblioteca ha volcado su actividad en la recuperación del patrimonio bibliográfico de CC.OO. Con este fin ha centrado su interés en la adquisición de las publicaciones editadas por las distintas unidades territoriales y federaciones de CC.OO. En esta misma línea se enviaron dos circulares con motivo del 8 de Marzo y 1º de Mayo a Uniones Regionales y Provinciales y Federaciones Estatales de CC.OO., recibándose respuesta de FECOHT, Federación de Enseñanza, Federación Minerometalúrgica, Federación de Comunicación y Transporte, CONC, C.S. de Euskadi, C.S. del País Valenciá, Unión Provincial de Palencia y U.P.de Ceuta. Por otro lado se ha seguido manteniendo el Intercambio de publicaciones recientes con la red de Archivos Históricos de CC.OO. y con fundaciones de partidos políticos y sindicatos.
- ▷ **Selección y adquisición de nuevos materiales.** De cara a los usuarios internos, los distintos colaboradores de la Fundación 1º de Mayo, se adquirieron diversas publicaciones de referencia, diccionarios, atlas y manuales de especial interés para la resolución de respuestas concretas y puntuales, en la elaboración de los distintos proyectos de sus áreas de trabajo correspondientes. Se gestionó también la adquisición de monografías y publicaciones periódicas especializadas y las procedentes de las donaciones del Instituto CGT de Historia Social, la Fundación BBV, el Ministerio de Medio Ambiente, el IMSERSO o la Comunidad Foral de Navarra.



Otra actividad importante ha sido la adquisición de monografías y publicaciones periódicas especializadas. Además de la compra de libros a distintas editoriales, a través de Mundi Prensa se adquirieron 26 revistas especializadas, suscripción que es renovada anualmente para mantener disponibles las revistas solicitadas por cada Área de Trabajo. También se han incorporado a los fondos de la Biblioteca aquellos materiales procedentes de donaciones de particulares y las transferencias de libros y revistas de CC.OO. La gestión de las adquisiciones ha respondido al empeño de incrementar la colección, manteniendo vivo su interés y profundizando en una mayor especialización de la Biblioteca.

- ▷ **Ingresos de Documentación: donaciones.** Dentro de las donaciones recibidas cabe destacar la recepción de 1 caja de documentación procedente de la Federación de Transporte y Comunicación de CC.OO., 3 cajas de libros de la Secretaría General de CC.OO., así como la donación de Luis Sastrón de 5 cajas de libros con ejemplares de las colecciones editadas por el Ministerio de Trabajo. Por su parte la Secretaría de Política Internacional de CC.OO. ha llevado a cabo un envío de 3 cajas con publicaciones de sindicatos y otras organizaciones internacionales, junto a otras 16 cajas con publicaciones periódicas conservadas en dicha Secretaría. También se ha realizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional un envío de 5 cajas de libros especializados en sindicalismo. Se han recibido de la Secretaría General de CC.OO. de Julián Ariza, del Centro de Documentación Confederada 42 cajas de archivo definitivo. Por su parte, el Centro de Documentación de Servicios Sociales de la CAM solicitó la donación del estudio sobre las situaciones de exclusión de los españoles emigrantes ancianos en Europa.

Emilio Criado, José Luis Fernández Hurtado, Manolo López e Isabel Gómez, como particulares, han donado libros. Manolo López, abogado laboralista 2 m.l. de documentación de derecho fundamentalmente y de la Organización Sindical Española.; José Luis Fernández Hurtado 2 m.l. de libros y revistas de temática sociolaboral y anarquismo. Así como colecciones particulares como la de José García Mauriño.

- ▷ **Ingresos de Documentación: intercambio.** A lo largo de estos cuatro años se ha continuado el intercambio con distintas instituciones y particulares entre los que caben destacar la Unió de Pagesos de Catalunya, miembros del sindicato, red de Archivos Históricos de CC.OO. y distintas personas y entidades del mundo académico como la Universidad de Milán o la Biblioteca de Documentación Internacional Contemporánea de Nanterre. Cabe mencionar la recepción de 1 caja de libros de la Fundación Largo Caballero, así como la transferencia de 6 cajas de publicaciones periódicas enviadas por el Centro de Documentación de la Confederación Sindical de CC.OO.. Por otro lado, se elaboró un listado de duplicados de monografías y publicaciones periódicas que se oferta a la Red de Archivos Históricos de CC.OO. Otro listado se realiza específicamente para



donar una colección de duplicados de libros de la Fundación 1º de Mayo a la Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

A su vez, se remitió a la Fundación Friedrich Ebert de Berlín 1 metro lineal de publicaciones periódicas, folletos y libros de CC.OO. editados a partir de 1999 y que se conservaban como duplicados en la Biblioteca de la Fundación 1º de Mayo. También se remitió al Archivo Histórico de la C.S. de CC.OO. de Illes 8 cajas de archivo definitivo de revistas y 12 cajas de libros duplicados. Igualmente, se incluye la Incorporación a la hemeroteca de un total de 1'3 metros lineales de publicaciones periódicas, fruto del intercambio con la Fundación 10 de Marzo, de CC.OO. de Galicia.

- ▷ **Tratamiento técnico: catalogación y clasificación.** Se han catalogado y clasificado los libros adquiridos por compra, así como todos aquellos estudios y documentos de trabajo editados por la Fundación 1º de Mayo para ponerlos a disposición de todos los interesados. Con este fin se han seleccionado y catalogado, atendiendo a su especial relevancia, interés temático y calidad de su contenido, todos aquellos libros y folletos de años anteriores, como los del Arxiu Historic José Luis de la Borbolla fruto del intercambio o las donaciones de libros de las editoriales Trotta Los Libros de La Catarata fruto del acuerdo de coedición suscrito con la misma.

En otro sentido, se han añadido a la colección los primeros libros relacionados con la emigración española a América y Europa y el exilio posterior a la Guerra Civil española. Cabe destacar las transferencias de la Secretaría de Migraciones y el depósito de la Biblioteca de AEMIC (Asociación de Estudios de las Migraciones y Exilios Ibéricos Contemporáneos) en la Biblioteca de la Fundación. Todas estas incorporaciones se catalogaron y clasificaron mediante el software Winisis incrementando la colección de la Biblioteca que al día de hoy comprende un total de 8140 libros y folletos y 1980 títulos de publicaciones periódicas.

- ▷ **Normalización de bases de datos.** Se ha llevado a cabo una normalización de los encabezamientos de entidades de la base de datos bibliográfica y la redacción de los criterios para la elaboración de encabezamientos de cara a futuras entradas en el catálogo bibliográfico. Igualmente se ha realizado un listado de las siglas más utilizadas de distintas instituciones.

Otro proyecto a largo plazo es la normalización de los descriptores de materias, también de la base de datos bibliográfica que se ha acometido en un primer momento con la elaboración del índice permutado y el listado de descriptores por apartados temáticos.

- ▷ **Colección hemerográfica.** Respecto a la colección hemerográfica, se ha visto aumentada en 111 títulos de revistas procedentes de los fondos documentales de la Federación Estatal de Banca y Federación Estatal de Seguros, lo que ha permi-



tido una actualización del catálogo de prensa de Seguros y Banca a disposición de los investigadores.

Para facilitar el control y consulta de las revistas ingresada recientemente, se ha actualizado el fichero manual de publicaciones periódicas con el volcado en base de datos Access de 466 títulos de publicaciones periódicas en curso. Y se ha venido actualizando la hemeroteca intermedia, mediante la reinstalación física de las revistas más recientes y la conservación en cajas de archivo definitivo de las de años anteriores. El volumen total de documentación reinstalada afecta a 13 metros lineales de estantería.

- ⇒ **Proyecto IGAE.** Durante el 2002 se llevó a cabo el proyecto de desarrollo de la aplicación de Base de datos de Biblioteca y Hemeroteca y Gestión de Préstamos de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Además del desarrollo de la aplicación informática y el asesoramiento en su puesta en marcha y utilización por parte de la IGAE, se elaboraron dos guías de referencia sobre el manejo de las respectivas bases de datos, para su uso más rápido y cómodo.
- ⇒ **Atención a usuarios.** Se han prestado los servicios habituales de consulta en sala, préstamo interno, reproducción, difusión selectiva de la información y asesoramiento. A lo largo de estos cuatro años han consultado las colecciones de la Biblioteca 250 investigadores del ámbito sindical y académico. La circulación de libros y revistas ha supuesto 1185 consultas o préstamos a usuarios internos y externos, incluyendo páginas Web a través de Internet. Cabe destacar el incremento de las consultas realizadas a través de correo electrónico o teléfono. En el aspecto de la divulgación la biblioteca ofrece a través de la página web de la Fundación 1º de Mayo una información exhaustiva sobre sus actividades y posibilita el acceso a sus fondos. Desde su entrada en funcionamiento en el 2003 se han contabilizado 721 consultas a través de este servicio. La mayoría han sido realizadas desde nuestro país, prácticamente la mitad de las mismas, pero también la Biblioteca ha recibido visitas de otros países de América Latina y Europa.

Además con el fin de favorecer el mejor conocimiento de los fondos y colecciones de la Biblioteca, se ha venido trabajado en el diseño y normalización de las bases de datos bibliográficas al objeto de hacerlas disponibles en Internet. De esta manera actualmente pueden ser consultadas a través de la página web de la Fundación 1º de Mayo las bases de datos de libros, folletos y revistas. Todo ello pretende agilizar el acceso a la información y contribuir a la mejor difusión de un importante patrimonio documental. En este sentido destaca especialmente la posibilidad de consultar el catálogo de la prensa editada por CC.OO. en la clandestinidad que constituye un testimonio documental inestimable para la historia del sindicato.



Concentración ante las puertas de Kelvinator. Getafe (Madrid), s.f. (colección Unidad Obrera, CC.OO. de Madrid. Archivo de Historia del Trabajo, Fundación 1º de Mayo).



## VII.4. SEMINARIOS, JORNADAS, CURSOS

### RELACIONES LABORALES Y EMPLEO

- ▷ **Cambios cuantitativos y cualitativos en el mercado de trabajo de la Banca española.** Sesión dentro del Seminario *Encuentros para el Debate*, organizado por el área de Relaciones Laborales y Empleo, sobre diferentes cuestiones de relevancia e interés sindical. Ponencia de Anunciación Bermejo. Madrid, 24 de enero del 2000.
- ▷ **Políticas de fomento del empleo en el ámbito local.** Sesión dentro del Seminario *Encuentros para el Debate*, organizado por el área de Relaciones Laborales y Empleo. Ponencia de Miguel Asensio, Director de Desarrollo Económico y Empleo del Ayuntamiento de Coslada, sobre «*Actuaciones a favor del empleo en Coslada*». Madrid, 27 de febrero de 2001.
- ▷ **El papel de las relaciones laborales en los procesos de fusión de empresas.** Sesión dentro del Seminario *Encuentros para el Debate*, organizado por el área de Relaciones Laborales y Empleo. Madrid, 26 de marzo de 2001. Ponencia de Joaquín Campo, secretario de acción sindical de COMFÍA-CC.OO. y Daniel García, de FITEQA-CC.OO.
- ▷ **Participación en la organización de las jornadas sobre «Voluntariado, Tercer Sector y Movimiento Sindical»**, de la Secretaría Confederal de Política Social de CC.OO., y financiadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Robregordo, 6-7 de junio de 2001.
- ▷ **El papel de las relaciones laborales en los procesos de fusión de empresas.** Jornada organizada por la Fundación 1º de Mayo. Ponentes: Fernando Valdés Dal-Re, Fernando Rocha, Joaquín Campo y Jorge Aragón. Madrid, 12 de junio de 2002.
- ▷ **La negociación colectiva como instrumento para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.** Jornada organizada por la Fundación 1º de Mayo. Ponentes: Beatriz Quintanilla, Carla Bonino y Jorge Aragón. Madrid, 13 de noviembre de 2002.

- ▷ **Los planes de las Comunidades Autónomas para la integración social de las personas inmigrantes.** Seminario organizado por la Fundación 1º de Mayo con el objetivo de presentar y contrastar la metodología y primeros resultados de la mencionada investigación. Ponente: Carla Bonino. Relator: Lorenzo Cachón. Fundación 1º de Mayo, 7 de mayo de 2003.
- ▷ **La responsabilidad social empresarial en España: una aproximación desde la perspectiva laboral.** Jornada organizada por la Fundación 1º de Mayo. Ponentes: Fernando Rocha; Paco Blanco; Fernando Medina. Fundación 1º de Mayo, 7 de noviembre de 2003.

### POLÍTICA SOCIAL Y MIGRACIONES

- ▷ **Jornadas sobre la Legislación y Normativa de la Extranjería.** El área de Política social ha realizado una serie de jornadas de trabajo, en el interno del sindicato, con los responsables de política social de los territorios y federaciones de CC.OO. así como con los asesores de los CITES para informar y valorar la legislación y la normativa que sobre la inmigración se ha discutido y aprobado en España durante el año 2001: Reforma de la ley 4/2000, Recurso de Inconstitucionalidad, Ley de extranjería en vigor 8/2000, Reglamento de la ley en vigor, Procesos de regularización de inmigrantes, Proceso del contingente de trabajadores inmigrantes. Diferentes responsables de la Secretaría Confederal de Política Social de CC.OO. han participado durante todo el año 2001 en un ingente número de actos, jornadas, conferencias y debates que con el tema central de la Inmigración se han desarrollado en todo el estado español por organizaciones de nuestro sindicato así como por otras instituciones externas.
- ▷ **Jornadas sobre «Voluntariado, Tercer Sector y Movimiento Sindical».** Los días 6 y 7 de Junio de 2001 la Secretaría de Política Social de CC.OO. en colaboración con la Fundación 1º de Mayo realizó en Madrid unas Jornadas sobre «Voluntariado, Tercer Sector y Movimiento Sindical». El objetivo de estas jornadas consistió en debatir las interrelaciones entre voluntariado, Tercer Sector y movimiento sindical, a partir de tres ejes de discusión: el análisis de los conceptos y la realidad del voluntariado y tercer sector; la delimitación de los espacios de empleo y voluntariado y la reflexión sobre las relaciones entre organizaciones de voluntariado y movimiento sindical. Las jornadas estuvieron dirigidas a público en general, particularmente a Profesionales relacionados con el tema del voluntariado, sindicalistas, además de contar con la participación de investigadores y expertos del Tercer Sector. A raíz del trabajo realizado en las jornadas se ha publicado un libro recogiendo las ponencias y las conclusiones de los grupos de trabajo de los expertos y asistentes que participaron en las mismas.
- ▷ **Jornada sobre las Empresas de Inserción laboral.** El área de Política Social de la Fundación 1º de Mayo realizó el 29 de marzo de 2001 una jornada sobre el

estudio promovido por la Secretaría de Política Social de CC.OO. en colaboración con la Fundación Formación y Empleo «Miguel Escalera» (FOREM) sobre la evolución de las actividades y sistemas de organización de las empresas de inserción laboral. La jornada tenía como objetivo avanzar en la definición profesional y formativa del personal que presta servicios en las empresas de inserción laboral con el fin de adaptar la posible oferta de acciones formativas a las características de estos trabajadores dedicados a la inserción laboral de colectivos desfavorecidos.

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- ▷ **La sociedad de la información en España: alfabetización tecnológica y sociedad dual.** Sesión del seminario «Ciencia, Tecnología y Sociedad: debate en la encrucijada», organizado con la idea de avivar el debate sobre el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad española, su peso específico en las cuestiones de producción y política económica, así como su impacto sobre el mercado de trabajo, las relaciones laborales y derechos de los trabajadores, y el bienestar de la sociedad española. Ponencia de Rafael Fernández Calvo, director de ATI y de la revista Novática. 2002.
- ▷ **TICs y mercado de trabajo: flexibilización laboral y organización en empresas red.** Sesión del seminario «Ciencia, Tecnología y Sociedad: debate en la encrucijada». Ponencia de Amat Sánchez (Univ. Valencia) y Albert Recio (Univ. Autónoma de Barcelona). 2002.
- ▷ **El nuevo Espacio Europeo de Investigación: asimetrías y oportunidades de participación.** Sesión del seminario «Ciencia, Tecnología y Sociedad: debate en la encrucijada». Ponencia de Rafael Rodríguez Clemente (representante del CSIC en Bruselas, SOST) y Santiago Romo (CDTI, responsable programa Growth Programa Marco). 2002.
- ▷ **Tecnología y empresa: una ecuación no resuelta del sistema CTE.** Sesión del seminario «Ciencia, Tecnología y Sociedad: debate en la encrucijada». Ponencia de José Molero (Univ. Complutense de Madrid) y Juan Mulet (COTEC). 2003.

## CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA INDUSTRIA (CEISI)

- ▷ **Cursos de formación: Pautas de actuación sindical antidiscriminatoria.** La necesidad de recurrir a acciones formativas para divulgar los materiales formativos del proyecto Codex, viene derivada por la complejidad que entraña la determinación del valor del trabajo y su retribución, así como el conocimiento e interpretación del propio concepto «trabajo de igual valor», concepto determinante, tanto en la actual normativa del Estado español como en la europea, para establecer el derecho de la igualdad de retribución entre hombres y mujeres. Esta

complejidad y las dificultades de su aplicación práctica en el ámbito de las relaciones laborales de la negociación colectiva que las regula, pueden estar siendo determinantes para que las diferencias salariales en razón de género sigan siendo una constante en el mercado laboral español, la mayoría de las veces enmascaradas por diversidad de factores, aparentemente neutros, pero de consecuencias negativas para las mujeres. En el año 2000 se realizaron seis cursos, impartidos en varias Comunidades Autónomas, de formación en políticas de igualdad y pautas de actuación sindical antidiscriminatoria en la negociación de las clasificaciones profesionales. En estos cursos, dirigidos a delegados/as sindicales de CC.OO., participaron unos 100 alumnos.

## CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA INDUSTRIA (CEISI) / RELACIONES LABORALES Y EMPLEO

- ▷ **Seminario conjunto: Información y consulta en España, Balance de Funcionamiento de los Comités de Empresa Europeos.** Jornadas organizadas por la C.S. de Comisiones Obreras, la Fundación 1º de Mayo (área de Relaciones Laborales y Empleo y CEISI), en colaboración con la DGV de la Comisión Europea. Madrid, 28-20 de Junio de 2000.

## ARCHIVO DE HISTORIA DEL TRABAJO

- ▷ **Curso de doctorado sobre documentación y archivos de relaciones laborales.** Este curso formaba parte del programa de Tercer Ciclo de la Escuela de Biblioteconomía de la Universidad Carlos III de Madrid. Director: José Babiano Mora. Se ha impartido ininterrumpidamente desde el curso 1996-1997 en la sede social de la Fundación 1º de Mayo
- ▷ **Prácticas curriculares de archivística en el AHT.** El AHT ha acogido a una serie de estudiantes en prácticas del primer ciclo de Biblioteconomía y Documentación de las universidades Complutense y Carlos III de Madrid, así como a estudiantes inscritos en el Master de Archivística de la Universidad Carlos III de Madrid. Las prácticas fueron tuteladas por el personal del Archivo e incluyeron trabajos de expurgo, clasificación, ordenación, elaboración de inventarios y catalogación automatizada.
- ▷ **El Archivo de Historia del Trabajo: una presentación.** Jornada de introducción a los archivos, a nivel de usuario y de presentación general de los fondos del Archivo de Historia del Trabajo. Esta jornada se organiza anualmente para estudiantes de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid.
- ▷ **V Encuentro de Investigadores del Franquismo.** Organizado pro el AHT y el Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla La Mancha. Se celebró entre el 13 y el 15 de noviembre de 2003 en Albacete. Hubo 160 parti-



cipantes inscritos y se registraron 120 comunicaciones divididas en seis mesas temáticas. Los encuentros viene organizándose desde 1992, siempre como resultado de la colaboración entre un centro de la Red de Archivos Históricos de CC.OO. y un departamento universitario, especializado en la investigación del franquismo. Las comunicaciones fueron editadas y distribuidas entre los participantes con anterioridad a la celebración de los encuentros, al objeto de facilitar los debates.

- ▷ **El papel de las mujeres en la configuración de CC.OO.** Seminario a cargo de Begoña San José, coorganizado entre el AHT y la Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO. Madrid, 15 octubre 2003.

#### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA

- ▷ **Migraciones ¿problema o solución?** Jornadas organizadas por la Delegación de Alumnos de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, con la colaboración del CDEE. Se celebraron en Madrid, entre el 26 y el 29 de marzo de 2001. Participaron en los debates varios representantes del CDEE y de la Secretaría Confederal de Política Social de CC.OO.
- ▷ **Prácticas curriculares de archivística en el CDEE.** El CDEE ha acogido a una serie de estudiantes en prácticas, procedentes del Master de Archivística de la UNED y de la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid.

#### BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

- ▷ **Curso de Winisis** a bibliotecarios de la Intervención General de la Administración del Estado durante el mes de enero de 2001. (20 horas).
- ▷ **Demostración de Winisis.** Desde la Unión Regional de Castilla-La Mancha se solicitó información, en el año 2001, sobre la puesta en marcha de una Biblioteca, así como sobre el funcionamiento de las Bases de Datos y software de la Biblioteca.
- ▷ **Visita guiada.** En el mes de enero de 2001 se recibió la visita de 18 alumnos de la Escuela Taller de FOREM en el módulo de informática documental, explicándoles objetivos, servicios de la Biblioteca y el programa Winisis.
- ▷ **Gestión de documentación y archivos sindicales.** Curso de formación organizado por MAFOREM e impartido junto al equipo del AHT en abril de 2002.



Elecciones sindicales, 15 marzo 1978. Hospital Ramón y Cajal, Madrid (colección Unidad Obrera, CC.OO. de Madrid. Archivo de Historia del Trabajo, Fundación 1º de Mayo).

## VII.5. CONFERENCIAS E INTERVENCIONES

### RELACIONES LABORALES Y EMPLEO

- ▷ **Las consecuencias económicas y sociales de la globalización**, ponencia presentada por Jorge Aragón en el seminario sobre «Globalización, Trabajo y Cooperación», organizado por la Fundación de Paz y Solidaridad «Serafín Aliaga». Madrid, 25-26 de enero del 2000.
- ▷ **Voluntariado, Tercer Sector y Sindicalismo**, ponencia marco presentada por Jorge Aragón en las Jornadas sobre «Voluntariado y Tercer Sector», organizadas por la Secretaría de Juventud, Acción Social y Migraciones de la C.S. de CC.OO., en colaboración con la Fundación 1º de Mayo. Madrid, 2 de febrero del 2000.
- ▷ Intervención de Jorge Aragón, junto a Juan E. Iranzo, Juan A. Sagardoy y Felipe Sáez, en el **Debate sobre los salarios en España**, organizado por la Fundación Argentaria el 28 de marzo de 2000.
- ▷ Curso sobre «Economía e izquierda», impartido por Jorge Aragón y organizado por la Secretaría de Juventud de CC.OO. de Aragón en Morillo de Tou, 8 de abril de 2000.
- ▷ **Tercer sector, voluntariado y empleo**, ponencia presentada por Fernando Rocha en el «I Encuentro Interasociativo sobre: Empleo y Participación», organizado por la Secretaría de Juventud de la Unión Regional de Castilla-La Mancha y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 3 de junio de 2000.
- ▷ Intervención de Jorge Aragón en la jornada sindical sobre **Empleo y nueva relación salarial en la Unión Monetaria**, organizado por Comisiones Obreras de Euskadi, en la que se presentó el libro del mismo título elaborado por Francisco Rodríguez y coeditado por los Libros de la Catarata y la Fundación I de mayo. Bilbao, 7 de junio de 2000.
- ▷ **Los Comités de Empresa Europeos en España**, ponencia presentada por Fernando Rocha y Bruno Estrada en las jornadas sobre «Balance del funcionamiento de los Comités de Empresa Europeos en España». Madrid, 28-20 de junio del 2000.
- ▷ **Los avances en la Unión Monetaria Europea y la cohesión social**, conferencia de Jorge Aragón en el seminario sobre «La Unión Económica y Monetaria: Balance y Perspectivas», dirigido por E. Linde y organizado por la UNED. Ávila, 3 a 7 de julio de 2000.
- ▷ **El proyecto europeo y el empleo**, conferencia de Jorge Aragón en el Curso de especialización 2000-2001 sobre «Relaciones laborales en Europa y Diálogo Social», organizado por el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Universidad Complutense de Madrid. 4 de octubre de 2000.
- ▷ **La política a favor del empleo de los jóvenes y el papel de los agentes sociales en España**, ponencia de Jorge Aragón en el seminario «The role of social and civil partnership in combating youth unemployment», organizado por el instituto Sindical europeo. Bruselas, 6 y 7 de noviembre de 2000.
- ▷ **La negociación colectiva en el marco de la unión monetaria Europea**, conferencia de Jorge Aragón en el Curso de especialización 2000-2001 «Relaciones laborales en Europa y Diálogo Social», organizado por el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Universidad Complutense de Madrid. 13 de noviembre de 2000.
- ▷ **El nuevo cuadro macroeconómico después de la introducción del Euro**, conferencia de Jorge Aragón en el seminario «Union Economique et Monétaire et négociations collectives», organizado en Gesves (Bélgica) por la Academia Sindical Europea y la Escuela Sindical «Juan Muñoz Zapico» de CC.OO. Del 15 al 19 de noviembre de 2000.
- ▷ **Participación y presentación de las actividades de la Fundación 1º de Mayo, en el «Encuentro Instituto Sindical Europeo-Investigadores españoles en temas laborales»**, organizado por el Instituto Sindical Europeo. Universidad Complutense de Madrid. 16 y 17 de noviembre de 2000.
- ▷ Conferencia de Jorge Aragón sobre «**La participación sindical y la defensa del empleo en los procesos de reestructuración de empresas**», en las Jornadas de presentación de la Guía para la defensa del empleo en reestructuraciones y crisis de empresas organizadas por FOREM. Madrid, 20 de marzo de 2001.
- ▷ **Participación de Jorge Aragón en la mesa redonda sobre «Aspectos sociales de la globalización» en el seminario «Los retos de la globalización. Una perspectiva multidisciplinar» organizado por la A.E.E. Universidad Autónoma de Madrid, 2 a 5 de abril de 2001.**
- ▷ Participación de Jorge Aragón en la mesa redonda sobre «**Voluntariado y empleo**» en el curso de verano sobre Voluntariado de la Universidad Autónoma de Madrid, 15 de septiembre de 2001.



- ▷ Participación de Fernando Rocha en el grupo de trabajo sobre «**Calidad en el empleo**», en el V Seminario Hispano-Británico sobre Política de Empleo, organizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Palma de Mallorca, 24-25 de septiembre de 2001.
- ▷ Conferencia de Fernando Rocha sobre «**Los Planes de Empleo en España**», en la Escuela Sindical de la Secretaría Confederal de Juventud de CC.OO. Almagro, 30 de septiembre de 2001.
- ▷ Participación de Jorge Aragón en la mesa redonda «**La Europa de hoy: La ampliación hacia el Este**», organizado por el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de España y la Federación de Comunas del VAR de Francia. Madrid, 8 de octubre de 2001.
- ▷ Participación de Jorge Aragón en el panel de discusión final sobre las conclusiones alcanzadas en el seminario «**La regulación del trabajo en una economía en transformación: el papel del sindicalismo**». Instituto Sindical Europeo y Departamento de Psicología Social de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 19 de octubre de 2001.
- ▷ Conferencia de Jorge Aragón sobre «**La Unión Monetaria y el Empleo en la construcción europea**» en el curso de especialización Relaciones laborales en Europa y Diálogo Social, organizado por el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Universidad Complutense de Madrid, octubre de 2001.
- ▷ Colaboración en el seminario «**Un acercamiento a los estudios de género**» organizado por la Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO. Alcalá de Henares, 24 y 25 de octubre de 2001.
- ▷ Conferencia de Fernando Rocha sobre «**Voluntariado y empleo: reflexiones y contradicciones**», en la III Trobada de Representantes de Entidades Juveniles del Triangle Jove. Gandía, 27 de octubre de 2001.
- ▷ Participación de Jorge Aragón en la mesa redonda «**Los actores sociales y los pactos de empleo en España. Principales características**» en el seminario sobre Pactos para el empleo y la competitividad, organizado por la Fundación Europea para la mejora de las condiciones de trabajo y de vida y el CES de España. Madrid, 28 de noviembre de 2001.
- ▷ Conferencia de Jorge Aragón sobre «**Integración económica y empleo**», en las IV Jornadas de estudio del mercado de trabajo: Nuevas perspectivas de las relaciones laborales en Europa. Universidad de Salamanca, 4 de diciembre de 2001.
- ▷ **La difusión e implementación de la estrategia europea de Empleo.** Seminario organizado por la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM y Saltsa de Suecia.

- Intervención de Jorge Aragón como relator de la ponencia European Employment Strategy, Multi-level Governance and Policy Coordination. Madrid, 25 de febrero de 2002.
- ▷ **Las políticas de empleo y negociación colectiva ante el nuevo reparto de poderes.** Conferencia de Jorge Aragón en el XIII Seminario Permanente de Administración y Economía Pública: Globalización y distribución territorial del poder, organizado por el Instituto Ortega y Gasset. Madrid, 3, 4 y 5 de abril de 2002.
- ▷ **El Plan de Empleo como herramienta sindical.** Ponencia de Fernando Rocha en el Encuentro Transnacional «Rompe con la precariedad laboral», organizado por CC.OO.-UGT. Mollina, 12 de septiembre de 2002.
- ▷ **Los Planes de empleo en España.** Ponencia de Fernando Rocha en el Encuentro Transnacional «Rompe con la precariedad laboral», organizado por CC.OO.-UGT. Mollina, 12 de septiembre de 2002.
- ▷ **La construcción europea y el empleo.** Conferencia de Jorge Aragón en el Curso de especialización 2002-2003 *Relaciones laborales en Europa y Diálogo Social*, organizado por el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Universidad Complutense de Madrid. Octubre de 2002.
- ▷ **Buenas prácticas en la negociación colectiva: contenidos y proceso negociador.** Intervención de Carla Bonino en las Jornadas «Negociación Colectiva y Género: una apuesta de futuro» organizadas por la Secretaría Confederal de la Mujer de Comisiones Obreras. Consejo Económico y Social, 27 y 28 de febrero de 2003.
- ▷ **El diálogo social europeo: un proceso en construcción.** Conferencia de Jorge Aragón en el Seminario de formación DIALOG-ON: El futuro del diálogo social en la perspectiva de formación a distancia, organizado por la Escuela de Formación Sindical Confederal de CC.OO. Juan Muñiz Zapico y la Academia Sindical Europea, Madrid, 5 de marzo de 2003.
- ▷ **El programa de Red de Planes Locales de Empleo de Navarra.** Intervención de Fernando Rocha en la jornada de trabajo «Reinforce the local dimension of the european employment strategy: feasibility study of local and regional employment indicators», organizadas por Economix y BBC Consultants. Bruselas, 4 de junio de 2003.
- ▷ **Integración comercial, industrial y laboral en la Unión Europea.** Conferencia de Jorge Aragón en el II Seminario preparatorio del proyecto Laboratorio Sindical Industrial MERCOSUR UE, 19 de junio de 2003.

- ▷ **El papel de las instituciones en el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa.** Intervención de Fernando Rocha en la mesa redonda sobre «Responsabilidad Corporativa Ambiental y Social de las Empresas», organizada por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS). Cursos de verano de El Escorial, 30 de julio de 2003.
- ▷ **Los planes autonómicos para la integración social de las personas inmigrantes.** Intervención de Carla Bonino y Jorge Aragón en la jornada con el mismo nombre organizada por la Secretaría Confederal de Política Sectorial y Migraciones. Consejo Económico y Social, 18 de septiembre de 2003.
- ▷ **Sindicalismo, tercer sector y movimientos sociales.** Conferencia de Jorge Aragón en la Escuela Sindical de CC.OO. de Aragón, El sindicalismo ante la globalización, Morillo de Tou, 2 de octubre de 2003.
- ▷ **La construcción europea y el empleo.** Conferencia de Jorge Aragón en el Curso de especialización 2003-2004 Relaciones laborales en Europa y Diálogo Social, organizado por el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Universidad Complutense de Madrid. 15 de Octubre de 2003.
- ▷ **La dimensión territorial de la Estrategia Europea de Empleo en España.** Conferencia de Jorge Aragón en el Seminario Internacional La estrategia europea de empleo: dimensión regional y local, Organizado por el Instituto Sindical Europeo y la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM, Córdoba, 17 de octubre 2003.
- ▷ **Buenas prácticas en la negociación colectiva desde la perspectiva de género.** Intervención de Carla Bonino en la jornada de igual nombre organizada por la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras de Asturias. Comisiones Obreras de Gijón, 21 de noviembre de 2003.
- ▷ **La responsabilidad social de las empresas.** Intervención de Fernando Rocha en el Seminario-Panel de expertos sobre la responsabilidad social de la empresa y las ONG. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Fundaciones Mapfre. Fundaciones Mapfre, 15 de diciembre de 2003.
- ▷ **Los planes de las CCAA para la integración de inmigrantes.** Intervención de Carla Bonino en la jornada «La Inmigración en Castilla – La Mancha: diagnóstico y propuestas sociales», organizada por la Secretaría de Política Social de Comisiones Obreras de Castilla – La Mancha. Universidad de Castilla – La Mancha, Toledo, 18 de diciembre de 2003.

#### POLÍTICA SOCIAL Y MIGRACIONES

- ▷ **Participación en la Reunión transnacional de clausura del REDIM,** como coordinadores de la acción transnacional del REDIM en el marco del proyecto

FORJA, para presentar los resultados del proyecto FORJA y la evaluación interna del REDIM. Fue organizada por *Deutscher Caritasverband-ALEMANIA*, celebrada en Freiburg, en octubre del 2000.

#### MEDIO AMBIENTE

- ▷ Impartición del Curso sobre «**Producción Limpia**». CENEAM (Ministerio de Medio Ambiente). 29 de Abril de 2000.
- ▷ Impartición de la Ponencia «**El PHN. Incidencia en la acción sindical**». Curso de Formación para Responsables Sindicales en Medio Ambiente». Escuela Juan Muñiz Zapico. 19 de Diciembre de 2000.
- ▷ Impartición de la Ponencia «**Estrategia Sindical en medio ambiente para las empresas del sector financiero**». Curso de Formación. CONFIA. Escuela Juan Muñiz Zapico. 21 de Diciembre de 2000.

#### CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- ▷ **Conferencias dirigidas a la difusión de los resultados del libro «Geografía de la Innovación»**, tanto a nivel institucional como sindical. En el plano institucional, participamos en una serie de encuentros relacionados con el Plan Regional de Investigación de la Comunidad de Madrid, así como en la Comunidad de Asturias. En el plano sindical, se colaboró en la elaboración de dictámenes sobre Planes Regionales de I+D, en particular en Andalucía, Asturias y Valencia. 2000.
- ▷ **Encuentros Madrid por la Ciencia.** Residencia de Estudiantes, enero-marzo 2000. Organizados por la Dirección General de Investigación de la Comunidad de Madrid, estos encuentros abordaron distintos aspectos del quehacer tecnológico, desde la demanda social y su relación con el PRI+D-CM, a la difusión de sus contenidos y resultados. Se participó en dos jornadas con tres ponencias: *Ciencia, tecnología y demanda social* (Alicia Durán), *La demanda social de tecnología en la Comunidad de Madrid. Apuntes para un programa regional* (Alicia Durán) y *Ciencia y medios de comunicación. Encuentros y desencuentros* (Emilio Criado).
- ▷ **Encuentros RITTS.** El programa RITTS es un programa financiado por la UE enfocado al diseño y elaboración de programas regionales de I+D+I. El área de C y T ha colaborado en el RITTS de Madrid durante la elaboración del Plan Regional, en 1998 y 1999. En febrero de 2000 se realizaron unas jornadas para presentar las conclusiones: *Conclusiones del Plan Regional de I+D de la Comunidad de Madrid*.



- ▷ **Jornadas sobre Cooperación para el desarrollo - Ingenieros sin Fronteras.** Se ha participado en el diseño de estas jornadas, realizadas en mayo de 2001, organizando el panel: *Sindicatos, tecnología y cooperación para el desarrollo.*
- ▷ Participación de Alicia Durán con la ponencia: «**La investigación en la universidad: otro modelo es posible**», en las Jornadas de debate sobre la LOU: La Universidad que necesitamos. Madrid, 25 y 26 de mayo de 2001.
- ▷ Participación de Alicia Durán como moderadora en la Mesa Redonda: «**Crisis de confianza de los ciudadanos**», en el Curso sobre Riesgo tóxico, protección ambiental, salud laboral y seguridad alimentaria. Curso de verano de El Escorial, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001.
- ▷ Participación de Alicia Durán como moderadora en la Mesa Redonda: «**Incineración, emisiones y salud**», en el Curso sobre el Implementación del convenio sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. 26 y 27 de noviembre de 2001.
- ▷ **Ciencia y participación social: el caso de las células madre. Intervención de Alicia Durán en el Seminario dentro del programa «Ciencia Viva» en colegios secundarios de Aragón. Teruel, marzo de 2003.**
- ▷ **¿Cambiar las mujeres o cambiar la ciencia?** Intervención de Alicia Durán en el Seminario «Avanzando en la calidad empresarial. Igualdad y tecnología». Iniciativa Comunitaria EQUAL. Bilbao, octubre de 2003.

#### CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA INDUSTRIA (CEISI)

- ▷ **Los Comités de Empresa Europeos en España**, ponencia presentada por Fernando Rocha y Bruno Estrada en las jornadas sobre «Balance del funcionamiento de los Comités de Empresa Europeos en España». Madrid, 28-29 de junio del 2000.

#### CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES (CETC)

- ▷ **Informe anual sobre la mortalidad de los conductores profesionales.** Presentación de dicho informe en la Unión Sindical de Madrid-Región de CC.OO. a cargo de Santos Núñez del Campo. Madrid, 31 de Enero de 2000.
- ▷ **Seguridad en el transporte escolar: el punto de vista sindical**, ponencia presentada por Santos Núñez del Campo en el «Congreso Estatal de Seguridad Escolar», organizado por la Confederación Estatal de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA). Oviedo (Asturias), 5 y 6 de Febrero de 2000.



- ▷ **El insostenible modelo actual de transporte**, ponencia presentada por Santos Núñez del Campo en el Curso de Verano de la Universidad Complutense de Madrid «Ante el cambio climático: Modelos alternativos energéticos y de transporte», organizado por la Secretaría Confederal de Medio Ambiente y Salud Laboral de CC.OO. y la Fundación 1º de Mayo, con el apoyo del IDAE. El Escorial (Madrid), 31 de Julio al 4 de Agosto de 2000.
- ▷ **Gobernar el cambio: Retos sindicales ante la Sociedad del Conocimiento**, intervención presentada en la Mesa Redonda del II Congreso de la Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO. «Perspectivas sobre la Sociedad del Conocimiento», junto a Antonio Gutiérrez, Juan Luis Cebrián, Joan Majó, y Bernadette Tesch-Segol, organizada por dicha Federación. Barcelona, 18 de Octubre de 2000.
- ▷ **Implicaciones sindicales del modelo de transportes**, ponencia presentada en el «Curso de formación de responsables territoriales de medio ambiente», organizado por la Secretaría Confederal de Medio Ambiente y Salud Laboral de CC.OO., dentro del Plan Intersectorial de Formación Continua. Madrid, 18 al 21 de Diciembre de 2000.
- ▷ **¿Qué se puede hacer para mejorar la seguridad en el Transporte por Carretera?**, ponencia presentada por Santos Núñez del Campo en la Jornada del mismo nombre organizada por el Ministerio de Fomento, en Madrid, el 18 de Junio de 2001.
- ▷ **Perspectivas sindicales ante la liberalización del ferrocarril en España**, ponencia en la Escola de Estiu de la CONC, Tarragona, 4 de Julio de 2001.
- ▷ **Valoración del nuevo Real Decreto de Seguridad en el transporte escolar**, ponencia presentada en el «Encuentro por la Seguridad del Transporte Escolar», organizado por la Plataforma en Defensa del Transporte Escolar, en Madrid, 11 de Septiembre de 2001.
- ▷ **Derechos en Red**, ponencia presentada por Santos Núñez del Campo en la Escuela Internacional de Negocios ALITER, Madrid, 17 de Septiembre de 2001.
- ▷ **Plataforma en Defensa de la Radiotelevisión Pública.** Acto de Presentación en el CES. Moderado y Presentado por Santos Núñez del Campo, en Madrid, 31 de Octubre de 2001.
- ▷ **Informe anual sobre la mortalidad de los conductores profesionales.** Presentación de dicho informe en la Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO. Madrid, 12 de Diciembre de 2001.



## ARCHIVO DE HISTORIA DEL TRABAJO

- ▷ **Los archivos de empresa.** Conferencias de José Babiano y José Antonio de Mingo en el Master de Archivística de la Universidad Carlos III de Madrid. Getafe, 13 y 22 de noviembre de 2001.
- ▷ **Comisiones Obreras bajo el franquismo.** Conferencia de José Babiano en la Universidad de Castilla La Mancha, con motivo de la celebración del XXV aniversario de la Asamblea de Barcelona. La conferencia estaba enmarcada dentro de un ciclo más amplio. Tuvo lugar en Toledo, el 25 de octubre de 2001.
- ▷ **Los archivos de personal en las empresas.** Intervenciones de José Babiano y José Antonio de Mingo en el Master de Archivística de la Universidad Carlos III de Madrid (Getafe, 12 y 13 de noviembre de 2002). La Fundación 1º de Mayo es entidad colaboradora en la realización de este master, no sólo por las citadas intervenciones sino por la oferta de acogida de alumnos del master en prácticas en el AHT.
- ▷ **El impacto en Madrid de las huelgas mineras de 1962.** Conferencia pronunciada por José Babiano el 10 de julio de 2002 en Gijón, dentro del Curso de Verano de la Universidad de Oviedo sobre las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional.
- ▷ **Comisiones Obreras durante el franquismo.** Conferencia pronunciada por José Babiano el 8 de julio de 2002 en León, dentro del Curso de Verano de la Universidad de León, dedicado el *Presente y futuro del sindicalismo*.
- ▷ **Ciudadanía y exclusión en perspectiva histórica.** Conferencia de José Babiano en la Universidad Internacional de Andalucía. Baeza, 18 septiembre de 2003.
- ▷ **La documentación de empresas.** Sesión a cargo de José Antonio de Mingo y José Babiano en el Master en Archivística de la Universidad Carlos III de Madrid. Getafe, 11 de noviembre de 2003.
- ▷ **Las Comisiones Obreras Juveniles. La participación sindical joven contra Franco.** Participación de José Babiano en la mesa redonda, dentro de la III Escuela de Jóvenes Sindicalistas de CC.OO. de Madrid. Cercedilla, 28 noviembre de 2003.

## CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA (CDEE)

- ▷ **El Retorno de los Emigrantes. Perspectiva Histórica.** Conferencia en el Centro de Formación del INEM en el Espinar (Segovia, Mayo de 2000). A instancia de los miembros de la Asociación APOYAR, impartida por Ana Fernández Asperilla.



- ▷ **El Estado y la Emigración.** Conferencia en la Universidad del País Vasco dentro del I Seminario de Historia sobre las Migraciones Ibéricas Contemporáneas (29 de noviembre a 1 de diciembre de 2000) en Vitoria. Estuvo a cargo de José Babiano Mora.
- ▷ **Participación en la Mesa Redonda en la Universidad del País Vasco. Más allá de la Demografía. El impacto de las migraciones en las sociedades de origen y acogida, dentro del I Seminario de Historia sobre las Migraciones Ibéricas Contemporáneas (1 de diciembre de 2000). A cargo de Ana Fernández Asperilla.**
- ▷ **Jornadas de Reflexión sobre el envejecimiento de la emigración española en Francia.** Participación de un delegación compuesta por el CDEE y la Secretaría Confederal de Política Social de CC.OO. en los debates organizados por la Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia (FACEEF), en Montpellier, el 7 y 8 de abril de 2001.
- ▷ **Mujer y emigración española.** Conferencia de Ana Fernández en el Seminario organizado por ASALER (Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados), consagrado a los aspectos de género en las migraciones. Almería, 25 de noviembre de 2001.
- ▷ **La emigración española a Europa: estado de la cuestión y agenda de investigación.** Conferencia de José Babiano, organizada por el Consello da Cultura Galega. Santiago de Compostela, 22 de febrero de 2002.
- ▷ **Emigración y vida laboral.** Conferencia de Ana Fernández Asperilla en las Jornadas para cuadros y técnicos, organizadas por Cruz Roja Española. Guadalajara, 3 de junio de 2002.
- ▷ **Las migraciones en España y en Europa.** Intervenciones de José Babiano y Ana Fernández Asperilla en la emisión radiofónica del programa *Revista de Economía y Turismo* de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 19 de octubre de 2002.
- ▷ **Vivir fuera de España.** Programa en el que intervino Ana Fernández Asperilla, organizado por la Dirección General de Ordenación de las Migraciones sobre imágenes y fotografías de la emigración. Madrid, 11 de noviembre de 2002.
- ▷ **¿Hacer las Américas? Emigrantes españoles e indios.** Conferencia de Ana Fernández Asperilla en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería. Almería, 3 de diciembre de 2003.
- ▷ **El potencial asociativo de las mujeres emigrantes.** Intervención de Ana Fernández Asperilla en III Encuentro de la mujer emigrante. Madrid, 28 de marzo de 2003.



- ▷ **La documentación histórica de la emigración española.** Intervención de Ana Fernández en el curso de doctorado sobre Documentación y Archivos de Relaciones Laborales de la Universidad Carlos III de Madrid. Madrid, 7 abril de 2003.

#### BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

- ▷ **Archivos y documentación de relaciones laborales.** Intervención en el Curso de doctorado de la Universidad Carlos III durante los meses de abril y mayo de 2002 y en abril y mayo de 2003.



Personal sanitaria y pacientes. Sanatorio antituberculosis de mujeres. Guadarrama (Madrid).  
(951) (colección particular, Felipa Asperilla Guío).

## VII.6. EXPOSICIONES Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES

### ARCHIVO DE HISTORIA DEL TRABAJO

- ▷ **Participación en el XIV Congreso Internacional de Archivos.** Como es bien conocido, en septiembre de 2000 se celebró en Sevilla el XIV Congreso Internacional de Archivos, convocado por el Consejo Internacional de Archivos y actuando como entidad anfitriona y organizadora el propio Ministerio de Educación, Cultura y Deportes español. Desde que fue conocida la convocatoria, el Archivo de Historia del Trabajo colaboró con la Subdirección General de Archivos en la difusión del congreso, distribuyendo propaganda oficial entre otros archivos análogos e insertando anuncios en la *Circular Informativa* del Archivo de Historia del Trabajo.

Durante el propio Congreso, el Archivo estuvo presente en el stand de la Red de Archivos Históricos de CC.OO., donde se distribuyó la ya citada Guía de la Red, así como otros materiales informativos del Archivo de Historia del Trabajo (trípticos, guías y ejemplares de su *Circular Informativa*). Creemos que la presencia en el Congreso tuvo un impacto positivo, en la medida en que los materiales distribuidos gozaron de una buena acogida entre los congresistas, en especial entre los procedentes de América Latina y entre aquellos que trabajaban en diversos archivos de Historia Social europeos. Además, la Fundación 1º de Mayo y la Red de Archivos Históricos de CC.OO. fueron las únicas entidades privadas en el ámbito de los archivos de historia social y del movimiento obrero que estuvieron presentes a través de un stand en el Congreso. Este es un dato que conviene subrayar. Por último, dicha presencia tuvo eco en la prensa que reflejó la comparecencia ante los medios, organizada el sábado 23 en el propio stand (véanse *Diario de Sevilla* de 22 de septiembre de 2000 y el diario *El Mundo*, edición de Andalucía de 24 de septiembre de 2000, por ejemplo).

- ▷ **La solidaridad en la pared. Exposición de carteles sobre el 1 de mayo.** Con motivo del 1 de Mayo de 2001, el AHT organizó junto a la Secretaría Confederal de Comunicación y Organización de CC.OO., una exposición virtual que contenía un total de 71 carteles de CC.OO. y unitarios sobre esta fecha emblemática del movimiento obrero. La exposición pudo visitarse en la página de Internet de CC.OO. ([www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)) desde finales de abril hasta finales de junio. Durante la primera semana fue visitada por más de 4000 personas.

- ▷ **CC.OO. y el 8 de marzo.** Exposición virtual coorganizada por el Archivo de Historia del Trabajo y la Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO. con motivo del Día Internacional de la Mujer de 2002. La exposición contenía una colección de carteles sobre el 8 de marzo firmados por CC.OO. y pudo verse en [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)
- ▷ **La solidaridad en al oficina. Exposición conmemorativa de los primeros congresos federales de Banca y Seguros de CC.OO.** Celebrada en Madrid desde el 6 de noviembre al 5 de diciembre de 2003 y organizada por Comfia-CC.OO., el AHT se ocupó de la localización y selección de documentos, fotografías e imágenes. La exposición contenía más de 60 fotografías, 18 carteles y una serie de documentos y otros objetos (prensa clandestina, carnets, etc).
- ▷ **Creación de la página web de la Red de Archivos Históricos de CC.OO.** La página incluye referencias de los fondos y colecciones documentales de los archivos de CC.OO, noticias sobre sus actividades, referencias sobre obras editadas, además de un museo virtual. Fue construida por el AHT para la Red en 2003 y ese mismo año, se distribuyeron 1000 ejemplares de un díptico divulgativo de la página.
- ▷ **Exposición virtual: 14 postales desde las cárceles franquistas.** [www.1mayo.org/archivos/aht\\_museo.htm](http://www.1mayo.org/archivos/aht_museo.htm) es el vínculo en el que puede verse. Se trata de una colección de 14 tarjetas postales confeccionadas durante la primera mitad de los años setenta en la cárcel de Segovia por los presos políticos anti-franquistas. Los dibujos de todas ellas son anónimos, salvo las firmadas por José Sandoval y Tony Gallardo, respectivamente. Los dibujos hacen referencia a la represión y a la propia dictadura franquista, así como a las ansias de libertades de los presos políticos. La colección fue reunida por José Benito, preso entre 1971 y 1975 en diversas cárceles franquistas. Benito era entonces miembro de la Juventud Comunista y activista de las Comisiones Obreras Juveniles. Ya en la legalidad, fue secretario del Sindicato de Seguros de CC.OO. de Madrid y miembro de la Comisión Ejecutiva Federal de Seguros hasta finales de los años ochenta.

#### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA (CDEE)

- ▷ **La presencia española en Australia.** Exposición organizada por la Spanish Heritage Foundation e inaugurada en Madrid en la Embajada de Australia el 3 de mayo de 2001, con la colaboración del CDEE. El Centro gestiona la exposición ante posibles peticiones dentro del territorio español.
- ▷ **España siglo XX. Escenas del Trabajo.** Marsella, 19-25 de noviembre de 2001. Exposición de 65 fotografías procedentes de la Fundación 1º de Mayo y de la Fundación 10 de Marzo, que tiene un carácter itinerante en Francia y España. Tuvo lugar en el Centro Español de Marsella, en el contexto de la Quincena Cultural organizada por el Centro Español y el centro Cultural Andaluz, entre el 18 de noviembre y el 2 de diciembre.

- ▷ **Exposición sobre la emigración española.** Colaboración con la revista *Carta de España* en la realización de una exposición sobre la emigración española con motivo del Día del Emigrante. Tuvo lugar en Madrid desde el 12 hasta el 18 de diciembre de 2001. El CDEE cedió un total de 12 reproducciones de portadas de prensa de los organismos de la emigración, así como diez reproducciones de carteles de análoga temática
- ▷ **Campaña de divulgación de la Guía General del CDEE.** Mediante esta campaña se difunde desde noviembre de 2001 a febrero de 2002 la Guía General del CDEE, mediante el envío de dicha guía y la organización de actos específicos de presentación. Los envíos se realizan de forma selectiva, buscando destinatarios que permitan un mayor impacto.
- ▷ Edición del Boletín Informativo de la Asociación para el Estudio de las Migraciones Ibéricas Contemporáneas, Nº 13 y 14. (2003).
- ▷ Coordinación del número 4 de la revista *Migraciones y Exilios. Cuadernos de AEMIC*, dedicado a los españoles en América, por José Babiano Mora y Ana Fernández Asperilla. (2003).

#### BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

- ▷ En 2002, CENEAM incluyó a la Biblioteca de la Fundación 1º de Mayo como recurso de información en Medio Ambiente. También la *Guía de Recursos de ONGs y Asociaciones* del Proyecto Bibliotecas por la Convivencia del Servicio Regional de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, ha incluido a la Biblioteca de la Fundación. Igualmente aparece mencionada en la *Guía de Recursos para la Inmigración* de la OFRIM.
- ▷ Envío de Circular con motivo del 8 de marzo a 58 organizaciones de CC.OO., Uniones Regionales y Provinciales y Federaciones Estatales, solicitando las publicaciones editadas. Se recibió respuesta por parte de la Euskadi, Cataluña y Burgos. Igualmente se envió otra circular con motivo del 1º de Mayo, recibiendo distintas publicaciones de Asturias, Cataluña, Castilla-La Mancha y País Valenciano.

---

**VIII**  
**RECURSOS HUMANOS Y**  
**BALANCE ECONÓMICO**

---



## VIII.1. EL FACTOR HUMANO

Desde el VII Congreso de CC.OO. la Fundación Cultural 1º de Mayo ha desarrollado una labor importante en los diversos campos que le son propios; para ello ha contado con un equipo de colaboradores serios y riguroso en las distintas especialidades. Este equipo humano, el principal activo de la fundación, ha estado compuesto por profesionales de diversas especialidades: sociólogos, biblioteconomistas, historiadores, economistas, etcétera.

En la Fundación, a finales del 2003, prestaban sus servicios en calidad de personal contratado un total de 15 personas, de las que 10 eran mujeres. De todos ellos 11 eran titulados superiores; 2 técnicos de grado medio, y 2 administrativos.

Durante el cuatrienio la Fundación acogió un total de 22 estudiantes en prácticas curriculares no retribuidas por diversos periodos. Estos estudiantes, pertenecientes a las universidades Complutense, Autónoma de Madrid y UNED colaboraron en las secciones del Archivo de Historia del Trabajo, Centro de Documentación de la Emigración Española y Biblioteca de la Fundación.

Asimismo, el número de prestigiosos colaboradores altruistas ha aumentado en los últimos cuatro años enriqueciendo y consolidando con su labor el patrimonio cultural de la Fundación 1º de Mayo.

A raíz del nuevo rumbo que las ideas del VII Congreso imprimieron a la Fundación, surgieron áreas nuevas y proyectos más adaptados a las necesidades sindicales con una economía saneada y estable. Al hilo de estos cambios, se han ido realizando mejoras en el terreno de la contratación del personal que trabaja en el núcleo central de la Fundación. Por ello, los antiguos becarios, han pasado a ser contratados laborales, y gran parte de los contratos temporales que existían —debido a la corta duración de los proyectos— han pasado a indefinidos. La mejora en este terreno es un logro incuestionable debido a la voluntad de la dirección de la institución, a la prudencia en la política económica seguida y al buen trabajo de esos equipos humanos que han demostrado su solvencia profesional y su buen hacer.

Con discreción y sin triunfalismos, hoy el balance puede y debe ser positivo. La presencia de la Fundación 1º de Mayo en el mundo del trabajo y en la sociedad ha



mejorado, así como su vinculación con sus colaboradores y expertos, los investigadores, los estudiantes y con las organizaciones e instituciones afines.

Por supuesto, quedan todavía muchas potencialidades por desarrollar pero la etapa que ahora acaba ha cubierto dos de sus objetivos principales: consolidar el trabajo anterior y abrir nuevas perspectivas. Las posibilidades de futuro quedan abiertas, las ilusiones renovadas y las nuevas metas darán sus frutos.

No obstante, en este breve balance lo principal a destacar es el *factor humano*, como eje activo, elemento nuclear y garante de los éxitos alcanzados. La apuesta y el esfuerzo desplegado ha sido importante, pero una lección fundamental se extrae de nuestra experiencia: el futuro de estas instituciones estará del lado de los que inteligentemente cuiden sus *recursos humanos*.



## VIII.2. CUATRO AÑOS DE TRABAJO EN CIFRAS (BALANCE ECONÓMICO DE LOS AÑOS 2000-2003)

En esta Memoria de Actividades se recoge como información económica los Balances de Situación de la entidad durante este período.

Las Cuentas Anuales fueron auditadas y las Memorias depositadas en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Sobre la evolución económica en este período, destacar un elemento central a la hora de estudiar sus balances, la Fundación Cultural 1º de Mayo cerró durante los años 2000 y 2001 un viejo modelo. Al hacer estos, se ganó en transparencia, mejoraron los resultados, las provisiones para pensiones, la estabilidad y la solvencia. Tal y como se puede apreciar en los Balance comparativos, los Fondos Propios de la Fundación en diciembre del 2003 cubren todo el valor del inmovilizado mas gran parte de nuestro activo circulante, lo que hace de la fundación una entidad solvente.

El último año ha sido la consolidación del nuevo período, donde la institución está más saneada económicamente y en sintonía con las nuevas líneas de trabajo que desarrolla.



(En euros)				
<b>ACTIVO</b>	<b>Ejercicio 2003</b>	<b>Ejercicio 2002</b>	<b>Ejercicio 2001</b>	<b>Ejercicio 2000</b>
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>32.201</b>	<b>37.909</b>	<b>34.839</b>	<b>38.205</b>
Inmovilizado material	32.010	37.718	34.648	38.014
Inmovilizado financiero	191	191	191	191
<b>B) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>412.715</b>	<b>448.937</b>	<b>521.473</b>	<b>455.138</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	124.738	161.539	169.769	276.955
Inversiones financieras temporales	272.653	247.398	170.242	96.474
Tesorería	15.324	40.000	181.462	81.709
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>444.916</b>	<b>486.846</b>	<b>556.312</b>	<b>493.343</b>

<b>PASIVO</b>	<b>Ejercicio 2003</b>	<b>Ejercicio 2002</b>	<b>Ejercicio 2001</b>	<b>Ejercicio 2000</b>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>337.563</b>	<b>331.857</b>	<b>317.117</b>	<b>418.539</b>
Fondo Social	59.628	59.628	59.628	59.628
Reservas	272.229	257.489	358.911	413.541
Excedente de ejercicio	5.706	14.740	-101.422	-54.630
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERC.</b>	<b>82.679</b>	<b>127.405</b>	<b>197.466</b>	<b>32.044</b>
<b>C) PROVISIÓN CONTINGENCIAS LABORALES</b>	<b>9.360</b>	<b>6.722</b>	<b>5.119</b>	<b>0</b>
<b>D) PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>15.314</b>	<b>20.862</b>	<b>36.610</b>	<b>42.760</b>
Acreedores comerciales	1.846	5.119	19.189	15.852
Administraciones públicas	9.418	11.599	12.853	21.204
Provisiones	4.050	4.144	4.568	5.704
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>444.916</b>	<b>486.846</b>	<b>556.312</b>	<b>493.343</b>

## IX CATÁLOGO DE PUBLICACIONES



Manifestación por el derecho al aborto. Madrid, 22 septiembre 1998 (foto Manuel Blázquez, colección de la Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO.).

## LIBROS

- ▷ ARAGÓN, J.; BONINO, C. y ROCHA, F., *El papel de las relaciones laborales en el fomento de la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones* (publicado en la colección de Documentos de Trabajo; DOC 1/2004).
- ▷ AZORÍN, C., *Las semillas de la muerte*. Madrid: Fundación 1º de Mayo: Los Libros de la Catarata, 2000. 192 págs. ; 19'5 x 13'5 cm.
- ▷ BONINO, C.; ARAGON, J., *La negociación colectiva como instrumento para la igualdad de mujeres y hombres*. Madrid: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales, 2003.
- ▷ FUNDACIÓN 1º DE MAYO, *Memoria de Actividades 1996-1999*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2000. 169 págs. ; 24 x 16 cm.
- ▷ MARTÍNEZ VEIGA, U. (Dir.), *Situaciones de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa*. París: FACEEF; Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2000. 350 págs. ; 23 x 14'5 cm.
- ▷ MENÉNDEZ PÉREZ, E., *Energías renovables, sustentabilidad y creación de empleo*. Madrid: Fundación 1º de Mayo: Los Libros de la Catarata, 2001. 270 págs. ; 19'5 x 13'5 cm.
- ▷ PERNAS, B. (et al.), *La dignidad quebrada. Las raíces del acoso sexual en el trabajo*. Madrid : Fundación 1º de Mayo : Secretaría Confederal de la Mujer CC.OO. : Los Libros de la Catarata, 2000. 191 págs. ; 20 x 13'5 cm.
- ▷ RIECHMANN, J., *Cultivos y alimentos transgénicos. Una guía crítica*. Madrid: Fundación 1º de Mayo: Los Libros de la Catarata, 2000. 221 págs. ; 20 x 13'5 cm.
- ▷ ROCHA, F.; ARAGÓN, J. y BONINO, C., *La responsabilidad social empresarial en España: Aproximación desde una perspectiva laboral* (en prensa).
- ▷ RODRÍGUEZ ORTIZ, F., *Empleo y nueva relación salarial en la Unión Monetaria*. Madrid: Fundación 1º de Mayo: Los Libros de la Catarata, 2000. 268 págs. ; 19'5 x 13 cm.

**DOCUMENTOS DE TRABAJO**

- ▷ DOC 1/2000. Michael Hansen **Biología y Sistema Alimentario**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2000.
- ▷ DOC 2/2000. Jorge Riechmann. **Agricultura ecológica y rendimientos agrícolas: aportación a un debate inconcluso**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2000.
- ▷ DOC 3/2000: Jorge Riechmann. **Nuevas reflexiones sobre biotecnologías agrícolas y alimentos transgénicos**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2000.
- ▷ DOC 4/2000: Oscar Carpintero. **La bioeconomía de Nicholas Georgescu-Roegen**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2000.
- ▷ DOC 5/2000: Jorge Riechmann. **La ecologización de la agricultura y el problema del empleo**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2000.
- ▷ DOC 1/2001. Fernando Rocha y Jorge Aragón. **Evaluación de los pactos y medidas de fomento del empleo en las Comunidades Autónomas: Situación y experiencias**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2001.
- ▷ DOC 2/2001. Lorenzo Cachón, Fernando Rocha y Jorge Aragón. **Empleos temporales subsidiados en el sector público y no mercantil en España**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2001.
- ▷ DOC 3/2001. Sebastián Farré. **Spanische Agitation: Emigración Española y Antifranquismo en Suiza**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2001.
- ▷ DOC 1/2002. Jorge Aragón y Fernando Rocha. **El papel de las relaciones laborales en los procesos de fusión de empresas**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2002.
- ▷ DOC 2/2002. Jorge Aragón, Fernando Rocha y Armando Fernández. **Políticas de fomento del empleo en el ámbito local**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2002.
- ▷ DOC 3/2002. José Babiano Mora y Ana Fernández Asperilla. **El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años sesenta**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2002.
- ▷ DOC 1/2003. Jorge Aragón y Fernando Rocha. **Las relaciones laborales en los procesos de fusión de empresas: un estudio de casos**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2003.
- ▷ DOC 2/2003. Jorge Aragón, Fernando Rocha y Carla Bonino. **La negociación colectiva como instrumento para la cohesión territorial. Aportaciones a un debate complejo**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2003.



- ▷ DOC 3/2003. Jorge Aragón y Fernando Rocha. **La dimensión territorial de las políticas de fomento del empleo en España**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2003.
- ▷ DOC 4/2003. Jorge Aragón. **Política de empleo y negociación colectiva ante el nuevo reparto de poderes**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2003.

**GUÍAS, INVENTARIOS Y CATÁLOGOS DEL ARCHIVO DE HISTORIA DEL TRABAJO**

- ▷ **Trabajadores y sindicalismo en imágenes: catálogo de fotografías**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2000, 340 págs. (autoeditado).
- ▷ **Colección de carteles del Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo: Catálogo Trabajadores y sindicalismo en imágenes: catálogo de fotografías**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2000, 334 págs. (autoeditado).
- ▷ **Inventario: Serie Actas del Consejo de Administración de Renfe**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2001, 126 págs. (autoeditado).
- ▷ **Inventario de la Sección de Fondo de los órganos de representación de los trabajadores de Renfe**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2001, 204 págs. (autoeditado).
- ▷ **Inventario Fondo Movimiento de P.N.N.: donación Juan José Castillo**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2001, 104 págs. (autoeditado).
- ▷ **Inventario del Fondo Fotográfico Unidad Obrera**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2002, 566 págs. (autoeditado).
- ▷ **Inventario del Fondo Documental del Sindicato del Textil-Piel de Madrid de Comisiones Obreras**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2002, 96 págs. (autoeditado).
- ▷ **Inventario de Carteles del Archivo de Historia del Trabajo. Volumen II**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2002, 473 págs. (autoeditado).
- ▷ **Inventario del Fondo Documental de la Federación de Gremios. Órganos de representación de los trabajadores**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2003, 112 págs. (autoeditado).
- ▷ **Inventario del Fondo Documental de la Federación Estatal de Seguros (FES) de CC.OO.** Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2003, 458 págs. (autoeditado).
- ▷ **Inventario del Fondo Documental del Sindicato Libre de la Marina Mercante**. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2003, 230 págs. (autoeditado).

**GUÍAS, INVENTARIOS Y CATÁLOGOS DEL CDEE**

- ▷ **Publicaciones Periódicas: catálogo.** Madrid: Centro de Documentación de la Emigración Española, 2000. 118 págs (autoeditado).
- ▷ **Imágenes de la emigración: Colección de Fotografías del CDEE: catálogo.** Madrid: Centro de Documentación de la Emigración Española, 2000. 150 págs (autoeditado).
- ▷ **Migraciones. Catálogo. Monografías de la Biblioteca Especializada de la Fundación 1º de Mayo.** Madrid, 2001 (autoeditado). Recoge las referencias e índices de las monografías especializadas sobre el tema de las migraciones en la biblioteca de la Fundación 1º de Mayo.
- ▷ **La emigración española en Bélgica: el Club García Lorca de Bruselas.** Madrid, 2001 (autoeditado). Facilita el conocimiento de la lucha antifranquista y de la actividad sociocultural desarrollada por los emigrantes españoles residentes en Bélgica.
- ▷ **Imágenes de la emigración en Suiza: colección de Fotografías de Diego González** Madrid, 2001 (autoeditado). Refleja la vida de la emigración española en Suiza desde la perspectiva de su autor, emigrante español en Ginebra.
- ▷ **Publicaciones periódicas del Centro de Documentación de la Emigración Española.** Madrid, 2001 (autoeditado).
- ▷ **Inventario del Fondo Documental de la Asociación de Trabajadores Emigrantes Españoles en Suiza (ATEES).** Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2002. 317 págs. (autoeditado).
- ▷ **Catálogo Imágenes de la emigración: Colección de carteles del CDEE. Tomo II.** Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2002. 226 págs. (autoeditado).
- ▷ **Catálogo de Publicaciones Periódicas en el Centro de Documentación de la Emigración Española.** 5ª edición. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2002. 172 págs. (autoeditado).
- ▷ **Inventario del Fondo de la Asociación Francesa de Ayuda a los Trabajadores Españoles (AFATE).** Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2003. 22 págs. (autoeditado).
- ▷ **Inventario del Fondo de la Asociación Española de Padres de Familia de los Barrios de Rödelheim, Bockenheim, Sossenheim en Frankfurt an Main.** Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2003. 72 págs. (autoeditado).
- ▷ **Catálogo de la Colección de Fotografías del Solar Español de Burdeos.** Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2003. 26 págs. (autoeditado).

**BOLETINES**

- ▷ **Boletín Historias de la Emigración** (publicación de los números del 7 al 14). Publicados en los meses de abril y diciembre de cada año. Su objetivo es la difusión del CDEE, desde el punto de vista documental y de la actividad investigadora desarrollada por el centro. Pretende también reconocer el esfuerzo de organizaciones y personas (emigrantes y retornados) que colaboran en la construcción del archivo. Se distribuyen unos dos mil ejemplares entre organismos de la emigración española, departamentos universitarios, instituciones análogas y cuadros de CC.OO.
- ▷ **Circular Informativa A.H.T.** (publicación de los números del 12 al 19). Publicados en los meses de junio y diciembre de cada año. Su objetivo es la difusión de las actividades del Archivo y de los nuevos fondos disponibles para su consulta. Se editan unos 1000 ejemplares que se distribuyen entre los socios de la Asociación de Historia Social, entidades de la Asociación Internacional de Instituciones de Historia del Movimiento Obrero (IALHI), Departamentos de Historia Contemporánea y usuarios del AHT.
- ▷ **Boletín de Actividades de la Fundación 1º de Mayo** (publicación de los números del 2 y 3). Publicación no periódica, que da cuenta de las principales actividades realizadas a lo largo del año, con una tirada de 300 ejemplares que son enviados a las distintas instituciones y organizaciones con las que la Fundación mantiene intercambios de documentación, así como a los principales órganos de la C.S. de CC.OO.
- ▷ **Boletín de Sumarios y Novedades Bibliográficas** de la Biblioteca Especializada (publicación de los números del 26 al 31). Distribuido a 165 instituciones públicas y privadas.

**OTROS FORMATOS**

- ▷ **V Encuentro de investigadores del franquismo. Comunicaciones.** Albacete, Área de Historia Contemporánea de la UCLM y AHT de la Fundación 1º de Mayo, 2003. CD-ROM.
- ▷ **GUIA GENERAL Centro de Documentación de la Emigración Española.** Madrid, CDEE de la Fundación 1º de Mayo, 2001. CD-ROM.

**OTROS TÍTULOS EDITADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO**

- ▷ ALBA MONTESERIN, S.; LOMAS LARA, C.: «Los movimientos migratorios durante el franquismo. Fuentes para su estudio». En: *Actas del V encuentro de Investigadores del Franquismo*. Universidad de Castilla-La Mancha, 2003.

- ▷ ARAGON, J.: «Social pacts and boosting youth employment in Spain: Works on progress». En: SERRANO, A., *The role of social and civil partnership networks in combatting youth unemployment: bridging the gap between the european and the local level*. Bruselas: ETUI, 2001.
- ▷ ARAGON, J.: «La estrategia europea de empleo: aportaciones y contradicciones». En: ARAGON, J. (coord). *Las políticas de la Europa social*. Cuadernos de Relaciones Laborales vol. 20. Madrid: Editorial Complutense, UCM, 2002.
- ▷ ARAGON, J.: «La inmigración en la globalización: Un complejo puente entre el norte y el sur del desarrollo». En: *Inmigración y derechos de ciudadanía de los inmigrantes*. Gaceta Sindical, reflexión y debate nº 3, julio 2003.
- ▷ ARAGON, J.; CARPIO, M.; y SUAREZ, R.: *Informe sobre metodología para la elaboración de una Memoria socioeconómica y laboral en Nicaragua*. Documentos CES, Madrid, 2003.
- ▷ ARAGON, J.; ESTRADA, E.; ROCHA, F.; SANZ, E.: *Los Comités de Empresa Europeos en España*. Cuadernos Sindicales. Madrid: CC.OO., 2001.
- ▷ ARAGÓN, J.; ROCHA, F. y TORRENTS, J.: «Pactos y medidas de fomento del empleo en las Comunidades Autónomas». Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000. 307 págs. ; 22 x 14 cm.
- ▷ ARAGÓN, J.; ROCHA, F.; y PIÑEIRO, J.: «Voluntariado, tercer sector y empleo: reflexiones desde una perspectiva sindical». En: AA.VV., *Voluntariado, tercer sector y movimiento sindical*. Madrid: Secretaría Confederal de Política Social de CC.OO., 2001.
- ▷ BABIANO MORA, J.: «El Centro de Documentación de la Emigración Española (CDEE) de la Fundación 1º de Mayo». *DEZ EME. Revista de Ciencias Sociales*. Número 4. 2001. ( págs. 18-22).
- ▷ BABIANO MORA, J.: «El vínculo del trabajo: los emigrantes españoles en la Francia de los treinta gloriosos». *Migraciones & exilios*. Número 2. 2001. (págs. 1-30).
- ▷ BABIANO MORA, J.: « Emigración, identidad y vida asociativa: los españoles en la Francia de los años sesenta». *Hispania*, n º 211, 2002.
- ▷ BABIANO MORA, J.: «Les émigrants espagnols en France: associationnisme et identité culturelle». *Migrance*, 2002.
- ▷ BABIANO MORA, J.: «Los emigrantes españoles en Francia: asociacionismo e identidad cultural ». *Migrance*, nº 21, 2002

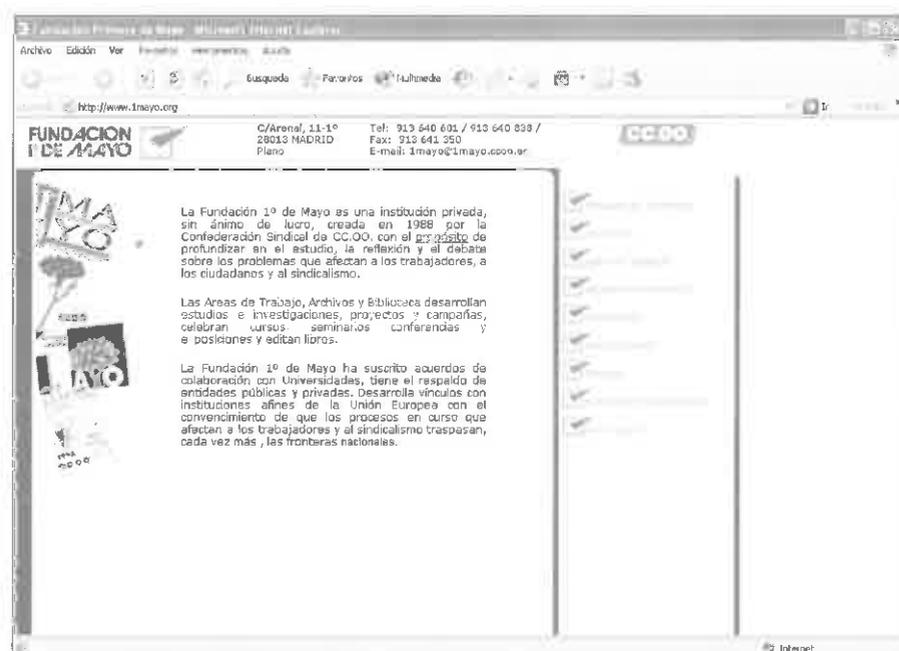
- ▷ BABIANO MORA, J.: «Madrid, primavera de 1962: el débil eco de Asturias». En: VEGA GARCÍA, R. (coord.). *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*. Gijón: Trea, 2002.
- ▷ BABIANO MORA, J.; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: «Las migraciones en España». En: GONZÁLEZ RABANAL, C. *La discriminación en materia de migraciones*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2002.
- ▷ BABIANO MORA, J.; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: «Elementos del proceso de la emigración española de los años sesenta. La voz de un pasado reciente». En: *Gaceta Sindical, reflexión y debate*, nº 3, 2003.
- ▷ BABIANO MORA, J.; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: «En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)». *Historia Contemporánea* (Universidad del País Vasco), nº 26, 2003.
- ▷ BONINO, C.: «Los planes de las Comunidades Autónomas para la integración de las personas inmigrantes». En: *Inmigración y derechos de ciudadanía de los inmigrantes*. Gaceta Sindical, reflexión y debate, nº 3, julio 2003.
- ▷ CEISI: «Proyecto IDEO: análisis de las necesidades formativas de las trabajadoras en ocupaciones administrativas, técnicas y de gestión de los sectores eléctrico, electrónico e informático». Madrid: Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera, 2000.
- ▷ CEISI: «Una visión desde España del derecho de información y consulta en los comités de empresa europeos». *Cuadernos de la Federación*, n.14. Madrid: Federación Minerometalúrgica de Comisiones Obreras, 2000.
- ▷ DURÁN, A.: «Presupuestos I+D 2000: malas noticias para la ciencia española». *Gaceta Sindical*, abril 2000.
- ▷ DURÁN, A.: «Nuevas tecnologías, viejos debates». *Revista Ingeniería sin fronteras*. Mayo 2001. ( págs. 28-33).
- ▷ DURÁN, A.: «¿Cambiar las mujeres o cambiar la ciencia?». *Revista trabajadora*. Madrid, 2003.
- ▷ DURÁN, A.; CRIADO, E.; ARAGÓN, J.: «Investigación y empleo: la precariedad como patología». *Revista Temas*. Julio 2001. (págs. 34-38).
- ▷ DURÁN, A. et al.: «Ciencia, tecnología e innovación: un análisis de la realidad asturiana». Oviedo: Comisiones Obreras de Asturias, 2000.



- ▷ ESTRADA, B. y NÚÑEZ DEL CAMPO, S. (Coordinadores): «El futuro del ferrocarril». En: *Cuadernos de la Federación / Colección Origen/Destino, número especial conjunto*. Madrid: Federación Minerometalúrgica de CC.OO.: Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO., 2000.
- ▷ FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: «Estrategias migratorias a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000)». *Migraciones & exilios*. Número 1. 2000.
- ▷ FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: «Francisca Merchán. Una vida de exilio y emigración» *DEZ EME. Revista de Ciencias Sociales*. Número 4. 2001. (págs. 22-24).
- ▷ FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: «Emigración y retorno: la primera generación de emigrantes españoles en Europa». *Migrance*, nº 21, 2002.
- ▷ FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: «Émigration et retour: la première génération d'émigrants espagnols en Europe», *Migrance*, 3º trimestre, 2002.
- ▷ FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: «Los emigrantes españoles en París a finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX. La Sociedad de Socorros Mutuos el Hogar de los Españoles». *Hispania*, nº 211, 2002.
- ▷ FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: «La emigración española en Suiza. La Asociación de Trabajadores Españoles Emigrantes en Suiza». En: *Actas del V encuentro de Investigadores del Franquismo*. Universidad de Castilla-La Mancha, 2003.
- ▷ FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.; LOMAS LARA, C.: «Condición, trabajo y género en la emigración española dos años sesenta». *DEZ EME. Revista de Ciencias Sociales*. Número 4. 2001. (págs. 1-16).
- ▷ FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.; LOMAS LARA, C.: «Emigración y vida laboral», *OFRIM, suplementos*. Número 8. 2001. (págs. 91-101).
- ▷ NIETO, J.; MUÑOZA, A. y BLOUNT, E. (Coordinadores): «Riesgo Químico: Lista de Control de Sustancias Peligrosas». Madrid: Secretaría Confederal de Medio Ambiente y Salud Laboral de CC.OO., 2000.
- ▷ RED DE ARCHIVOS HISTÓRICOS DE CC.OO.: «Guía de la red de Archivos Históricos de CC.OO.». Sevilla: Fundación El Monte, 2000.
- ▷ RIECHMANN, J.: «Un mundo vulnerable. Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia». Madrid: Los Libros de la Catarata, 2000.
- ▷ SECRETARÍA DE JUVENTUD, MOVIMIENTOS SOCIALES Y MIGRACIONES: «El racismo y la intolerancia en España en la mirada de la prensa, el arte y la cultura». Madrid: C.S. de CC.OO., 2000.

## X

# LA WEB DE LA FUNDACIÓN



Desde principios del 2003 se mejoró significativamente el funcionamiento de la página web de la Fundación 1º de Mayo, que se encuentra operativa en la dirección de Internet [www.1mayo.org](http://www.1mayo.org).

Su puesta en marcha ha respondido al propósito de favorecer una mayor disponibilidad de los recursos de información, culturales y científicos de la Fundación 1º de Mayo y permitir a todas aquellas personas interesadas un acceso más ágil a los mismos. Así, nuestra dirección de Internet va a permitir una información amplia de las actividades realizadas y los proyectos en curso a las personas interesadas en ellos y tener acceso a los principales Documentos de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, que podrán descargarse gratuitamente en formato PDF.

A través de ella pueden consultarse las referencias de los distintos estudios y publicaciones del conjunto de la Fundación 1º de Mayo, asimismo se informa de las distintas actividades y servicios que presta cada una de las áreas de trabajo de la misma: Relaciones Laborales y Empleo, Ciencia y Tecnología, Centro de Estudios e Investigaciones del Transporte y las Comunicaciones (CETC), Centro de Estudios e Investigaciones Sociales de la Industria (CEISI), Archivo de Historia del Trabajo (AHT), Centro de Documentación de la Emigración Española (CDEE) y Biblioteca Especializada.

Además de la información sobre los fines, objetivos y órganos de gobierno de la Fundación, la estructura de la página web ofrece una serie de accesos directos a las distintas áreas, en los que aparece información sobre los responsables del área, contacto y las distintas actividades desarrolladas. En la página se informa asimismo de los estudios e investigaciones, conferencias, seminarios o cursos realizados y que pueden ser de interés para todas aquellas personas que buscan información sobre los mismos, especialmente en los temas de empleo, empresa, relaciones laborales o políticas de integración, mediante el enlace al área de Empleo y Relaciones Laborales.

También permite el acceso a la documentación del Archivo de Historia del Trabajo y del Centro de Documentación de la Emigración Española, ya que a través de ella pueden consultarse las referencias de los fondos y colecciones del conjunto de estos archivos. Estos fondos y colecciones proceden de Comisiones Obreras y



otros sindicatos; de empresas y órganos de representación obrera en la empresa; de despachos de abogados laboristas, en el caso del AHT. En lo que respecta al CDEE, el conjunto de la información abarca los fondos de las Federaciones Nacionales de Asociaciones de emigrantes españoles, Asociaciones y Centros de emigrados españoles, organismos especializados en inmigración en los países de acogida, instituciones dedicadas a la emigración dentro de España y personas particulares. Ambos archivos cuentan además con importantes colecciones: hemerográfica, de carteles, videos, pegatinas y fotográfica, de una gran variedad.

Por su parte la Biblioteca ofrece la consulta desde Internet a sus bases de datos bibliográficas y a su hemeroteca histórica, para facilitar a todos los interesados un acceso más rápido a sus fondos y colecciones sobre sindicalismo, economía, migraciones, exilio, historia social y relaciones laborales. Asimismo se potencia la consulta de la prensa clandestina editada por el propio sindicato de un gran valor histórico.

Otras de sus utilidades es que a través de ella pueden descargarse los distintos documentos editados por la Fundación 1º de Mayo, ya se traten de publicaciones, estudios, monografías o los propios documentos de trabajo de las distintas áreas y que están disponibles en formato PDF para su consulta y acceso gratuito. Igualmente pueden visitarse en ella las exposiciones y muestras virtuales que sobre algunos acontecimientos se vienen realizando. Pretendemos a través de ella que la difusión de la información de nuestros principales trabajos y actividades sea mayor. Esperamos en este sentido que sea una herramienta útil tanto para las organizaciones de CC.OO., como para las instituciones o personas interesadas en el trabajo desarrollado desde la Fundación 1º de Mayo y que colabore a su mayor difusión.

---

## XI COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

---



*Campesinas. Tomelloso, Ciudad Real. 1952 (colección particular: Cora Larripis Lara).*

A continuación se citan algunas de las instituciones públicas y organismos sociales con los que la Fundación ha realizado actividades en común durante estos últimos cuatro años<sup>1</sup>.

Academia Sindical Europa / AFETT

ACSUR Las Segovias

APROMA

Archivo Audiovisivo del Movimiento Operario e Democrático (Roma) Asociación de Familias Italo-Belgo-Española de Fleron

Asociación de Inmigrantes Senegaleses en España

Asociación de Mujeres Inmigrantes Marroquíes

Asociación de Padres de Familia Emigrantes Españoles Condé

Asociación de Padres de Familia Emigrantes Españoles en Burdeos

Asociación de Padres de Familia Españolas de los barrios de Rödelheim, Bockenheim y Sossenheim en Frankfurt an Main

Asociación de Padres de Familia Españoles de Gallus

Asociación de Pensionistas Españoles de Herstal

Asociación de Pensionistas Españoles de la Girona

Asociación de Trabajadores Emigrantes Españoles en Suiza (ATEES)

Asociación Emigrantes Marroquíes en España (AEME)

Asociación Francesa de Ayuda a los Trabajadores Españoles (AFATE)

Asociación Murciana Abanilla de Villerbaune

Asociación para el Estudio de las Migraciones Ibéricas Contemporáneas (AEMIC)

Ateneo de Madrid

Ayuntamientos de Avilés, Getafe (Organismo Autónomo de Formación y Empleo) y León.

<sup>1</sup> Por razones de espacio, no se han enumerado las organizaciones de CC.OO. que forman parte del medio natural de intervención de la Fundación 1º de Mayo, así como otras confederaciones sindicales extranjeras y organizaciones europeas de rama.



Bakeaz  
Bernard Brunhes Consultants (Francia)  
Biblioteca Archivio Nazionale CGIL (Roma)  
Biblioteca de Documentación Internacional Contemporánea de Nanterre  
Biblioteca Fundación Friederich Ebert (Bonn)  
Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine, DIC (Nanterre)  
Cámara de Comercio de Aviles  
CENEAM  
Centre d'études de l'emploi (Francia)  
Centro Cultural Antonio Machado de Luxemburgo  
Centro Cultural de Vaux-en Valin  
Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial  
Centro de Transferencia de Tecnología de la Universidad Politécnica de Valencia  
Centro d'Informació i Desenvolupament Empresarial (Barcelona)  
Club Federico García Lorca de Bruselas  
Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de España  
Comisión Europea. Dirección General V, XI, y XIII  
Comunidad Autónoma de Aragón  
Comunidad Autónoma de Madrid  
Comunidad Foral de Navarra  
Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia en la R.F.A.  
Confederación de Consumidores y Usuarios  
Consejo de la Juventud de España  
Consejo Económico y Social  
Consello da Cultura Galega (Arquivo da Emigracion Galega)  
Consumers International  
Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Europa.  
Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo (Alemania)  
CSIC  
Deutscher Caritasverband (Alemania)  
Diputación de A Coruña  
Economix (Alemania)  
Escuela de Relaciones Laborales de Madrid  
Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico de CC.OO.  
Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Holanda  
Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Luxemburgo



Federación de Asociaciones de Españoles en Suecia  
Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia.  
Federación de Comunas del VAR de Francia  
Fondation Travail-Université (Bruselas)  
Fondo Patrimonio Natural Europeo  
Fondo Social Europeo  
FORCEM  
Fundación Alternativas  
Fundación Argentaria  
Fundación BBV  
Fundación Caixa Castelló  
Fundación de Investigaciones Marxistas  
Fundación ECAP (SUIZA)  
Fundación Friedrich Ebert de Berlín  
Fundación Largo Caballero  
Fundación Pablo Iglesias  
Fundación Paz y Solidaridad «Serafín Aliaga»  
Fundación Universidad Empresa  
HOAC  
IMSERO  
Institut CGT d'Histoire Sociale (París)  
Institut Syndical d'Etudes de Recherches Economiques (ISERES)  
Instituto CGT de Historia Social  
Instituto Complutense de Estudios Internacionales  
Instituto de Fomento de Andalucía  
Instituto Goethe (Madrid)  
Instituto Nacional de Estadística  
Instituto per il Mediterraneo (Imed, Italia)  
Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS)  
Instituto Sindical Europeo  
Instituto Universitario de Sociología de las Nuevas Tecnologías  
Instituto Universitario Ortega y Gasset  
International Institute of Social History (Ámsterdam)  
Junta de Andalucía  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  
Ministerio de Asuntos Exteriores



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ministerio de Sanidad y Consumo

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Movimiento Asociación de la Emigración Española en Bélgica (MAEEB)

OIT

SEO-Birdlife

Spanish Heritage Foundation (Australia)

Triangle Jove (Consell de Joventut de la Comunitat Valenciana; Consell de Joventut de les Illes Balears y el Consell Nacional de la Joventut de Catalunya).

UNED

Unió de Pagesos de Catalunya

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad Carlos III de Madrid

Universidad Complutense de Madrid

Universidad de A Coruña

Universidad de Alcalá de Henares

Universidad de Granada

Universidad de Milán

Universidad de Salamanca

Universidad de Sevilla

Universidad de Valencia

Universidad del País Vasco

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Universidad Politécnica de Cataluña



Manifestación en demanda de vivienda. Madrid, 7 septiembre 1977 (colección Unidad Obrera, CC.OO. de Madrid. Historia del Trabajo, Fundación 1º de Mayo).